

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA.

SEDE CUENCA.

**CARRERA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL
SOSTENIBLE.**

**Tesis previa a la obtención del Título de:
Licenciado en Desarrollo Local
Sostenible.**

Título:

**“ANÁLISIS DE LA SOSTENIBILIDAD Y PROPUESTA DE
DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE EN
LA PARROQUIA DE SANTA ISABEL, DEL CANTÓN
SANTA ISABEL DE LA PROVINCIA DEL AZUAY.”**

AUTOR:

BOANERGES JAVIER QUEZADA NIEVES.

DIRECTOR:

MAGISTER. XAVIER MERCHÁN A.

CUENCA - Ecuador

2014.

Certificado.

Que el presente trabajo de tesis titulada: “ANÁLISIS DE LA SOSTENIBILIDAD Y PROPUESTA DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE EN LA PARROQUIA DE SANTA ISABEL, DEL CANTÓN SANTA ISABEL DE LA PROVINCIA DEL AZUAY” realizada por el estudiante Boanerges Javier Quezada Nieves, fue dirigido por mi persona y cumple con los requisitos estipulados por la universidad para este tipo de trabajo.



Magister Xavier Merchán A.
Director de Tesis.

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD.

Los conceptos desarrollados, análisis realizados y conclusiones de la presente tesis, son exclusiva del autor.

A través de la presente cedo los derechos de propiedad intelectual correspondiente a este trabajo a la Universidad Politécnica Salesiana, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y por la normativa institucional vigente.

Cuenca, septiembre-30-2014.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Boanerges Quezada Nieves', written in a cursive style.

Boanerges Quezada Nieves.

DEDICATORIA.

Dedico esta tesis a Dios y con todo

Mi amor a mis padres

Mariana Nieves y Eleuterio Quezada

Por todo el apoyo para cumplir una de

Mis más grandes metas

A mis hermano que siempre estuvieron a mi lado.

Gracias...

Boanerges Quezada Nieves.

AGRADECIMIENTO.

Agradezco a Dios, por haberme dado fortaleza para continuar cuando estado a punto caer, por la constancia para realizar esta Tesis y por los años de estudio.

Mi gratitud, a mis Padres, Hermano, Hermanas y Amigos

A mi Madre y a mi Padre que han sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores, lo que me ha permitido cumplir con mis metas. A mi hermano y a mis hermanas, que siempre han estado junto a mí, brindado su apoyo incondicional y por compartir conmigo en los buenos momentos y malos. A mis amigos y al Padre José Luis Sánchez, por haberme hecho sentir parte de su familia y por apoyarme a realizar este trabajo.

Agradecer a los profesores, por haberme inculcado conocimientos y al director de Tesis Lcdo. Xavier Merchán, por saberme guiar con sus sapiencias a la obtención del Título.

Agradezco a las personas y a las organizaciones que colaboraron y participaron en la realización de este trabajo de Tesis.

ÍNDICE.

Introducción-----	1
-------------------	---

CAPÍTULO I

Organizaciones y sostenibilidad.

Las organizaciones: conceptos-----	3
Organización comunitaria-----	5
Organizaciones de base-----	6
Comunidad-----	6
Comunidad de base-----	6
Organizaciones de base territorial y comunitaria-----	7
Organizaciones comunitarias de base-----	7
Tipos de organización de base-----	8
Resumen de las tipologías de organizaciones de base-----	12
Marco legal de las organizaciones-----	14
Reglamento de personas jurídicas sin fines de lucro-----	14
Capítulo I, de las fundaciones y corporaciones-----	14
Capitulo III, del estatuto y su aprobación-----	15
Capítulo V, del ingreso y salida de miembros y del cambio de directiva-----	16
Capitulo X, del registro único de organizaciones de la sociedad civil-----	16
Los artículos de constitución en vigencia el 95-96-97-98 y 99-----	17
Decreto 16-----	18

Las organizaciones en Santa Isabel-----	21
---	----

CAPÍTULO II:

Sostenibilidad Y Desarrollo De Las Organizaciones

La sostenibilidad-----	25
Dimensión de la sostenibilidad-----	26
Algunas características de la sostenibilidad-----	30
Concepto de desarrollo de las organizaciones-----	31
Las organizaciones de base y el desarrollo-----	36
Funciones de las organizaciones campesinas-----	37
Sostenibilidad y desarrollo de una organización-----	38
Sostenibilidad organizativa-----	38
Sostenibilidad administrativa-----	39
Sostenibilidad financiera-----	39
La sostenibilidad social-----	40
Desarrollo de la Comunidad-----	40
Línea base de las organizaciones de Santa Isabel-----	42
Lista de organizaciones-----	43
Las organizaciones están presentes desde los inicios de las comunidades en el cantón Santa Isabel-----	48
Línea base para el análisis de la sostenibilidad de las organizaciones de base-----	74
Estas organizaciones se clasifican-----	80

CAPÍTULO III

Diagnóstico y análisis de la sostenibilidad de las organizaciones

Diseño de la investigación-----	82
Aplicación de instrumentos para la recolección de datos-----	82
Validación-----	82
Aplicación. -----	82
Tabulación y resultados-----	83
Conclusiones del capítulo-----	106

CAPÍTULO IV

Propuesta de sostenibilidad y desarrollo de las organizaciones de base

Propuesta-----	108
Justificación-----	108
Objetivos -----	110
Objetivo general-----	110
Objetivo específicos... -----	110
Cuadro de referencia de la propuesta-----	111
Marco teórico para fundamento de talleres-----	115
Fortalecer las organizaciones de cada grupo-----	115
Organización-----	115
Estructuras organizativas-----	116
Legalización de las organizaciones-----	117

Visita a organizaciones-----	118
Desarrollo de un proceso de formación para las organizaciones-----	119
Liderazgo-----	119
Planificar-----	122
Manejo de asambleas-----	125
Manejo de conflictos-----	127
Elaboración y manejo de documentación organizacional o institucional-----	129
Comunicación interna y entre organización /GAD's y Estado-----	131
Propuesta de formación permanente-----	134
Gestión-----	134
Recursos-----	135
Proyectos y planes-----	137
Estudio de Mercado y comercialización-----	139
Administración -----	140
Como llevar la contabilidad-----	143
Manejo de recursos económicos-----	144
Recursos Humanos-----	145
Conclusiones-----	146
Recomendaciones-----	148
BIBLIOGRAFÍA-----	149

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla # 1 Las organizaciones son jurídicas-----	83
Tabla # 2 Conocen la visión y misión de la organización sus miembros-----	84
Tabla # 3 El local donde se reúne la organización e s-----	84
Tabla # 4 La intervención de la organización es-----	85
Tabla # 5 Porque se creó la organización-----	86
Tabla # 6-----	88
Tabla # 7 Tipo de población que trabaja la organización-----	89
Tabla # 8 -----	90
Tabla # 9 Cada que tiempo se reúnen los miembros de la organización-----	91
Tabla # 10 Su organización necesita -----	92
Tabla # 11 Nuevos proyectos que necesita la organización-----	93
Tabla # 12-----	95
Tabla # 13 La organización está débil -----	96
Tabla # 14 Su organización está perdiendo protagonismo por-----	97
Tabla # 15 Los recursos que sustentan la organización-----	99
Tabla # 16 El apoyo en el desarrollo de sus actividades son principalmente de-----	100
Tabla # 17 Los ingresos de recursos de la organización son -----	101
Tabla # 18 Estos recursos son suficientes para mantener la organización-----	102
Tabla # 19 En la organización el número de socios a-----	103
Tabla # 20 Como le califica a la organización -----	104

ÍNDICE DE GRÁFICOS.

Grafico #1 Las organizaciones son jurídicas -----	83
Grafico # 2 Conocen la visión y misión de la organización sus miembros-----	84
Grafico # 3 El local donde se reúne la organización es-----	85
Grafico # 4 La intervención de la organización es-----	85
Grafico # 5 Porque se creó la organización-----	87
Grafico # 6 -----	88
Grafico # 7 Tipo de población que trabaja la organización-----	89
Grafico # 8 La organización está activa-----	90
Grafico # 9 Cada que tiempo se reúnen los miembros de la organización-----	91
Grafico # 10 Su organización necesita-----	92
Grafico # 11 Nuevos proyectos que necesita la organización-----	94
Grafico # 12-----	95
Grafico # 13 La organización está débil-----	96
Grafico # 14 Su organización está perdiendo protagonismo por-----	97
Grafico # 15 Porque de la pregunta anterior-----	98
Grafico # 16 Los recursos que sustentan la organización-----	99
Grafico # 17 El apoyo en el desarrollo de sus actividades son principalmente de-----	100
Grafico # 18 Los ingresos de recursos de la organización son-----	101
Grafico # 19 Estos recursos son suficientes para mantener la organización-----	103
Grafico # 20 En la organización el número de socios a-----	104
Grafico # 21 Como le califica a la organización -----	105

ÍNDICE DE ANEXOS.

ANEXO 1-----	147
ANEXO 2-----	152
ANEXO 3-----	154
ANEXO 4-----	159
ANEXO 5-----	161
ANEXO 6-----	166

INTRODUCCION.

El desarrollo y la sostenibilidad de las organizaciones de base de la parroquia Santa Isabel, ha hecho que los miembros de estas organizaciones se sientan identificados y comprometidos con la organización.

Hoy en día los problemas de una sociedad son tan diversos que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, no llegan a satisfacer las verdaderas necesidades de la población, por ello la sociedad se han organizado en diversos sectores para cubrir sus necesidades. En la parroquia de Santa Isabel se las conoce como organizaciones de base.

En estos últimos años las organizaciones de base, se debilitan por no saber cómo hacer que la organización se mantenga en el desarrollo de la comunicada y de sus habitantes.

Las organizaciones de base se encuentran pasando una crisis de gobernabilidad y subsistencia causada por la falta de renovación de sus líderes, por intereses contrapuestos, entre otras.

En el marco legal en que se encuentran las organizaciones en la nueva Constitución del país, tienen varios métodos y caminos para participar de forma colectiva para el desarrollo de las comunidades y de las organizaciones, respetando los principios básicos de igualdad y autonomía, deliberación pública, etc. Esto ha permitido que se creen leyes, reglamentos y decretos para que las organizaciones puedan adquirir recursos del estado, además de poder pedir la personería jurídica que les facilitara la gestión.

Las organizaciones han experimentado cambios visibles en lo económico, social, en lo físico, en lo político, esto es de conocimiento de las instituciones del estado como de los ciudadanos, que han afectado el desarrollo y la sostenibilidad de las organizaciones.

Toda organización de base está relacionada con los pobladores de la comunidad o un sector geográfico que pertenecen, y además está relacionado con asuntos públicos

que han promovido un desarrollo lento y con poca eficiencia de la comunidad y por ende a la organización.

En la parroquia existen organizaciones que se han mantenido por más de un siglo ha sido placentero y sorprendente ver cómo estas organizaciones se han sostenido con el trabajo y recurso de los socios y de las diferentes directivas que han estado en constante movilización para adquirir recursos económico, humanos y materiales para que estas organizaciones sigan siendo un pilar fundamental de la comunidad.

Este trabajo toma como inicio lo expuesto en los párrafos anteriores y se organiza en cuatro capítulos.

El capítulo 1 trata sobre las organizaciones y su sostenibilidad, evidenciando el concepto mismo de organización, las tipologías que se desprenden y como se pueden desarrollar procesos sostenibles para la organización.

En el capítulo 2 se aborda de lleno la sostenibilidad y el desarrollo de las organizaciones, destacando las características propias de los procesos dentro de la realidad de cada organización, de acuerdo a la línea base planteada.

En el capítulo 3 se expone un diagnóstico de las organizaciones que permitan el capítulo 4 desarrollar un cuadro referencial con propuesta para impulsar la sostenibilidad y desarrollo de las organizaciones.

CAPITULO I

ORGANIZACIONES Y SOSTENIBILIDAD.

1.1 Las organizaciones: conceptos.

La organización es un proceso encaminado en obtener un fin, que consiste en efectuar una serie de actividades y después coordinarlas de tal forma que el conjunto de las mismas actúen como una sola para lograr el propósito en común.

La palabra organización viene del griego *órganon* que significa instrumento, de hecho la organización nos da la idea de instrumento. La organización es un sistema o instrumento diseñado para lograr metas y objetivos por medio de los recursos humanos y de otro tipo. Las organizaciones son un medio necesario de orden y cooperación constante de los recursos humanos que necesitan ser organizados para lograr sus objetivos en común. Sin embargo hay que tomar en cuenta que la organización es un elemento importante de dinámica social.

La organización se entiende comúnmente con la coordinación racional de las actividades de un cierto número de personas que intentan conseguir una finalidad y objetivo común y explícito mediante la difusión de funciones y del trabajo, a través de una jerarquización de la autoridad y responsabilidad. Organizar no tiene como primera finalidad la creación de nuevos ordenes jerárquicos, sino posibilitar un mejor funcionamiento de la cooperación de los individuos. Es instrumento no finalidad absoluta. (Bejerano, 2005, pág. 48)

La verdadera finalidad de cualquier organización es generar valor con la mayor efectividad posible y todo modo de gestión representa una solución a lograr un determinado funcionamiento de la cooperación de los individuos que la integran que busca potenciar la capacidad de desempeño del trabajo.

“Las organizaciones son unidades sociales creadas deliberadamente con el fin de alcanzar objetivos específicos, para ello cuentan con tres tipos de recursos: materiales, técnicos y humanos” (Arias, 1990, pág. 49)

La organización se puede definir como el conjunto de personas, empleos, sistemas, funciones, oficinas, instalaciones y dependencias que constituyen un cuerpo o institución social que se rige por usos, normas, políticas y costumbres propios y tiene un objetivo específico. (Bravo, 1985, pág. 50)

La organización es un sistema y todas las personas que trabajan dentro de un sistema pueden contribuir a su mejora, lo que acrecentará su gusto de trabajar. Muchos factores dentro del sistema afectan el rendimiento individual de un empleado, por ejemplo:

La capacitación recibida.

La información y los recursos proporcionados

La organización es una entidad social porque está constituida por personas, y se halla orientada hacia objetivos porque está diseñada para alcanzar resultados. Está estructurada deliberadamente porque divide el trabajo, y su ejecución se asigna a los miembros de la organización. En este sentido, la palabra organización significa cualquier empresa humana conformada intencionalmente para conseguir determinadas metas y objetivos. (Chiavenato, 1999, pág. 344)

Los hombres que han de desempeñar cualquier función dentro de un organismo social, deben buscarse siempre bajo el criterio de que reúnan los requisitos mínimos para desempeñarla adecuadamente. En otros términos: debe procurarse adaptar a los hombres a las funciones, y no las funciones a los hombres. (Reyes, 1982, pág. 257)

Las organizaciones requieren comunicaciones, voluntad de los miembros para contribuir y un propósito común entre ellos, destaca el papel del individuo. Son los individuos los que deben comunicarse, ser motivados y tomar decisiones. Este autor es conocido por hacer énfasis en las personas y en la coordinación que entre ellas puedan mantener como el requisito más importante de las organizaciones.

La organización es un Grupo social compuesto por personas, tareas y administración, que forman una estructura sistemática de relaciones de interacción, tendientes a producir bienes y/o servicios para satisfacer las necesidades de una comunidad dentro de un entorno y así poder satisfacer su propósito distintivo que es su misión.

Organización: Es un sistema de actividades conscientemente coordinadas formado por dos o más personas; la cooperación entre ellas es esencial para la existencia de la organización. Una organización sólo existe cuando hay personas capaces de comunicarse y que están dispuestas a actuar conjuntamente para obtener un objetivo común. Es un conjunto de cargos con reglas y normas de comportamiento que han de respetar todos sus miembros, y así generar el medio que permite la acción de una organización. La organización es el acto de disponer y coordinar los recursos disponibles (materiales, humanos, financieros, etc.).

Existen varias escuelas filosóficas que han estudiado la organización como sistema social y como estructura de acción, tales como el estructuralismo y el empirismo. Para desarrollar una teoría de la organización es preciso primero establecer sus leyes o al menos principios teóricos para así continuar elaborando una teoría sobre ellos. Un camino sería clasificar y mostrar las diferentes formas de organizaciones que han sido más estudiadas, como la burocracia, administración o elementos que componen la organización y que igualmente han sido ya muy tratados, tales como el liderazgo formal e informal.

Organización comunitaria. Este proceso de organización se proyecta como una modalidad de trabajo conjunto, donde se fortalecen valores de cooperación, solidaridad y responsabilidad, con los cuales se propician aprendizajes sociales en las comunidades, a través de procesos de participación activa de los sujetos en la construcción del bienestar colectivo, el mejoramiento de la calidad de vida, la superación de la exclusión, la pobreza y la fatiga social. (Liliana Rocio Cruz Guerra, 2008, pág. 43)

Las organizaciones locales deben ser los cimientos de cualquier proceso participativo de desarrollo. Así como puede dar a la gente alguna posibilidad de expresión en las decisiones políticas que le afectan, pueden movilizar recursos locales, ofrecer una mejor representación a la mujer y adaptar programas diseñados extremadamente a las condiciones locales. Sean urbanas o rurales, formales o informales, las organizaciones locales están entre las más importantes y activas de todas las organizaciones en cuanto a la conformación de su medio de acción y pueden ser de

importancia crucial para el uso sostenible de los recursos. (Sergio Sepúlveda, 1998, pág. 48)

Organizaciones de base. Base.- Se llama organización de base a toda iniciativa propia y que tiene fines e ideas con el fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad. (Eg, 2008, págs. 85, 87)

Organización de base.- Es un grupo auto-organizado de personas que luchan por defender intereses comunes a través de una organización sin fines de lucro formada por voluntarios. Las organizaciones de base suelen ser poco formales pero tienen un objetivo más amplio que los Grupos de auto-ayuda centrados en una temática específica, que las organizaciones comunitarias o las asociaciones de vecinos.

Organización de base: Grupo comunitario que es la parte integrante de la sociedad civil y representa los intereses de sus miembros. La legitimidad de estas organizaciones, es decir, el derecho de sus miembros, y especialmente de las mujeres, a participar en la toma de decisiones dentro de la organización, es un tema fundamentalmente que se debe afrontar. (Guía Metodologías Participativas, UPS., 2008, pág. 43)

Comunidad: Persona que vive en una unidad administrativa, como un municipio, o está vinculado por lazos étnicos, como un grupo trivial; Personas que pertenecen a un ecosistema rural o urbano, como un barrio un pueblo; o individuos que comparten un marco común de interés. Una comunidad no es una identidad homogénea; en su interior existen, además, relaciones de poder. Los miembros de una comunidad tienen intereses y prioridades diferentes y desempeñan papeles diversos. (Guía Metodologías Participativas, UPS., 2008, pág. 42)

Comunidad de base: cuando hablamos de comunidad de base no nos referimos exclusivamente a las comunidades indígenas y campesinas, ya que el término también sirve para referirnos a otras poblaciones como son los pueblos afroecuatorianos, los pobladores urbanos, las mujeres, los jóvenes y demás grupos humanos. La palabra comunidad de base se refiere a todo grupo humano que comparte características culturales, económicas y organizativas que les permite

reconocerse como origen y apoyo de la sociedad ecuatoriana. (Guía Metodologías Participativas, UPS., 2008, pág. 39)

Organizaciones de base territorial y comunitaria: se constituyen con el propósito de dar respuesta a las necesidades de los pobladores de un ámbito territorial determinado. Asociaciones vecinales, sociedades de fomento, clubes barriales, bibliotecas populares, cooperadora escolares, integran esta categoría.

Obtienen sus recursos de otras fuentes distintas a los aportes de sus miembros. Sus objetivos y funciones abarcan un amplio abanico de actividades tendientes no sólo a satisfacer una multiplicidad de intereses comunitarios, sino también la generación y la promoción de vínculos solidarios.

Organizaciones comunitarias, cuya principal actividad consiste en proyectos de desarrollo, Juntas de vecinos, grupos religiosos dedicados a proyectos de desarrollo, acciones de productores, etc. (Jorge Cela, 2002, pág. 12)

Respeto al término “**organizaciones comunitarias de base**”, partiendo del CENOC de Argentina podría definirse como “aquellas que sus acciones tienen como principal destinatario a sus propios miembros (aunque pueden además incluir a otros miembros de la comunidad). Su radio de acción es básicamente local, y creación como organización responde principalmente a la necesidad de sus propios integrantes de resolver algún problema puntual que los convoca. Por último, con relación a la capacidad de gestión, es generalmente poco desarrollada y frecuentemente carecen de profesionales en su estructura de recursos humanos. Podrían definirse éstas como Organizaciones que surgen desde la Comunidad.

Organización comunitaria de base: Teniendo en cuenta que la población sujeto de estudio son las organizaciones comunitarias de base de la localidad de Ciudad Bolívar, es indispensable tener en cuenta que estas han sido denominadas también, organizaciones populares, organizaciones basadas en la comunidad y asociaciones de autogestión, según Claudia Arbelaez Lamus lo que tiene en común, es que son construidas voluntariamente por personas que se reúnen para compartir intereses comunes, resolver problemas comunes y articular aspiraciones colectivas. Son organizaciones ciudadanas, por lo que cumple funciones esencialmente políticas,

además de las económicas, sociales y culturales y aunque no se comprometen con políticas partidistas, para poder mejorar el bien bienestar de sus miembros o de una comunidad más grande, deben asumir funciones de mediación y gestión entre los intereses y necesidades de la sociedad civil frente a la institucionalidad del Estado. (Liliana Rocio Cruz Guerra, 2008, pág. 45)

La organización comunitaria es el camino para que las personas progresen hacia la consecución de sus ideales comunes, en pro de un mejoramiento calidad de vida, es un trabajo diario que requiere del esfuerzo y participación de todos quienes forman parte de un sector determinado. Si una comunidad se organiza para conseguir algún propósito, esa comunidad tiene más fuerza para lograrlo, cada persona que forma parte de un grupo organizado es un factor positivo que da la fuerza y es actor directo de los cambios y mejoras del entorno donde habita.

Tanto las organizaciones sociales de base (OSB), como las organizaciones no gubernamentales (ONG) de intermediación y apoyo técnico, han desempeñado históricamente un papel preponderante en el desarrollo del sector agropecuario en los países del continente.

Es más, muchos de los beneficios a los cuales hoy tienen acceso a los diversos grupos sociales del sector son producto de las luchas que las primeras han dado con asistencias de las segundas. Por tal motivo, se fundamenta su participación, teniendo en cuenta su importancia y el papel central que pueden desempeñar, como complemento de las actividades del sector público. La experiencia en países latinoamericanos demuestra que algunas de estas instancias han tenido una capacidad especial para modificar patrones de conducta individualista y conducidos hacia patrones de cooperación y acción organizada, como es en el caso de Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala y México , entre otros. (Sergio Sepúlveda, 1998, pág. 14)

1.2 Tipos de organización de base.

En un revisión del *movimiento negro brasileño*, Noe (1989) ha destacado la presencia de cuatro tipos de organización claramente definidos: Organizaciones de

carácter religioso; hermandades como la de Rosario y la San Benedito de los negros; comunidades como la de Terreiros, Candomblé, Umbranda, Xangó, etc.; organizaciones recreativas como los clubes, las escuelas de samba, los blocos-afro, los afoxés, las cafeiras, los grupos de música, etc.; las organizaciones culturales; organizaciones políticas. (Enrique de la Garza, 2006)

Así como la tipología de los *movimientos campesinos* no aísla en compartimentos estancos a los tipos de movimiento, así tampoco en la tipología de las Organizaciones Campesinas por sus objetivos concluye de toda una modalidad respecto a otra. Se puede distinguir en América Latina las organizaciones por sus objetivos. El primer tipo es la organización de servicios o la organización comunal; el segundo tipo es de las organizaciones que buscan la producción económica de las tierras que les dan sustento y el tercer tipo es de las organizaciones políticas que podrían ser la expansión de la tercera etapa de los movimientos campesinos señalada por Quijano. (Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas - OEA, 1978, pág. 24)

- Las organizaciones para los servicios son generalmente locales e inmediatas. Su duración es efímera y generalmente vinculada con el logro de los servicios perseguidos. Es principalmente una organización vinculada a obras de infraestructura tales como pequeños canales de regadío, vías de comunicación, organización de cooperativas de consumo, etc. en general no está vinculado a la lucha de tierras y suelen integrarse como minifundistas de ideologías generalmente ajena a la reforma agraria y mucho más a movimientos clasistas y reivindicacionistas.
- La organización económica para la producción consiste en asociaciones que persiguen mejoras sustantivas en la producción. Las hay de dos tipos. El primero se produce con agricultores que tienen como objetivo en el largo plazo la constitución de cooperativas de segundo grado dedicadas al uso común de maquinaria y en algunos casos para la comercialización. Este tipo de organización es impulsada por algunas agencias internacionales y obedecen a una clara postulación desarrollista según la cual la modernización de la agricultura consiste esencialmente en pasar de una producción para el consumo a una producción para el comercio. Esta organización trata de formar empresas económicamente rentables, al margen de la cuestión de la tierra y se trata en

suma de lograr “capacidad gerencial entre los campesinos”. Dentro de la misma categoría de organización económica para la producción se encuentra el movimiento Latinoamericano de las empresas asociativas de producción de las cuales se diferencian de las organizaciones descritas en tres aspectos. Son consecuencias de una reforma agraria en la cual hay una adjudicación comunitaria, colectiva, o en general asociativas de la tierra. Se encuentran a favor de la reforma agraria y también luchan por ella en beneficio de terceros, y desarrollan una política clasista que los conduce rápidamente a convertirse en la expresión política de la organización económica.

- La organización política de este tipo de movimiento es altamente organizada y orientada explícitamente por objetivos políticos relacionados con la clase campesina. Por lo general operan en estrecha vinculación con sindicatos urbanos y con partidos políticos y dada a su agresividad suelen ser fácilmente reprimidos por los gobiernos nacionales.

Organizaciones de base y desarrollo local en Bolivia. Se observan dos tipos de organizaciones de base: (Godofredo Sandoval, 1998, pág. 70)

- Las organizaciones territoriales (Sindicatos Campesinos y Juntas de Vecinos) especializadas en la demanda de servicios cuyo impacto es sobre todo a nivel comunitario antes que a nivel familiar exclusivamente. Su efectividad es relativamente importante.
- Las organizaciones funcionales (de mujeres, de productores) donde el ingreso es voluntario y tienen un impacto más familiar que comunitario. Su efectividad no es tan importante como en el caso de las organizaciones territoriales.

La *movilización de recursos* para las organizaciones de base, está en gran medida ligada a la naturaleza de los bienes y servicios que ellas proveen a sus miembros y a la comunidad en general. Desde esta perspectiva las organizaciones se podrían clasificar según Claudia Lamus en las siguientes tipologías de acción: (Liliana Rocio Cruz Guerra, 2008, págs. 47-48)

- a) Conformación de redes sociales para los abastecimientos de servicios sociales y seguridad social (asociaciones de padres, y profesores, de madres de cabeza de familia, comités comunitarios de servicios públicos, etc.)

- b) Agrupaciones culturales que promueven el arte en sus diferentes expresiones (asociaciones, corporaciones, funciones, etc.)
- c) Manejo de recursos naturales y protección del medio ambiente (organizaciones ambientales, asociaciones, asociaciones de reforestación, comités de irrigación, etc.)
- d) Estímulos al crecimiento económico a través de la creación de empleo y generación de ingresos (cooperativas, grupos de productores, fondos mutuos, cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones campesinas, etc.)

Las organizaciones de base popular poseen, un peso mayor en su inserción política en la sociedad, dado que representa intereses del propio segmento al que pertenecen. Sin embargo, son más frágiles que las entidades de beneficencia transclasistas en las relaciones con el Estado y están más sujetas a la cooptación política, además que asumen con cierta facilidad formas de organización y practicas calcadas del modelo asistencialista de las “obras sociales”. No obstante, puede rescatar su identidad como espacio de representación popular, contribuir a la expresión de interese de las poblaciones locales y realizar acciones importantes para enfrentar la pobreza, bien sea de manera independiente o por medio de asociaciones con el Estado Y con otras organizaciones democráticas.

Las organizaciones de base pueden asumir fines sociales o fines económicos. Según ello se les puede clasificar en dos grandes grupos: (Eliana Ribeiro de Souza Ribas, 2005, págs. 26-27)

Organizaciones con fines predominantemente sociopolíticos y asistenciales. Son organizaciones que realizan programas en áreas como educación, salud, vivienda, asistencia social, cultura o entretenimiento, por ejemplo, o que actúan para ampliar el acceso de los grupos de base a programas públicos de atención a dichos derechos. Muchas asociaciones de residentes, centros comunitarios y entidades asistenciales persiguen estos fines actuando en asocio con entidades filantrópicas “transclasistas”, corporaciones empresariales y organismos públicos, o presionando a los poderes públicos para que se den los cambios. La búsqueda de fines sociopolíticos y asistenciales no excluye la posibilidad de que las organizaciones de base desarrollen, en forma paralela, actividades de generación de ingresos con el fin de ampliar su

sostenibilidad y mejorar su capacidad de acción social, o que apoyen la inclusión económica de personas de la comunidad mediante actividades de capacitación profesional o movilización local.

Organizaciones con fines predominantemente económicas. Son organizaciones dedicadas a la producción y comercialización de bienes y servicios, en las que el ingreso generado por estas actividades se destina a reproducir las condiciones de subsistencia de sus propios miembros. Comprenden las asociaciones de productores, cooperativas, grupos de artesanos y otras instituciones constituidas por grupos de base para viabilizar o fortalecer sus propias actividades de subsistencia. En este grupo de organizaciones de base es más raro encontrar asociaciones con organizaciones filantrópicas “transclasistas”. Las relaciones con entidades públicas no siempre son fáciles, dado que los gobiernos no siempre disponen de políticas o agencias con capacidad y radio de acción suficiente promover el desarrollo económico de base y apoyar a las empresas populares de carácter comunitario. Hasta el momento la relación con empresas y fundaciones empresariales que ofrecen su apoyo en este campo han sido bastante limitadas, aunque tienden a crecer a medida que evolucionan los paradigmas de responsabilidad social e inversión social de origen privado. Al igual que en el grupo anterior, las organizaciones de esta categoría pueden desarrollar actividades sociopolíticas y asistenciales, paralelamente a su enfoque principal en actividades de inclusión económica.

Resumen de las tipologías de organizaciones de base.

- a) Tratado Latinoamericano de Sociología. Coordinador: Enrique de la Garza Toledo. Primera edición: 2006.

Tenemos las organizaciones de base:

- ✓ Organizaciones de carácter religioso.
- ✓ Organizaciones recreativas.
- ✓ Organizaciones culturales.
- ✓ Organizaciones políticas.

- b) Los movimientos campesinos y sus organizaciones. Enero- Junio de 1978
Bogotá, D.E., Colombia.

Existen tres organizaciones de base.

- ✓ Organización de servicios o la organización comunal.
- ✓ Organizaciones que buscan la producción económica de la tierra.
- ✓ Organizaciones políticas que podrían ser la expansión de la tercera etapa de los movimientos campesinos señalada por Quijano.

- c) Organizaciones de base y desarrollo local en Bolivia. Coordinador:
Godofredo Sandoval

- ✓ Las organizaciones territoriales.
- ✓ Las organizaciones funcionales

- d) Factores internos y externos que inciden en la sostenibilidad de organizaciones comunitarias de base en la localidad de ciudad Bolívar.

- ✓ Conformación de redes sociales.
- ✓ Agrupaciones culturales.
- ✓ Manejo de recursos naturales y protección del medio ambiente.
- ✓ Estímulo al crecimiento económico.

- e) Según el Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Santa Isabel.

- ✓ Organizaciones que prestan servicios.
- ✓ Organizaciones Agropecuarias.
- ✓ Organizaciones Artesanales.
- ✓ Organizaciones sociales.
- ✓ Otro tipo de organizaciones.

- f) La *movilización de recursos*. Las organizaciones se podrían clasificar según Claudia Lamus en las siguientes tipologías de acción: (Liliana Rocio Cruz Guerra, 2008, págs. 47-48)
- ✓ Conformación de redes sociales (asociaciones de padres, y profesores, etc.)
 - ✓ Agrupaciones culturales (asociaciones, corporaciones, funciones, etc.)
 - ✓ Manejo de recursos naturales y protección del medio ambiente (organizaciones ambientales, asociaciones, etc.)
 - ✓ Estímulos al crecimiento económico (cooperativas, grupos de productores, asociaciones campesinas, etc.)
- g) Las organizaciones de base popular. Las organizaciones de base pueden asumir fines sociales o fines económicos. Según ello se les puede clasificar en dos grandes grupos: (Eliana Ribeiro de Souza Ribas, 2005, págs. 26-27)
- ✓ Organizaciones con fines predominantemente sociopolíticos y asistenciales.
 - ✓ Organizaciones con fines predominantemente económicas.

1.3 Marco legal de las organizaciones.

REGLAMENTO DE PERSONAS JURIDICAS SIN FINES DE LUCRO
CAPITULO I: DE LAS FUNDACIONES Y CORPORACIONES

Art. 1.- Las personas naturales y jurídicas con capacidad civil para contratar se encuentran facultadas para constituir corporaciones y fundaciones con finalidad social y sin fines de lucro, en ejercicio del derecho constitucional de libre asociación con fines pacíficos.

Las organizaciones que se constituyan pueden adoptar la forma de:

1. Corporaciones, tales como: asociaciones, clubes, comités, centros, etc., con un mínimo de cinco miembros fundadores, las cuales promueven o buscan el bien común de sus asociados o de una comunidad determinada.

Para efectos estadísticos y de clasificación las corporaciones pueden ser de primer, segundo y tercer grado.

- Son corporaciones de primer grado aquellas que agrupan a personas naturales con un mínimo de cinco miembros con un fin delimitado tales como: Asociaciones, clubes, comités, colegios profesionales y centros.

- Son corporaciones de segundo grado aquellas que agrupan a las de primer grado o personas jurídicas, como las federaciones y cámaras.

- Son corporaciones de tercer grado aquellas que agrupan a las de segundo grado como confederaciones, uniones nacionales u organizaciones similares.

2. Fundaciones, las cuales podrán ser constituidas por la voluntad de uno o más fundadores, debiendo en el último caso, considerarse en el estatuto la existencia de un órgano directivo de al menos 3 personas. Estas organizaciones buscan o promueven el bien común general de la sociedad, incluyendo las actividades de promocionar, desarrollar e incentivar el bien general en sus aspectos sociales, culturales, educacionales, así como actividades relacionadas con la filantropía y beneficencia pública.

Art. 4.- Las fundaciones y las corporaciones de segundo y tercer grado deberán acreditar un patrimonio mínimo de USD 4.000 dólares de los Estados Unidos de América en una cuenta de integración de capital.

En igual forma, las corporaciones de primer grado deberán acreditar un patrimonio mínimo de USD 400 dólares de los Estados Unidos de América.

CAPITULO III, DEL ESTATUTO Y SU APROBACION

Art. 6.- El estatuto deberá contener, al menos, lo siguiente:

- 6.1 Nombre, domicilio y naturaleza jurídica de la organización.
- 6.2 Objetivos, fines específicos y fuentes de ingresos.
- 6.3 Clase de miembros.
- 6.4 Derechos y obligaciones de los miembros.
- 6.5 Régimen disciplinario.
- 6.6 Régimen de solución de controversias.
- 6.7 Causales para la pérdida de la calidad de miembro.

6.8 Estructura y organización interna.

6.9 Régimen económico.

6.10 Causas para disolución y procedimiento para la liquidación.

6.11 Mecanismos de elección, duración y alternabilidad de la directiva.

Art. 7.- Si la documentación cumple con los requisitos exigidos en el presente reglamento y el estatuto no se contrapone al ordenamiento jurídico, se elaborará el acuerdo ministerial o decreto ejecutivo que conceda personalidad jurídica a la organización en formación, lo cual deberá efectuarse en el término máximo de quince días contados a partir de la presentación de la solicitud con la totalidad de requisitos.

Si la solicitud no reúne todos los requisitos exigidos o no estuviere acompañada de los documentos previstos en este decreto ejecutivo, se concederá el término de cinco días para completarla; en caso de no hacerlo el trámite deberá ser negado, dentro del término máximo de 15 días, sin perjuicio de que se presente con posterioridad, una nueva solicitud. Una vez otorgada la personalidad jurídica, todas las organizaciones deberán obtener el Registro Único para las Organizaciones de la Sociedad Civil.

CAPITULO V, DEL INGRESO Y SALIDA DE MIEMBROS Y DEL CAMBIO DE DIRECTIVA

Art. 9.- Las corporaciones y fundaciones deberán solicitar a los correspondientes ministerios el registro de la inclusión o exclusión de miembros, así como los cambios de directiva, acompañando la siguiente documentación:

- a) Solicitud de registro, firmada por el representante legal de la corporación o fundación, acompañada de la información que se menciona en el artículo siguiente, además de;
- b) Convocatoria a la asamblea; y,
- c) Acta de asamblea en la que se eligió la Directiva o se aprobó la inclusión o exclusión de miembros, haciendo constar los nombres y firmas de los socios asistentes, debidamente certificados por el Secretario de la organización.

CAPITULO X, DEL REGISTRO UNICO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Art. 29.- Sin perjuicio de los registros que lleve cada Ministerio, la Secretaría de Pueblos, movimientos Sociales y Participación Ciudadana organizará, mantendrá y difundirá el Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil, en el que se consolidará la información de los registros de los Ministerios.

El Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil contendrá los siguientes datos:

- a) Identificación de la organización y estado jurídico de la misma;
- b) Objeto y fines de la organización;
- c) Proyectos en marcha y fuentes de ingresos;
- d) Nombre del representante legal y la nómina de la directiva, con registro de entradas y salidas;
- e) Nombres de los socios con registro de entradas y salidas;
- f) Domicilio y dirección de la organización;
- g) Estatuto; y,
- h) Identificación del instrumento a través del cual se otorgó la personalidad jurídica. El Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil tendrá carácter público, se organizará en forma electrónica, con acceso a través de la WEB, y difundirá públicamente toda la información que recabe.

LOS ARTÍCULOS DE CONSTITUCIÓN EN VIGENCIA EL 95-96-97-98 Y 99.

TÍTULO IV. PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PODER

Capítulo primero Participación en democracia

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés

público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Art. 96.- Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas.

Art. 97.- Todas las organizaciones podrán desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos, en los casos que permita la ley; actuar por delegación de la autoridad competente, con asunción de la debida responsabilidad compartida con esta autoridad; demandar la reparación de daños ocasionados por entes públicos o privados; formular propuestas y reivindicaciones económicas, políticas, ambientales, sociales y culturales; y las demás iniciativas que contribuyan al buen vivir. Se reconoce al voluntariado de acción social y desarrollo como una forma de participación social.

Art. 98.- Los individuos y los colectivos podrán ejercer el derecho a la resistencia frente a acciones u omisiones del poder público o de las personas naturales o jurídicas no estatales que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales, y demandar el reconocimiento de nuevos derechos.

Art. 99.- La acción ciudadana se ejercerá en forma individual o en representación de la colectividad, cuando se produzca la violación de un derecho o la amenaza de su afectación; será presentada ante autoridad competente de acuerdo con la ley. El ejercicio de esta acción no impedirá las demás acciones garantizadas en la Constitución y la ley.

REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA UNIFICADO DE INFORMACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y CIUDADANAS. DECRETO # 16.

Art. 1.- Objeto. El presente reglamento tiene por objeto establecer instancias, mecanismos, instrumentos, requisitos y procedimientos para el funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales –SUIOS-, como garantía e incentivo del derecho de las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos a asociarse con fines pacíficos en toda forma de organización libre, igualitaria y lícita de la sociedad.

Art. 4.- Naturaleza. Las organizaciones sociales reguladas en este reglamento tendrán finalidad social y no de lucro.

Art. 5.- tipos de organizaciones. Las personas naturales y jurídicas con capacidad para contratar y obligarse, en ejercicio del derecho constitucional de libre asociación, podrán constituir:

1. Corporaciones;
2. Fundaciones;
3. Otras formas de organización social nacionales o extranjeras; y
4. Organizaciones con fines de gestión o control social, constituidas por instituciones o funciones del Estado, que soliciten la incorporación al sistema.

Adquirir la personería jurídica.

Para esto deben todas las organizaciones registrarse al decreto 16, para ello debemos tener en cuenta los siguientes artículos: 6, 7, y el Capítulo II Subsistema de Personalidad Jurídica de las Organizaciones Sociales.

Del capítulo II debe tener en cuenta los Artículos: 12, 13, la sección II Requisitos y Procedimiento para Aprobación de Estatutos el artículo 17, 17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.6 y 18.

En el artículo 18 no hace mención de la Aprobación del Estatuto y Otorgamiento de la Personalidad Jurídica. Hay que cumplir con el siguiente procedimiento.

1. La organización social ingresará la solicitud de aprobación del estatuto y reconocimiento de la personalidad jurídica a través del portal de la web el

SUIOS, mediante oficio dirigido a la autoridad de la institución competente del Estado, adjuntando la documentación correspondiente, conforme el artículo precedente, en forma organizada y escaneada en forma no modificable. El portal web del SUIOS verificará automáticamente que la documentación este completa y emitirá un recibo de trámite;

2. La autoridad de la institución competente del Estado, reasignará inmediatamente el trámite al servidor público responsable, a través del Sistema de Gestión Documental;
3. El servidor público responsable revisará que la solicitud cumpla con los requisitos exigidos en el presente reglamento; que el estatuto no se contradiga al orden público y las leyes; y emitirá un informe motivado a la autoridad competente, mismo que será puesto en conocimiento de la organización social requirente, dentro del término de 15 días, contados desde que se presentó la solicitud, a través del portal web SUIOS;
4. Si del informe se desprende que la solicitud cumple con los requisitos exigidos para el otorgamiento de la personalidad jurídica, la organización presentará físicamente la documentación original completa y certificada dentro del término de quince días, a fin de que sea válida y la autoridad competente proceda a la aprobación del estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica de la organización social, dentro del término de los ocho días subsiguientes;
5. Si del informe se desprende que la solicitud no cumple con los requisitos para el otorgamiento de la personalidad jurídica, la autoridad competente concederá un término de veinte días para que la organización complete los requisitos establecidos en este reglamento y reingrese la documentación a través del SUIOS; el servidor público responsable revisará la información reingresada y dentro del término de quince días emitirá un nuevo informe. En caso de que la documentación presente cumpla con los requisitos correspondientes, se procederá según dispone el numeral 4 de este artículo;
6. Si por segunda ocasión, la solicitud no reúne los requisitos exigidos o no estuviere acompañada de los documentos previstos en este Reglamento, será negada, sin perjuicio de que la organización social presente con posterioridad una nueva solicitud. De igual manera se procederá en caso que la

organización social no presentare los documentos en forma física dentro del término establecido en el presente reglamento.

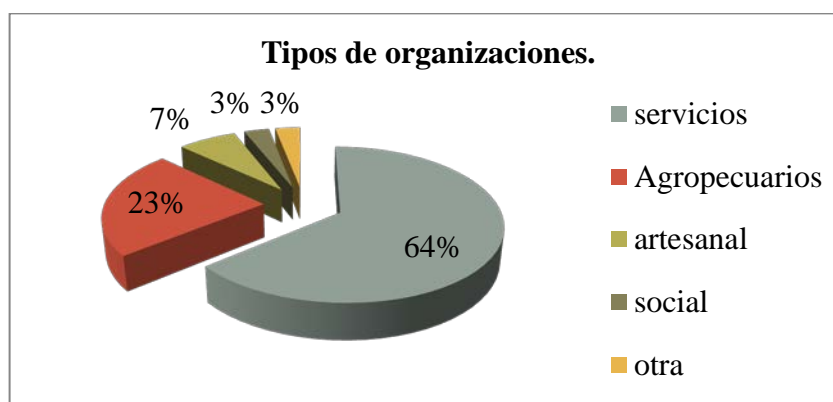
1.4 Las organizaciones en Santa Isabel.

Según la información proporcionada por el Municipio de Santa Isabel, en el cantón existen alrededor de 130 organizaciones repartidos de la siguiente manera. (Isabel, 2012, págs. 45-52)

Comités pro-mejoras, dirigentes comunitarios y otras.	81
Organizaciones Sociales	7
Asociaciones de productores	4
Asociaciones de comerciantes	3
Cooperativa de transporte	14
Instituciones educativas	17
Clubes deportivos	4

Fuente: Información entregada por la Ilustre Municipalidad de Santa Isabel.

Se registran 33 organizaciones de diferentes tipos, agropecuarias, sociales, de servicios, artesanales, entre otras y se encuentran distribuidas de la siguiente manera, el 64% son organizaciones de servicios, el 23% asociaciones Agropecuarias, el 7% organizaciones artesanales y el tanto por ciento restante son de tipo social y otros tipos de organizaciones.



Fuente: Plan de Desarrollo Estratégico del Cantón Santa Isabel 2012.

Entre las organizaciones de servicio están los comités pro-mejoras, juntas de agua potable y canal de riego, juntas parroquiales entre otras. Las asociaciones agropecuarias tienen que ver más con el área productiva, se registran que existen agricultores, productores de truchas y al igual que en el área de servicios existen también este tipo de organización comités pro-mejoras de agua y de riego.

En cuanto a las organizaciones de tipo artesanal son pocas las existentes en el cantón, y estas se dedican principalmente a la elaboración de lácteos.

La predisposición de la gente que actualmente se encuentra concentrada en las actividades agropecuarias garantiza un mantenimiento y desarrollo a corto plazo, aspecto que debe ser considerado para mantener las actividades como fuente de ingresos para las generaciones venideras.

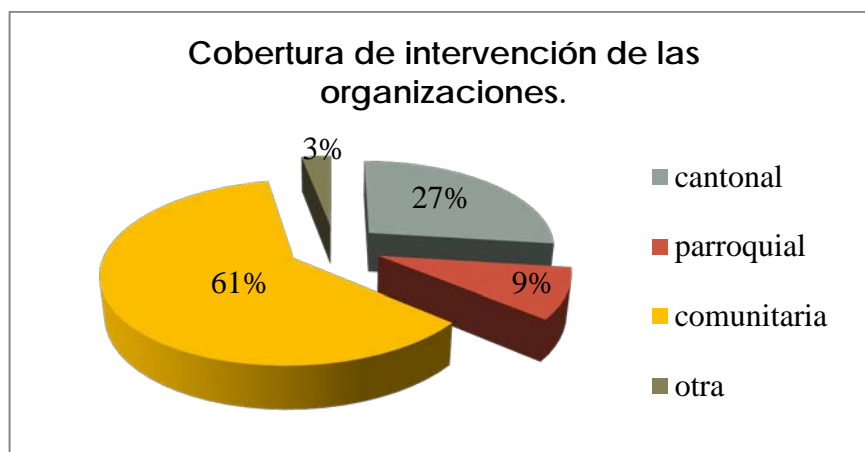
El 49% de las organizaciones del cantón Santa Isabel tienen personería jurídica, mientras que el 21% carece de personería jurídica. Entre las organizaciones que disponen personería jurídica están los Comités Pro-Mejoras de agua, de los padres de familia, el Comité social, y el comité Pro-Desarrollo. Los que no disponen de personería jurídica son las Juntas de Agua, Los sistemas de riego, entre otros.



Fuente: Plan de Desarrollo Estratégico del Cantón Santa Isabel 2012.

En cuanto a la cobertura de intervención de las organizaciones sociales, en su mayoría son comunitaria, como Comités Pro-Mejoras, relacionadas al cuidado y administración del Agua de Riego; organizaciones de tipo cantonal las cuales están concentradas en su mayoría en la zona urbana del cantón; dentro de las de cobertura

parroquial podemos resaltar a la Asociación de Truchicultores; y el otro tipo de cobertura se refiere a la Junta de Canal de Riego cuya cobertura se da de acuerdo a los lugares a los que sirve el canal.



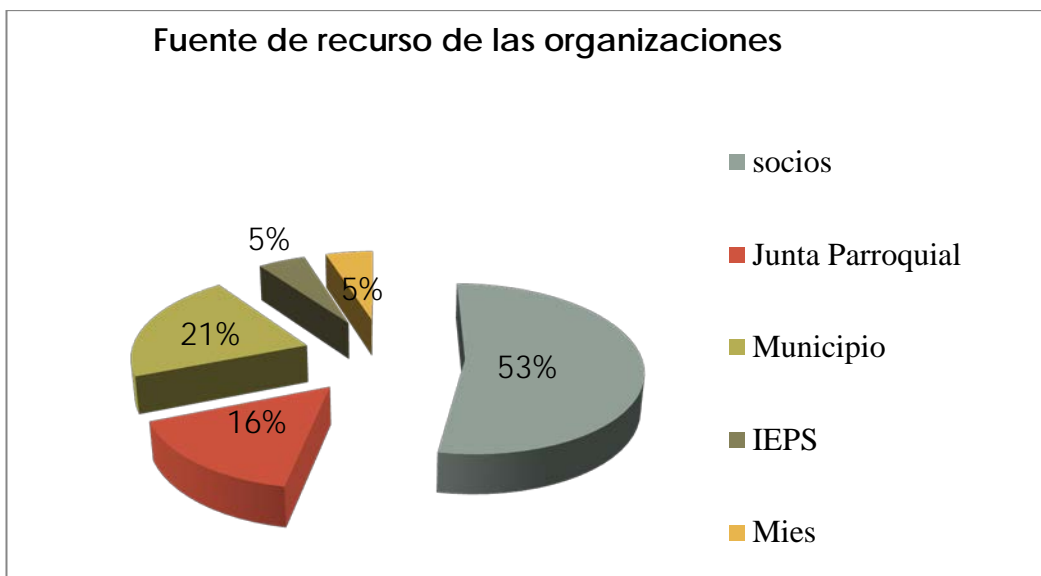
Fuente: Plan de Desarrollo Estratégico del Cantón Santa Isabel 2012.

Las organizaciones del cantón abarcan una población de 1853 socios, de los cuales el 49% son mujeres y el 51% hombres, es decir, las organizaciones en general existe igual participación tanto de hombres y mujeres, lo que sí cabe resaltar es que en la zona urbana la participación de las mujeres es menor en comparación a la de los hombres, mientras que en la zona rural sucede lo contrario.

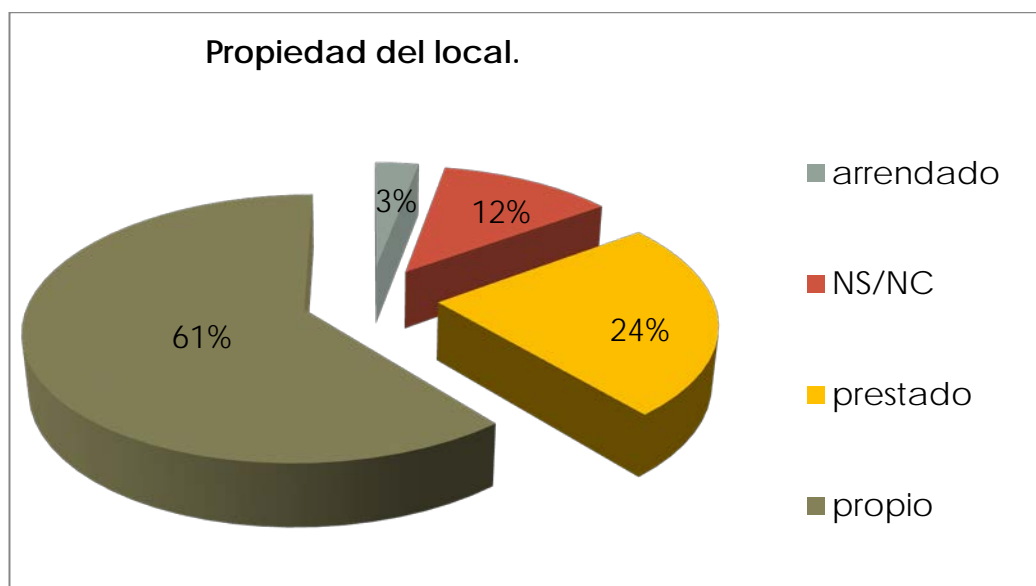
La asociación más numerosa es el seguro social campesino con la participación de 760 socios, donde existe una participación equitativa de hombres y mujeres.

La segunda organización más importante por el número de socios es el canal de riego con la participación de 190 socios, quienes en su mayoría son hombres. La tercera organización también importante y numerosa es el comité pro-mejora de Guayara con 100 socios.

La mayor parte de las organizaciones sociales tienen su fuente de recursos son los socios con un 53%, de las junta parroquiales el 16% del municipio el 21%, del IEPS 5% y del Mies 5%. La fortaleza de las organizaciones es que cuentan con lugar propio para realizar sus actividades. El 61% de las organizaciones tienen lugar propio, el 24% el local es prestado, el 12% NS/NC y un 3% arriendan un local. (Isabel, 2012, págs. 45-52)



Fuente: Plan de Desarrollo Estratégico del Cantón Santa Isabel 2012.



Fuente: Plan de Desarrollo Estratégico del Cantón Santa Isabel 2012.

Hay que considerar que el cantón cuenta con una organización que tiene 1600 usuarios y conocida como Junta General de Usuarios del Canal de Riego San Francisco.

CAPITULO II

SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES.

2.1 La sostenibilidad.

-El término sostenibilidad ha sido definido de muchas maneras, pero el concepto general implica una serie de componentes relacionados a mantener y mejorar todos los aspectos de la condición humana, desde la salud, a la seguridad económica, hasta un ambiente natural limpio y agradable. (UNESCO, 1997). Estos componentes incluyen.

- El mantenimiento de condiciones deseables y de niveles de producción de bienes naturales y manufacturados deseables;
- Una eficiente conversión de materias primas a productos elaborados, con un mínimo de desperdicio;
- Estabilidad en las condiciones deseables y de las tasas de producción alrededor de sus niveles promedios; y
- Recuperación de las condiciones deseables y de la tasa de producción luego que han ocurrido disturbios mayores.

Estos componentes de sostenibilidad son aplicables a una gran variedad de escuelas, desde las fincas de los agricultores hasta el mundo entero, y a una gran diversidad de problemáticas, desde los procesos de los ecosistemas hasta la productividad agrícola e industrial.- (BALAREZO, 1998, pág. 64)

La sostenibilidad es un marco de referencia, un cumulo de valores, un conjunto de principios, que dan lugar a un proceso abierto en pos de la perdurabilidad. Esta búsqueda de la perdurabilidad se aplica tanto al diseño del modelo del desarrollo, como al entorno natural, con la finalidad de mantener y mejorar las condiciones de vida de las generaciones que ahora viven y de las que lo harán en el futuro, al tiempo que se salvaguardan las formas de vida no humanas. La sostenibilidad es, de esta manera, una apuesta rotunda al futuro.

Asumir la sostenibilidad supone un cambio de patrones, que transforma algunas convicciones, abordando todas las multiplicidades del hacer humano. Es un

compromiso material y moral con lo que ésta siendo y con lo que ha de ser; por eso, el camino de la sostenibilidad se recorre, ante todo, con la asunción de la propia responsabilidad, individual y colectiva. Para avanzar en este camino contar con una mejor estrategia del “desarrollo sostenible” y herramientas e instrumentos que lo posibilitan.

La sostenibilidad supone una aproximación creadora y reflexiva a la realidad, propugna un quehacer responsable para lograr remedios eficientes y equitativos a las desigualdades y conflictos planteados, y pretenden un mejor provecho de las oportunidades que se nos presentan. Preconiza una mayor armonía entre los seres humanos y entre éstos y el resto de seres vivos.

Como tarea y horizonte común que es, la sostenibilidad ha de ser asumida por la sociedad en pleno y en plenitud. Nada hay más globalizado que el futuro global de la tierra, por lo que es obligatorio ineludible de todos los sectores sociales incorporarse al camino de la sostenibilidad y hacer suyo un nuevo paradigma. (CUESTA, 2010, págs. 6-7-8)

La sostenibilidad, es un reto fundamental de nuestro tiempo que, como tal, constituye uno de los pilares conceptuales del Fórum Universal de las Culturas Barcelona 2004. Si hemos de tener futuro, debemos comprometernos a hacerlo posible fomentando la transición entre los modelos económicos y culturales insostenibles hoy dominantes y una nueva forma de vida que garantice el desarrollo humano para todos los habitantes de la tierra, sin arruinar las bases y la diversidad de la vida. Necesitamos construir colectivamente una nueva cultura de la sostenibilidad, y la educación puede ser clave, cuyo objetivo es aprender a cambiar, y que encuentra su mejor estrategia en la participación en proyectos reales de transformación. (Irene Askasibar, 2006, pág. 13)

-Dimensión de la sostenibilidad.- La sostenibilidad de un proyecto incluye diferentes aspectos: sociales, organizativos, políticos, tecnológicos, financieros, ambientales. Todos estos aspectos constituyen las dimensiones de la sustentabilidad que deberían ser considerados con el objetivo de dar continuidad a las acciones y a que éstas no afecten la capacidad de desarrollo futuro. Dependiendo de cada proyecto algunas

dimensiones son más importantes que otras, pero todas son importantes para alcanzar la sostenibilidad.

“se consigue la sostenibilidad social y cultura considerando las particularidades del contexto social y cultura, donde se hacen los proyectos y cómo éstos se insertan en tales contextos convirtiéndose en un bien público”

La sostenibilidad social se relaciona con la participación de la comunidad y sus organizaciones, y en qué medida éstas se apropian de los objetivos del proyecto así como de sus resultados. Si la comunidad se adueña del proyecto e incrementa su capacidad para la toma de decisiones y su capacidad de gestión (empoderamiento) gracias a la plataforma provista por el proyecto, entonces buscará forma de mantenerlo. Es importante resaltar que “la comunidad” ésta formada por grupos distintos: mujeres y hombres, jóvenes y adultos, personas con distintos niveles educativos, capacidades económicas, y en la mayoría de los casos, provenientes de culturas distintas. Para conseguir sostenibilidad social se requiere tener enfoque de género, generacional y cultura, para asegurarse de estar tomando en cuenta a todos y todas desde sus particularidades.

“la sostenibilidad política y/o legal se refiere el marco legal y a la estabilidad política externa a la organización que permite la comunidad de las acciones de desarrollo”

En algunos casos, los gestores de los proyectos buscan modificar el marco jurídico en el que desarrollan sus actividades, ampliando así su ámbito de influencia al desarrollo de políticas públicas que permitan ajustar la legislación o emitir nueva reglamentación que favorezca al desarrollo y logro de resultados del proyecto. Para ello, promueven la incorporación de las acciones del proyecto en actividades de organismos públicos y, en algunos casos muy especiales, la institucionalización de las propuestas de la comunidad.

“la sostenibilidad tecnológica tiene que ver con la capacidad del proyecto de actualizar la mezcla de tecnologías seleccionada para que se ajuste a los cambios en el ambiente, tales como nuevas necesidades, nuevas tecnologías, cambios en la matriz energética, etc.”

Esta dimensión de la sostenibilidad es especialmente importante para proyectos con nuevas TIC, pero también lo es para otros tipos de proyectos.

“la sostenibilidad organizacional está dada por la capacidad de administrar localmente el proyecto y por el desarrollo de recursos humanos locales que permitan su continuidad”

Cuando se acaba el financiamiento de fuentes externas o el capital inicial, se terminan también los contratos de profesionales ajenos a la comunidad que apoyan la gestión del proyecto desde lo técnico. Para que las acciones promovidas por un proyecto sean sostenibles es necesario que se haya formado personal local que pueda hacerse cargo de la gestión y ejecución del proyecto. Además, la transferencia de la dirección del proyecto a organizaciones u organismos locales debe incluir la definición conjunta de cómo organizar y realizar el trabajo.

“la sostenibilidad financiera -que, como decíamos, suele recibir mayor atención- se refieren a la obtención de suficientes recursos para mantener en funcionamiento el proyecto, para esto es necesario la definición de estrategias financieras que garanticen la gestión presente y futura del proyecto, la definición de métodos de control sobre el manejo de recursos, la transparencia en la rendición de cuentas, entre otros”

Para desarrollar sostenibilidad financiera se requiere saber cuánto se gasta y proyectar los gastos futuros (hacer un plan de negocios) además se debe determinar de qué forma se obtendrán esos recursos (conocimiento del entorno y poder adquisitivo de la comunidad), así como definir fuentes alternativas de financiamiento.

Actividades tales como la renovación de la plataforma tecnológica, la actualización del personal, la oferta de empleo digno y en condiciones competitivas al personal que se ha capacitado, de manera que el proyecto no pierda a sus gestores claves, deben ser tenidas en cuenta al definir las estrategias financieras de su proyecto, ya que pueden poner en riesgo la gestión de un proyecto o ser clave para el logro de los objetivos propuestos.

“la sostenibilidad ambiental se refiere a la preservación de los recursos naturales de los que depende la comunidad”

Para lograr la sostenibilidad ambiental es necesario evaluar qué recursos son requeridos y establecer un plan de vigilancia y control para tomar acciones preventivas y correctivas.

Las distintas dimensiones de la sostenibilidad interactúan entre sí en un círculo virtuoso.

Por ejemplo, la sostenibilidad tecnológica ayuda a la financiera cuando permite ahorrar recursos: la organizativa a la tecnología para hacerla más adecuada a las cambiantes necesidades de los usuarios/as: la social a la organizativa cuando las organizaciones sociales convocan a jóvenes locales para convertirse en personal del proyecto:

Es necesario la identificación de factores que afecten a la sostenibilidad en cada una de sus dimensiones y definir cuáles son las más relevantes considerando las particularidades de su proyecto.

Plazos de la sostenibilidad.

La sostenibilidad es algo que se alcanza a largo plazo, pero las diferentes dimensiones de la sostenibilidad tienen plazos distintos. Es obvio que la sostenibilidad financiera presiona a los proyectos en el corto plazo, ya que es necesario cubrir los costos mes a mes y esto es algo que no se reemplaza con planes o proyecciones. Por el contrario, la sostenibilidad social, debe buscarse desde el principio, pero alcanzarla toma tiempo y su evaluación debe considerar el largo plazo. La sostenibilidad política y/o legal también es de largo plazo, mientras que la organizativa y tecnológica es de medio plazo. Formar personal no es algo que se haga rápidamente, pero su formación y renovación tampoco pueden demorar años sin arriesgar el proyecto, de la misma manera, la tecnología no se forma súbitamente, pero está cambiando día a día y es necesario planificar a mediano plazo los cambios a hacer.

Una actividad financiera insostenible a corto plazo puede generar sostenibilidad política y social a largo plazo (por ejemplo la prestación de salud pública), mientras que una actividad financieramente sostenible en el corto plazo puede no ser legal (venta de reproducciones ilegales de películas o software). Por ello, es importante considerar entonces que la sostenibilidad tiene metas de largo plazo, pero actividades de corto plazo.

Sostenibilidad = éxito

Sostenibilidad y éxito no son lo mismo. Un proyecto de desarrollo puede ser sostenible y no alcanzar las metas para lo que fue diseñado o impulsado. Ya sea porque para alcanzar la sostenibilidad deba desviarse de los fines planteados inicialmente, porque la hipótesis de desarrollo que liga los productos del proyecto a los impactos esperados era errónea o porque, finalmente los actores locales no estaban interesados en los fines promovidos por el actor externo.

Algunas características de la sostenibilidad.

Algunos aspectos que en diferentes proyectos y experiencias se han detectado como relevantes para lograr la sostenibilidad.

- La sostenibilidad debe ser considerada como algo transversal al proyecto, desde la etapa de diseño del proyecto, durante su ejecución y tras su finalización.
- Para lograr la sostenibilidad es necesario realizar acciones concretas, hacer revisiones, plantear modificaciones.
- Los criterios que planteamos para lograr la sostenibilidad de nuestro proyecto podrán cambiar si al avanzar encontramos que hay mejores soluciones. En este sentido se habla del concepto Bricolaje que significa hacer pequeños ajustes mediante la combinación de recursos a la mano, aplicando herramientas conocidas y al alcance para resolver nuestros problemas o cambios que ocurren en el entorno y que afectan la sostenibilidad del proyecto. La práctica y la situación muestran nuevos usos y aplicaciones de la tecnología.

- El monitoreo y evaluación de la sostenibilidad debe ser hecho por todas las personas involucradas con la red (socios, receptores, donante), y durante todo su ciclo.
- Es importante que al realizar un proyecto se siga una metodología que permita hacer un análisis detallado del proyecto y desde diferentes puntos de vista.
- Establecer la misión del proyecto, tener objetivos claros, definir actividades y resultados esperados permite tener una visión precisa y unificada del proyecto para todas las personas involucradas.
- Las soluciones propuestas por el proyecto deben ser sencillas y adaptadas a las necesidades de diferentes grupos presentes en la comunidad.
- Generar capacidad técnica local permite dar rápidamente solución a los problemas.
- Dado que la sostenibilidad es un proceso dinámico que depende de muchos factores, es necesario tener una visión global del proyecto y analizar cuáles son los factores más relevantes que influyen en él.- (Tricalcar, 2007, págs. 4-5-6)

2.2 Concepto de desarrollo de las organizaciones.

-El desarrollo de las organizaciones en este siglo va estar marcado por la mejora de la productividad, la utilización más eficiente de los recursos y la eliminación de todos los procedimientos que no añadan valor. Para conseguir todo ello, es necesario que las organizaciones sean más planas para favorecer la toma de decisiones, mayor implicación e integración de los trabajadores con la cultura, misión, estrategia, valores y códigos éticos, unidos a la disposición de sistemas de información que apoyen y mejoren todos los procesos.

Los factores que condicionan un nuevo diseño organizativo son muy diversos, entre los que se pueden citar: desequilibrio en el comercio internacional, característica de los trabajadores, avances de las tecnologías de la información, etc.

De esta manera, las organizaciones deben tender a ser más planas y por procesos, esto es, horizontales, flexibles y centradas en el cliente por lo que deben desaparecer las especialidades y los niveles jerárquicos organizándose alrededor de procesos

interfuncionales que facilite la rápida toma de decisiones dando una respuesta más rápida y de calidad al cliente. También llevará a una externalización de muchos servicios y operaciones que actualmente se hacían en el ámbito interno.

Otra variable importante que debe acompañar todas estas transformaciones son los cambios que se van a producir en la cultura organizativa. Esto es, modificaciones de las creencias, valores, ritos y sus relaciones que conllevan cambios en la visión de la empresa, estrategias, valores, códigos de conducta. Por tanto, el conocimiento y sostenimiento de la cultura es otra variables que los gerentes deben tener presente en el desarrollo de las organizaciones futuras.

En el desarrollo de las organizaciones deben tenerse presente también la gestión del cambio y de la diversidad, ya que son dos variables claves para su configuración futura. El saber adaptarse a los cambios constantes que marquen el entorno y la forma en que los gerentes saben liderar y gestionar este cambio, es fundamental para obtener ventajas competitivas. De igual forma, la diversidad, entendida esta como el conjunto de características humanas que hacen que las personas sean distintas entre sí, se convierten en un factor clave a gestionar por los directivos, convirtiendo dichas diferencias en clave de competitividad en los mercados.

En definitiva, las organizaciones del siglo XXI deben caracterizarse por estructuras horizontales y no jerárquicas, centradas en la satisfacción hacia el cliente, apoyadas en una gestión de competencias, de los intangibles, de la innovación, de sistemas de información, con una cultura organizativa que se adapte a los cambios y que tengan integrada en su filosofía comportamientos éticos, unido a una gestión de la diversidad que les permita afrontar el futuro con garantías de éxito.- (Rosa Muñoz Castellanos, 2007, págs. 13-14)

Para Beckhard, Desarrollo Organizacional como “un esfuerzo planeado que abarca toda la organización, administrado desde arriba, para aumentar la eficiencia y salud de la organización, a través de intervenciones planeadas en los procesos organizacionales, usando conocimientos de las ciencias del comportamiento” (Mello D. F., 2004, pág. 27)

Para Bennis, el Desarrollo Organizacional es “una respuesta al cambio, una compleja estrategia educacional con la finalidad de cambiar las creencias, actitudes, valores y estructura de las organizaciones, de modo que éstas puedan adaptarse mejor a buenas tecnologías, nuevos mercados y nuevos desafíos, y al aturdidor ritmo de los propios cambios”. (Mello D. F., 2004, pág. 27)

Gordon Lippitt, caracteriza al desarrollo organizacional como “el fortalecimiento de aquellos procesos humanos dentro de las organizaciones, que mejoraron el funcionamiento del sistema orgánico para alcanzar sus objetivos”. (Castillo, 2005, pág. 31)

Hornstein, Burke y sus coeditores mencionan que el desarrollo organizacional “es un proceso de creación de una cultura que institucionalice el uso de diversas tecnologías sociales para regular el diagnóstico y el cambio de comportamiento entre persona, entre grupos, especialmente los comportamientos relacionados con la toma de decisiones, la comunicación y la planeación en la organización”. (Mello D. F., 2004, pág. 30)

Burke y Hornstein conceptúan al desarrollo organizacional como un proceso de cambio planeado, cambio de la cultura de una organización que pasa: (Mello D. F., 2004, pág. 30)

- a) De un estado que evita examinar los procesos sociales (especialmente toma de decisiones, planeación y comunicación), a un estado que institucionaliza y legitima este examen; y
- b) De un estado que se resiste a la innovación, a un estado que planea y utiliza procedimientos para promover la adaptación a los cambios necesarios día a día.

-El Concepto De Desarrollo Organizacional. (Mello, 2004, págs. 27-32)

- a) debe ser
 - un proceso dinámico, dialéctico y continuo
 - de cambios planeados a partir de diagnósticos realistas de situación

- utilizando estrategias, métodos e instrumentos que miren a optimizar la interacción entre personas y grupos
- para constante perfeccionamiento y renovación de sistemas abiertos técnico-económico-administrativo de comportamiento
- de manera que aumenta la eficacia y la salud de la organización y asegurar así la supervivencia y el desarrollo mutuo de la empresa y sus empleados.

b) El desarrollo organizacional requiere

- visión global de la empresa
- enfoque de sistemas abiertos
- compatibilización con las condiciones de medio externo
- contrato consciente y responsable de los directivos
- desarrollo de potencialidades de personas, grupos, subsistemas y sus relaciones (internas y externas)
- institucionalización del proceso y autosustentación de los cambios.

c) El desarrollo organizacional implica

- valores realísticamente humanísticos (la empresa para el hombre y el hombre para la empresa)
- adaptación, evolución y/o renovación – esto es
- cambios que, aunque fueran tecnológicos, económicos, administrativos o estructurales, implicarán en último análisis modificaciones de hábitos o comportamientos.

d) El desarrollo organizacional no es (no debe ser)

- un curso o capacitación (aunque esto sea frecuentemente necesario)
- solución de emergencia para un momento de crisis
- sondeo o investigación de opiniones, solamente para información
- intervención aislada y por esto desligada de los procesos gerenciales normales
- iniciativa sin continuidad en el tiempo
- una especie de laboratorio en una “isla cultura” aislada
- un esfuerzo de especialización y otra personas bien intencionadas, pero sin compromiso de los ejecutivos responsables

- una serie de reuniones de diagnóstico, sin generar soluciones y acciones...
- maniobra de algún ejecutivo para obtener o preservar poder, prestigio o ventajas a costa de otras personas
- proceso para explorar, manipular, perjudicar o castigar individuos o grupos
- un medio de hacer que todos queden contentos
- algo que termine siempre en un “final feliz”.-

Existen diferentes conceptos de “desarrollo organizacional”, sin embargo la mayoría de autores concuerda en que las principales funciones del desarrollo organizacional es mejorar el ambiente de trabajo dentro de la organización, para el consecuente alcance de objetivos y eficiencia organizacional.

El desarrollo organizacional es un esfuerzo a largo plazo, guiado y apoyado por la alta gerencia, para mejorar la visión, la delegación de la autoridad, el aprendizaje y los procesos de resolución de problemas de una organización, mediante una administración constante y en colaboración con la cultura de la organización, con un énfasis especial en la cultura de los equipos de trabajo naturales y en otras configuraciones de equipos, utilizando el papel del consultor-facilitador y la teoría y la tecnología de las ciencias de la conducta aplicada, incluyendo la investigación acción. (Castrillón A. G., 2005, pág. 38)

Podemos afirmar que es un proceso sistemático planificado, en el que se introducen los principios y las prácticas de las ciencias del comportamiento en las organizaciones, con la meta de incrementar la efectividad individual y de la organización; el enfoque es en las organizaciones y en lograr que funcionen mejor, es decir, en un cambio total de sistemas.

El desarrollo organizacional se puede caracterizar de la siguiente forma:

- a. Como concepto es una estrategia gerencial.
- b. Mediante sus técnicas y planteamientos responden a exigencias del medio interno y externo.
- c. Trabaja concretamente en situaciones de cambio organizacional.
- d. Maneja y utiliza la cultura de la empresa para llegar a todos los niveles de la organización y toca aspectos estructurales-fundamentales de la misma.

- e. Necesita de una persona especializada (agente interno o externo) para ser implementado.
- f. Se ayuda de las técnicas de la ciencia del comportamiento (psicología).
- g. Ayuda a la organización a alcanzar la eficiencia.
- h. Maneja la ética de la investigación acción. Trabaja en tres niveles: individual, grupal y organizacional.
- i. Trabaja en los aspectos formales e informales de la organización.
- j. Es un programa a largo plazo.

El desarrollo organizacional tiene que armonizar al menos tres elementos que confluyen en la existencia de cualquier organización:

- Los requerimientos de ésta para subsistir en condiciones satisfactorias.
- Las exigencias del medio en que la organización se desenvuelve (desde la adecuación a leyes y reglamentos hasta las exigencias siempre presentes del mercado, la opinión pública, entre otros).
- Los requerimientos individuales y sociales del recurso humano que conforma los equipos que dan vida y permiten el desarrollo de la organización.

Todos los modelos son de gran utilidad y forman parte de los fundamentos del desarrollo organizacional. Se deben entender que estos modelos no son excluyentes sino, más bien, diferentes maneras de abordar la temática del cambio, además todos son referentes a procesos.

Finalmente, se necesita comprender la cultura que anima a la organización frente al cambio. Se debe comenzar por un sistema de valores, en particular por el undécimo mandamiento “no mataras” la idea de un nuevo producto o servicio (Peters y Waterman, 1982, p. 149), y esto es una muestra evidente de un cambio de cultura organizacional. (Castrillón, 2005, págs. 90-93)

Las organizaciones de base y el desarrollo.

Considero que todo análisis sobre el desarrollo de la Comunidad representa una contribución a la aceleración de los procesos de fortalecimiento institucional y

cambios estructurales que son necesarios para el desarrollo social y económico de los países latinoamericanos.

El desarrollo en los países latinoamericanos se caracterizan por ser esporádico, desequilibrado en su énfasis en lo económico y caprichoso. Esto se debe en parte a la debilidad de las organizaciones de base que sustentan el proceso y, a veces, a su ausencia, y a la falta de coordinación, e integración de esfuerzos entre las organizaciones de base y las otras organizaciones dedicadas al desarrollo. Por esta razón se justifica la consideración del presente tema.

Funciones de las organizaciones campesinas.

En esta oportunidad es posible solamente tratar de las funciones de las organizaciones campesinas en desarrollo y de las relaciones que se deben promover entre el proceso de creación de éstas y otros procesos de desarrollo. La fuente principal de información son los documentos que se estudiaron en el Seminario Internacional sobre Organización Campesina celebrado por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (zona norte) en Guatemala, en junio del año pasado, en cual participo un excelente grupo de expertos en la materia, procedentes de la mayoría de los países de América.

El estudio metódico del fenómeno de la organización campesina y del desarrollo del mismo es sumamente nuevo y apenas se está iniciando los esfuerzos para sistematizar los conceptos básicos. Para los propósitos del presente trabajo se considera que las organizaciones de base son grupos establecidos por personas al nivel más bajo de un sistema socio económico jerárquico con el objetivo fundamental de mejorar sus condiciones de vida.

Una organización campesina es un grupo formado por las personas que trabajan la tierra en forma directa u sus familiares, para lograr un desarrollo global de los individuos y sus comunidades. El proceso de organización campesina persigue este mismo objetivo y cuando no se orientan a tal sentido no debe llamarse así. Se trata de una organización del pensamiento y de las relaciones y normas de conducta que

afectarán todos los aspectos importantes de la vida comunal. Si se trata de un simple proyecto de cambio de prácticas, de aumento de salario o de “acción comunal”, que son fines por sí mismos, no se trata de un proceso controlado por los agentes de gobierno para sus propios fines tampoco se deben llamar organización campesina.

2.3 Sostenibilidad y desarrollo de una organización.

-La sostenibilidad de las organizaciones puede verse reflejada en una o varias de las formas presentadas desde la visión de Alfonso Torres Carrillo.

- Sostenibilidad organizativa.
- Sostenibilidad administrativa.
- Sostenibilidad financiera.
- Sostenibilidad social.

Sostenibilidad organizativa.

Como factores referidos a la **sostenibilidad organizativa**, ha de entenderse aquellos aspectos relacionados con la construcción de la identidad e interacciones internas de las organizaciones de base, es decir, los elementos vinculados con “la racionalidad alternativa de las organizaciones (singularidad y sentido de las ideologías), sus formas y campos de acción, sus relaciones con otros actores, así como la forma de ejercer la participación hacia su interior y por ende con la intencionalidad de carácter político alternativo.”

Como elemento interactivo ha de entenderse la dimensión política alternativa en las organizaciones como “el campo de articulación dinámica entre los sujetos, proyectos y prácticas sociales, orientada a generar la reconstrucción de la democracia, de lo público y de la ciudadanía en el marco de nuestro cambiante y conflictivo contexto latinoamericano.” Es decir, la materialización de las ideologías, como producto de la pluralidad de relaciones sociales y de proyectos de vidas a partir de los que se constituye comunidad político alternativa.

Para las organizaciones, “la utopía se constituye en el horizonte de sentido, siempre presente, en cuanto que para realizarlo es necesario ir cambiando las estructuras, relaciones y prácticas de poder existentes, por unas coherentes con sus contenidos. En

consecuencia, las organizaciones se conciben a sí mismas como proyecto, con mediación y espacio que articula las orientaciones, las relaciones y las prácticas que hacen realizable la sostenibilidad.”

Sostenibilidad administrativa: las organizaciones comunitarias deben tener una estructura administrativa que coordine las acciones hacia la obtención de resultados y eficientes para la organización y para su entorno social de influencia: esta estructura administrativa a fin de ser un factor de sostenibilidad, debe dar claridad con relación a los siguientes elementos, retomados de Torre Carrillo.

- a) La viabilidad de la organización desde el punto de vista social, económico, político, cultural, ambiental, de acuerdo con el objetivo social de la misma y el trabajo proyectado a realizar.
- b) Definir (los estatutos) la normatividad que regula, ordena, e interrelacionen los funcionamientos del sistema nacional de organización y participación comunitaria; en él se encuentran los objetivos, el objeto social, la duración, la disolución, derechos y deberes de los asociados, etc.
- c) Establecer los mecanismos para materializar las funciones de planificación, organización, dirección y control. Es decir, definir los objetivos organizativos, ordenar todos los recursos humanos, financieros, técnicos y distribuirlos en las diferentes áreas de trabajo acorde con los objetivos organizativos, así mismo de prever los instrumentos de seguimiento y evaluación para que la organización controle el desarrollo de los mismos.
- d) Definir planes estratégicos frente a los eventuales momentos de crisis, una vez identificado el problema dependiendo del entorno, los objetivos y los recursos, entre otros.
- e) Establecer el orden jerárquico de autoridad y responsabilidad de acuerdo con el cargo, las líneas de comunicación y la división del trabajo.

Sostenibilidad financiera: el tema de la sostenibilidad financiera según Torre Carrillo es una preocupación constante de las organizaciones. Las actuales estrategias de sostenibilidad existen y están en estrecha correspondencia con factores de cambios internos y externos a las organizaciones. La planificación es un factor importante para la sostenibilidad financiera. Empezar con la visión y objetivos de la

organización y luego ver como ese trabajo puede ser financiado. Mantenerse enfocado en formas de trabajo que usen las habilidades, experiencia y conocimiento que se tiene dentro de la organización.

Hacer un presupuesto cuando se está planeando un proyecto, tomar nota de todo el financiamiento que se necesita para lograr los objetivos. Acorde de mirar más allá de los costos básicos del proyecto: Examinar los presupuestos previos y los gastos de los años anteriores para proporcionar un cuadro de los costos reales. Pensar en las tendencias, como los aumentos de sueldo anuales.

La sostenibilidad social ha de entenderse como la capacidad que logran las organizaciones para afectar de manera positiva o negativa el contexto socio económico, político y cultural en el que se enmarca su quehacer organizativo. “El fortalecimiento de procesos organizativos de sociedad civil es un proceso paralelo y sinérgico al proceso de fortalecimiento de Estado. La legitimidad social de lo público, la existencia de garantías y de los derechos humanos, es la razón del ejercicio organizativo de la sociedad civil, ligado necesariamente este proceso a la gestión, negociación de las demandas sociales y concertación frente al estado en torno a la construcción de lo público”.

La construcción de lo público está directamente relacionada a “la existencia y garantía de los derechos humanos. La confianza entre actores e instituciones, la aceptación de las reglas democráticas para la solución de los conflictos, el pluralismo, la autonomía de la sociedad civil con relación al Estado y a los partidos políticos, son factores fundamentales que garantizan una sociedad civil fuerte”.- (Liliana Rocio Cruz Guerra, 2008, págs. 66-69)

Desarrollo de la Comunidad.

Frente a la pregunta ¿Qué es el desarrollo de la comunidad? Existen variedad de significados y realizaciones concretas, sin embargo pueden plantearse una serie de aproximaciones sucesivas:

Las Naciones Unidas definen el desarrollo de la comunidad como el “conjunto de procesos que integren los esfuerzos de la población y las del Estado para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de la comunidad”, según Ander Egg Ezequiel el desarrollo comunitario es “un proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad con la participación activa de ésta, y la mayor confianza posible en su iniciativa”.

El desarrollo comunitario “puede referirse a una forma de proceso social en la que dos o más personas o grupos actúan conjuntamente en la persecución de un objetivo común”.

De acuerdo a lo anterior es posible concebir el Desarrollo Comunitario como el progreso económico, social, intelectual, cultura y moral desde el punto de vista colectivo, siendo a la vez una expresión política cuyo objetivo es conseguir una mayor participación de las comunidades en los asuntos locales, con el fin de elevar su calidad de vida y bienestar tanto como individual y social.

Ahora bien, como las organizaciones comunitarias de base son el objeto de investigación, también es necesario dilucidar dentro del concepto de desarrollo de la comunidad el significado de Desarrollo de Base, el cual se concibe como “la capacidad de los grupos y organizaciones de las poblaciones pobres para auto convocarse, definir colectivamente sus necesidades, identificar las alternativas de acción más viables para la superación de sus problemas, formular y ejecutar programas y proyectos, evaluar sus logros y dificultades. Esta capacidad organizativa y de acción colectiva permite que los grupos de base se conviertan en protagonistas de su propio desarrollo y renuevan constantemente su disposición a seguir participando en la orientación de los destinos colectivos de sus comunidades”.

Tanto el proceso de desarrollo de la comunidad como el desarrollo de base, concentra sus esfuerzos en promoción de los actores, permitiendo con ello la co-construcción de formas alternativas como la organización comunitaria, donde convergen los sujetos en torno a sus necesidades y demandas y se proyectan acciones para el mejoramiento de la calidad de vida no solo de los integrantes de la organización sino de la comunidad en general.

2.4 Línea base de las organizaciones de Santa Isabel.

Actores.

Dirigente de organización.

Juntas de agua Potable.

Módulos de riego

Comité pro mejoras.

Comunas

Asociaciones

Grupos juveniles, etc.

Clubes deportivos.

LISTA DE ORGANIZACIONES AGRÍCOLAS Y DIRECTIVOS:

Asociación Ato Pilches.

Presidenta: Ana Heras.

Secretario: Manuel Saquicela.

Administrador: Fausto Quezada.

Vocal: Diego Chávez.

Vocal: Armando Aucay.

Jurídica desde 1990.

Comuna de Sulupaly Grande.

Presidente: Alejo Pindo.

Tesorero: Jaime Lituma.

Secretario: Miguel Condo.

Jurídica desde 1998.

**Cooperativa de productos
agropecuarios Dan-Dan.**

Presidenta: María Calle.

Vicepresidente: Manuel Mendieta.

Secretario: Ángel Pucha.

Tesorero: Miguel Mena.

Vocal: Miguel Segovia.

Jurídica desde el año 1972.

**Asociación de trabajadores
agrícolas de Quivin Campanaurco.**

Presidente: José Medina.

Vicepresidente: José Sarmiento.

Secretario: Vinicio Alvares.

Tesorero: Susana Tenecela.

Vocal: Rafael Armijos.

Jurídica desde el año 1986.

Cafetaleros Santa Isabel.

Dirección: Av. Rafael Galarza.

Presidente: Miguel Pando.

Vicepresidente: Nicolás Ceballos.

Secretario: Robertina Segovia.

Tesorero: Modesto Ordoñez.

Es jurídica desde aproximadamente 6 años.

Centro Agrícola de Santa Isabel.

Dirección: Sucre y 3 de Noviembre.

Presidente: Fredy Chávez.

Vicepresidente: Nicolás Ceballos.

Secretario: José Elías Segovia.

Tesorero: Blanca Armijos.

Jurídica desde el año 1960.

**LISTA DE ORGANIZACIONES
DEPORTIVAS Y DIRECTIVOS:**

Escorpio de Tugula.

Dirección: Tugula.

Presidente: Luis López.

Vicepresidente: Segundo Coronel.

Secretario: Vicente Coronel.

No es jurídico.

Ases de Lunduma.

Dirección: Lunduma.

Presidente: Jaime Llivisupa.

Vicepresidente: Patricia Lalvay.

Secretaria: Sandra Sánchez.

Tesorero: Marcelo Armijos.

Vocal: Paul Samartin.

No es jurídica.

Vanguardia.

Dirección: Tugula.

Presidente: Edwin Armijos.

Vicepresidente: José Vintimilla.

Secretario: Eduardo Merchán.

Tesorero: Willam Aucay.

Jurídica desde 1988.

**LISTA DE ORGANIZACIONES
DE JUNTAS DE AGUA Y
DIRECTIVOS:**

**Junta Administradora de Agua
potable San Pedro.**

Dirección: San Pedro.

Presidente: Lilia Sandoval.

Secretario: Nicolás Moreno.

Tesorero: Klever Ordoñez..

Vocal: Isidro Moreno.

Si es jurídica desde el mes de enero
del 2013.

Junta de Agua potable Lunduma.

Dirección: Lunduma.

Presidente: Fausto Quezada.

Secretaria: Robertina Segovia.

Tesorero: Armando Aucay

Administrador: Aníbal Llivisupa.

Jurídica desde 1978.

**Junta de Agua potable Pueres,
Lacay y Patapata.**

Dirección: Lacay Bajo.

Presidente: Olmedo Figueroa.

Secretario: Patricio Barros.

Tesorera: Sara Alvarado.

No es jurídica.

**LISTA DE ORGANIZACIONES
DE PEQUEÑOS
COMERCIANTES Y
DIRECTIVOS:**

Asociación 24 de Septiembre.

Dirección: Mercado Plataforma N° 3.

Presidente: Luis Flores.

Vicepresidente: Antonio Coronel.

Secretaria: Luisa Duche.

Tesorera: Beatriz Chacon.

Vocal: Rubén Jarama.

Jurídica desde el 2008.

Asociación 28 de Marzo.

Dirección: Mercado Plataforma N° 2.

Presidenta: Baltazar Quirola.

Vicepresidente: José Quito.

Secretaria: Blanca Armijos.

Tesorera: Teresa Ordoñez.

Vocal: Rosa Chávez.

Jurídica desde hace 10 años.

Asociación 1° de Enero.

Dirección: Mercado pasillo de la primera planta.

Presidente: José Pando.

Vicepresidente: Lucrecia.

Tesorera: Cecilia Sánchez.

No es jurídica.

LISTA DE ORGANIZACIONES Y DIRECTIVOS:

Asociación de Discapitados de Santa Isabel.

Dirección: Av. Rafael Galarza en el MAGAP.

Presidente: Gerardo Tapia.

Vicepresidente: Franco Serrano.

Tesorero: Lino Fierro.

Secretaria: Nancy.

Jurídica hace 2 años.

LISTA DE ORGANIZACIONES Y DIRECTIVOS:

Asociación San Vicente de Paul.

Dirección: Rolando Sarmiento y Amparito Tamariz.

Presidenta: Aida Bermeo.

Vicepresidenta: Aida Patiño.

Tesorera: Marlene Cabrera.

Secretaria: Rosa Torres.

Jurídica.

Movimiento de Cursillistas de Cristiandad.

Dirección: Av. Rafael Galarza y 24 de Mayo.

Presidenta: Olimpia Lucero.

Vicepresidente: María Barros.

Tesorera: Imelda León.

Secretaria: Melida Jaramillo.

No es jurídica.

Juventud Revolucionaria del Ecuador.

Dirección: Mercado pasillo de la primera planta.

Presidente: Andrés Sánchez.

Vicepresidente: Jean Heras.

Tesorero: Ariel Cordova.

Secretario: Jhonattan León.

Jurídica desde el año 1981.

Red Juvenil Cuenca del Jubones.

Director: Stalin Ordoñez.

Asesor: Wilson Coronel.

Coordinador: Bolívar Chávez.

Coordinadora: Silvana Armijos.

No es jurídica.

LISTA DE ORGANIZACIONES DE CANALES DE RIEGO Y DIRECTIVOS:

Canal Minas Dan Dan-Lunduma.

Dirección: Lunduma-Dan Dan.

Presidente: Fausto Quezada.

Tesorero: Mariana Segovia.

Secretario: Virgilio Duran.

Vocal: Catalina Molinari.

Jurídica desde el 5 de julio de 1988.

Canal de Riego el Triunfo.

Dirección: El Triunfo - Santa Isabel.

Presidente: Enrique Quezada.

Tesorero: Manuel Duchi.

Secretario: Alfonso Figueroa.

No es jurídica.

Junta General de Usuarios del Sistema de Riego de Santa Isabel.

Dirección: Av. Rafael Galarza.

Presidente: Ernesto Guerrero.

Tesorero: Ángel Curillo.

Secretario: Manuel Mendieta.

Vocal: Eleuterio Quezada.

No es jurídica.

Jurídica desde 1992.

**LISTA DE ORGANIZACIONES
DE PATRONALES DEL SEGURO
CAMPEÑO Y DIRECTIVOS:**

**Seguro Campesino Patronal Dan-
Dan**

Dirección: Comunidad de Dan Dan.

Presidente: Efraín Ordoñez.

Vicepresidente: Frida Palta

Tesorero: Tito Duran.

Secretario: Alejandro Barreto.

No es jurídica.

**Seguro Campesino Patronal
Lunduma.**

Dirección: Comunidad de Lunduma.

Presidente: Aníbal Llivisupa.

Tesorera: Robertina Segovia.

Secretario: Manuel Saquicela.

Vocal: Rafael Sánchez.

Vocal: Rosa Nieves.

**LISTA DE ORGANIZACIONES
DE COMITÉS PRO-MEJORAS Y
DIRECTIVOS:**

**Comité pro-mejoras Lunduma-
Tugula.**

Presidente: Manuel Saquicela.

Vicepresidente: José Elías Segovia.

Tesorero: Rafael Sánchez.

Secretario: Juan Sánchez.

No es jurídica.

**LISTA DE ORGANIZACIONES
DE COMPAÑÍA DE
CAMIONETAS Y DIRECTIVOS:**

**Comité pro-mejoras Lunduma-
Tugula.**

Gerente: Miguel Segovia.

Presidente: Fredy Chávez.

Secretario: Maul Cunipa.

Vocal: Manuel Alvarracin.

Jurídica desde Junio desde el 2009.

Las organizaciones están presentes desde los inicios de las comunidades en el cantón Santa Isabel.

La comunidad de **Huasipamba**, se encuentra ubicada al noreste del cantón Santa Isabel siendo la comunidad de clima Frío cuyos miembros se dedican exclusivamente a la ganadería, en esta comunidad existen 4 organizaciones establecidas como: Comité pro - mejoras, Junta de Agua Potable y Clubes Deportivos Huasipamba y Estrella Roja.

El comité pro mejoras se creó por la necesidad de gestionar servicios para cubrir las necesidades de la comunidad, actualmente lo trascendental es conseguir vías de primer orden para sacar nuestros productos al centro cantonal para realizar el intercambio de productos derivados de la leche por alimentos y productos de primera necesidad para la alimentación de nuestro miembro de la familia.

Esta organización nace en la década de los 40, logrando la personería jurídica en el año 1992, inscrita en el MIES en el acuerdo ministerial 520. La dirigencia se renueva cada dos años en el mes de diciembre con la participación de todos los miembros de la comunidad, hoy en día el comité pro-mejoras se encuentra integrado por 45 Familias.

La dirigencia está conformada por: presidente, vice presidente, secretario, tesorero y un vocal. La directiva tiene la responsabilidad de llamar a reuniones cada tres meses, para recibir inquietudes o necesidades de la comunidad, es la directiva quien gestiona a las diversas instituciones y GAD's para cubrir las necesidades de la comunidad.

El club deportivo Huasipamba nació por la necesidad de participar en las festividades de su comunidad y en las invitaciones de las comunidades aledañas, convirtiéndose así en un espacio de encuentro entre amigos. El club deportivo Estrella Roja nace hace 48 años atrás para practicar deporte y con la finalidad de participar en los juegos de las inter-comunidades. Actualmente existen tres clubes en la comunidad de Huasipamba, cuentan con 23 jugadores cada uno.

La comunidad de **Guayara** está ubicada al noreste de la cabecera cantonal de Santa Isabel, tiene cuatro organizaciones de base: Junta de Agua Potable, Comité pro-mejoras, Canal de Riego la Comunidad, Cafetaleros “ASOPROCSI”, y Club Deportivo Guayara.

Esta es una de las comunidades emblemáticas ya que poseen un canal de riego más antiguo del cantón, tiene aproximadamente más de un siglo y medio de existencia, y riega aproximadamente unas 80 hectáreas en esta comunidad para el sector agrícola y ganadero.

Aquí es muy general encontrar huertos frutales entre estos se encuentran los sembríos de café, gracias a estas huertas se crea una organización llamada ASOPROCSI, que es una de las organizaciones más activas de la comunidad ya que han logrado extender su proyecto a otras comunidades, Este proyecto ha tenido el apoyo de las instituciones estatales, por ello cuentan con maquinaria para el procesamiento y empaqueo del café, esta micro empresa está ubicado en el cantón en la calle Rafael Galarza y Cesar Castillo. Este producto en su empaque tiene el nombre de *Café de Guayara*, tiene los permisos correspondientes para la venta y comercialización como un café de altura.

El Comité Pro-mejoras de la comunidad de Guayara existe desde 1991 con el acuerdo ministerial 618 y adquirió su personería jurídica. El objetivo de esta organización es gestionar a las diferentes instituciones y GAD's los servicios básicos, en especial la vialidad y el riego, ya que un 90 por ciento de la comunidad se dedica a la agricultura o ganadería y en un 10 por ciento se dedica a otras actividades como la construcción y minería.

Aquí se encuentra el canal de riego más antiguo del Cantón Santa Isabel, pues tiene más de 150 años de funcionamiento y fue construido por los habitantes de la comunidad durante un año y medio. Con su construcción se pretendía que la comunidad se dedique a la actividad agrícola y ganadera y que el agua no falte en épocas de invierno y verano, permitiendo así que sus habitantes gocen de una vida digna en sus trabajos.

El club deportivo Guayara inició en los años 80 con la finalidad de que los jóvenes tengan un espacio de recreación y esparcimiento, a más de alejar a la juventud de los vicios en especial del alcohol.

La comunidad de **San Nicolás** está ubicado al este del cantón. Esta comunidad se dedica el 25% de la población a la agricultura y sus demás habitantes están dedicados al transporte, comercio, artesanos y a la construcción. Existen tres organizaciones de base: Junta de agua potable, el Comité pro - mejoras y Canal San Francisco con el módulo 125.

La junta de agua potable está en funcionamiento desde hace diez años, tiene la finalidad mejora la calidad de agua y así disminuir las enfermedades en niños y adultos; pero desde el año 2005 la comunidad utiliza además el sistema de agua potable del cantón.

El comité Pro-mejoras inicia en el año 1994, con la intención de gestionar a las diferentes instituciones, para tener vías de acceso, servicios básicos en buen estado. Y la respectiva infraestructura para la recreación de la población.

El módulo 125 funciona desde hace 20 años, y ayude al desarrollo de la comunidad, gracias al agua para el riego, facilitando a muchas familias pueden trabajar en la agricultura y ganadería..

En la comunidad de **Dan Dan** existen ocho organizaciones de base: Comité pro-mejoras, Junta de Agua Potable, Cooperativa de cooperación Agropecuaria, Patronal de Seguro Social Campesino, grupo de teatro y danza el Pedregal, Canal Minas Dan Dan, Modulo 124 y los clubes deportivos el Juvenil Dan Dan y el Estrella Azul.

El Comité pro mejoras tiene una vida de 12 años, su meta es que las vías de la comunidad estén lastradas para sacar los productos agrícolas a la feria para ser comercializados, otro de sus objetivos ha sido la construcción de letrinas para evitar enfermedades. Una de los trámites actuales ha sido gestionar al Banco de Fomento la

adquisición de urea subsidiada para mejorar la calidad de los productos agrícolas. Este comité se elige nueva directiva cada dos años.

La junta de Agua Potable es una organización con más de 30 años de vida se creó con el objetivo de tener el líquido vital para el consumo humano y así evitar las enfermedades en niños y adultos. Para la construcción de la planta de tratamiento de agua se han logrado por la gestión de la comunidad y gracias al apoyo de las instituciones del estado como es el Municipio y el FISE. Este proyecto empezó con 30 familias y hoy existen 83 familias que gozan de este servicio. El consumo de agua se cancela cada mes y las reuniones de los socios se realiza cada 3 meses, los recursos se utilizan en el pago del administrador, productos para la potabilización del agua y artículos para el arreglo de los conductos del agua. Hoy en día tienen un proyecto de traer el agua desde la comunidad de Paccha o se puede decir donde nace el agua para así tener una mejor calidad de líquido, actualmente se utiliza el agua del canal San Francisco, pero existe actividad minera en las riberas del río San Francisco, por este motivo se está gestionando a diversas intuiciones y a los GAD's para lograr este objetivo.

El Seguro Social Campesino se creó con la finalidad de tener acceso a la salud de forma gratuita e inmediata, en esta comunidad el seguro social campesino existe hace unos 15 años atrás pero por los paros la organización se desintegro, con la ayuda y la socialización del Dr. Wilson Arizaga la patronal tiene 50 afiliados que se reúnen cada 6 meses, o cuando la directiva central tenga lineamientos o información, o que se deba hacer aportes, que deban ser tratado en cada patronal. Además la directiva se elige cada dos años y aportan anualmente 20 dólares, los mismos que se utilizan en medicina y reactivos para los exámenes de orina, eses y de sangre, y algún mantenimiento en el centro de atención.

La cooperativa de producción agropecuaria Dan Dan, nace en el año de 1972, por la necesidad de tener tierra para la producción agrícola, que es el medio para la subsistencia de las familias, se reúnen 2 veces al año y cuenta con un sistema de riego y

siembra de cultivos de ciclo corto como: cebolla, tomate, frejol, pimiento, etc. La directiva se cambia cada dos años y es jurídica desde el año 1972.

El grupo de teatro y danza el Pedregal se inició en marzo de 1993 con la motivación del padre español José Luis Sánchez Aguilera, para que los jóvenes se organicen y desde entonces practican teatro y danza para llevar alegría a los demás y participar en eventos religiosos y sociales representando a la comunidad.

El club deportivo Juvenil Dan Dan es el club histórico que se formó con la finalidad de hacer deporte y de diversión sana, se inicia el año de 1984 este club ha realizado eventos sociales para sacar fondos con la finalidad de apoyar a personas necesitadas, además participan en las festividades de las comunidades cercanas o aquellas que inviten a los encuentros deportivos y en los juegos de las ínter comunidades. La directiva se elige cada año, los integrantes se reúnen cada mes para tratar asuntos del club y los fines de semana a jugar.

El club deportivo Estrella Azul nace en el año de 1992, con la finalidad de hacer deporte y participar en las inter comunidades, la directiva se elige cada año, uno de sus objetivos es que los jóvenes tengan un club acogedor.

En la comunidad hay tres módulos de agua que riegan aproximadamente unas cien hectáreas, cada uno tiene su directiva, se reúnen cada mes, realizan un aporte anual y cuando se necesite para hacer arreglos dentro del módulo o del canal principal.

En la comunidad de **San Pedro** tenemos cuatro organizaciones de base: Junta de Agua Potable, Comité pro-mejoras, el canal San Antonio y el canal Eljuri.

Esta comunidad paso de ser una hacienda a una comunidad. Por la construcción del canal San Francisco el estado compra la hacienda de los señores Eljuri, luego es entregada al municipio para su administración la cual no fue buena, Tras la ley de tierras pasa a manos de los huasipungos que pidieron al ex INERI les conceda escrituras o

títulos de propiedad, para cultivar, sin embargo se encontraron con la necesidad de construir una planta de agua potable.

La junta de Agua Potable existe desde 1980, se creó con la finalidad de mejorar la calidad de agua, el sistema de conducción se hizo primero con mangueras para evitar algunas enfermedades virales y por causas del agua contaminada. Este sistema está siempre evolucionando por ejemplo, se ha cambiado de mangueras a tubos de PVC y de agua entubada a agua potabilizada. Esta organización es jurídica desde enero del 2013, con la finalidad de obtener apoyo de las instituciones pertinentes para mejorar la calidad de agua y las redes de conducción, ya que por el uso algunos tramos de las redes de conducción están en mal estado.

El Comité pro-mejoras existe aproximadamente desde hace 40 años, se creó con el objetivo de gestionar a las instituciones del estado la vialidad, el agua para consumo humano y agrícola. Hoy en día la comunidad se dedica en gran parte al sembrío de productos de ciclo corto y a la ganadería un pequeño sector. La directiva se elige cada dos años y se reúnen cuando lo requiera.

El canal El canal Eljuri, tiene más de 100 años, fue construido por huasipungos que en esa época eran trabajadores de la hacienda de San Pedro, cuentan que les pagaban con aguardiente y un plato de comida, pero gracias a la ley de tierras hoy este canal es de 48 personas. Los mismos están encargados de su mantenimiento, se convoca a reuniones cada mes y aportan una vez al año o cuando sea necesario.

El canal San Antonio su boca toma tiene cerca de la parroquia Shaglli, es un canal que tiene más de 100 años, fue construido por terratenientes del cantón Santa Isabel, gracias a la ley de tierras las haciendas pasaron a manos de trabajadores; hoy el canal cuenta con 68 socios que están encargados de su mantenimiento, las reuniones son trimestrales y se hacen aportes para pagar de la denuncia del agua y algún arreglo del canal.

Tablón en esta comunidad existen 5 organizaciones como: Junta administradora de Agua Potable, Comité pro-mejoras, el canal San José y el módulo 101 y 102 y el Club deportivo los Huracanes.

La Junta administradora de Agua potable se inició en el año de 1982 con 52 integrantes, su captación está en una comunidad denominada San Alfonso, esta vertiente está denunciada hoy en el SENAGUA, esta organización tiene en la actualidad 91 socios y beneficia a unas 360. Los consumos de agua se cobran cada mes y las reuniones son cada tres meses, es una organización muy fuerte por que la comunidad se siente apoderada del sistema de agua, recibimos el apoyo del Municipio de Santa Isabel por proyectos planteados por la comunidad como ha sido el cambio de redes y mejoramiento de la Planta Potabilizadora. Esta organización se creó por la necesidad de tener agua limpia para el consumo humano, y esperamos que se mantenga, por ello hemos luchado para conseguir ser jurídicos logrando en el año 2005.

El Comité pro-mejoras de la comunidad de Tablón existe desde 1992 por la necesidad de llegar a las autoridades del cantón, la provincia y nacional para gestionar el mantenimiento de las vías de acceso, la directiva se elige cada año.

El canal San José, esta organización tiene la existencia de unos 50 años, que se creó por la sequía de los años sesenta, con la participación de aquel tiempo de las haciendas de Tablón, San José, hoy estas haciendas ya no existen; es de varios dueños que lograron obtener con la reforma agraria a precios aceptables, hoy el canal San José tiene 38 dueños que se encargan del mantenimiento del canal, como son las limpiezas, arreglo de derrumbos en tiempo de invierno, los socios dan por contrato la limpieza y el arreglo del canal, cuenta con un seguidor de agua que se encarga de recorrer el canal todo los días, de limpiar las rejillas y es contratado por un año y se le renueva el contrato si la asamblea del canal lo decide.

Los módulos 101 y 102 existen desde hace 36 años y tienen la misma directiva la misma que es renueva cada dos años, está encargada de hacer un cobro al año para pagar del hectáreaaje en la junta general de usuarios del sistema de riego San Francisco.

A demás su presidente está dentro de los directivos del sistema de riego antes misionado, el mantenimiento de las redes está a cargo de los miembros de los módulos, pero la directiva siempre gestionar para disminuir gastos a los integrantes de estos módulos; han obtenido el apoyo de la prefectura y municipio, para el mejoramiento de algunos tramos de la conducción del agua de riego, ya que esta zona es netamente agrícola y ganadera, el 30% del agua está dedicada a riego de potreros y el restante de dicado al riego de cultivos de ciclo corto como es el Tomate, cebolla, pimiento, etc.

El club deportivo Huracanes de Tablón, se inició en el año de 1982 con 6 integrantes, por la necesidad de representar a la comunidad en los juegos que eran invitados por las comunidades amigas para el desarrollo de sus festividades, que dan un realce de hermandad y con el criterio de qué el deporte es salud y alejar de los vicios a los habitantes, ya que en esta comunidad las haciendas pagaban a los huasipungos con alcohol. Creemos que el club ha sido una iniciativa buena porque en la mayoría de los habitantes de la comunidad ha disminuido el consumo de alcohol considerablemente, hoy podemos decir que la comunidad no se habla mucho del alcoholismo. Este club esta hoy integrado por varios jóvenes de la comunidad, es un club abierto donde pueden jugar, pero establece el club tiene 27 integrantes. Uno de sus objetivos que el club sea jurídico, porque estamos seguros de ser un grupo fuerte por la unidad de los integrantes y la apertura para ingresar al club, además hacen un aporte trimestral para cubrir pequeños gastos como es de siempre tener red de vóley y balones de indor.

La comunidad de **Lunduma** existen 6 organizaciones conformadas por miembros de la comunidad y comunidades vecinas, con son: la Junta Adiestradora de Agua Potable Lunduma, Comité pro mejoras, patronal de Lunduma del Seguro Social Campesino, canal Minas Dan Dan, módulos y club deportivo Ases.

La junta administradora de Agua Potable Lunduma fue creada en el año de 1978 con 66 miembros con la ayuda del gobierno y los pobladores ya que este proyecto beneficia a la comunidad de Lunduma y a la comunidad de Tugula, se reunieron las comunidades con el objetivo de tener agua entubada y evitar el consumo de las sequias, y para disminuir

las enfermedades que afectaban en especial a los niños con diarreas, dolores de estómago, algunos casos de enfermedad llamada Cisticercosis, enfermedades microbianas y parasitarias, etc. Las primeras instalaciones de conducción del líquido vital fue mediante mangueras, hoy en día la conducción es a través de tubería PVC con la ayuda del municipio de Santa Isabel, el MIDUVI se ha logrado mejorar la planta, estos apoyos siempre han sido técnicos y con materiales, la mano de obra siempre la pone la comunidad a través de mingas. Este sistema consta con una directiva que tienen la misión de informar cada tres meses el estado del sistema, realizan los cobros de consumo de agua, nuevas intervenciones que se tienen que hacer en sistema de agua, los pedidos de nuevos ingresos o nuevos miembros. Esta junta administradora del agua potable contrata una persona para cuidar y que realice pequeños arreglos del sistema, está persona recoge las lecturas de los medidores de agua cada mes y entrega a la tesorera para su cobro la tesorera se encarga de comprar los suministros para la reparación del sistema, de la sal para la potabilización del agua, y el pago del consumo de la energía eléctrica. Un objetivo que hoy está planteado y aprobado por asamblea de junta de agua potable es traer el agua directamente de una vertiente que está ubicado a 6 km de la comunidad de Paccha para tener una captación de agua pura y limpia, ya que en las riberas del río San Francisco se ve pequeños frontones que son utilizados para hacer minería, y tienen el temor que se contamine el agua y no sea apto para el consumo humano, por esto la directiva está gestionando este proyecto de la nueva captación y está en conversación con juntas de agua potable cercanas para hacer un proyecto cercano.

El comité pro mejoras está organizado hace unos 21 años el objetivo de esta organización es gestionar el mantenimiento de la vialidad de la comunidad, que los pasos de agua que cruzan las vías estén en buen estado, o gestionar el cambio de tubería y el cuidado y mantenimiento de la casa comunal y sus canchas. La directiva asiste a la reunión de los presupuestos participativos que hacen el Municipio y la Prefectura con el fin de obtener ayuda o establecer una necesidad de la comunidad como prioritaria para que conste en el plan de obras de la municipalidad y de la prefectura. Esta directiva se cambia cada dos años, esta organización tiene un acuerdo verbal con la junta de agua

potable de Lunduma: que cuando se hace haciendo el mantenimiento vial, la junta de agua potable colabora con la alimentación del personal que está lastrando.

La patronal del Seguro Social Campesino, esta organización existe desde el año 1990, con la ayuda de los miembros de las comunidades de Lunduma, Tugula, Puente Loma y otros, esta idea se logró plasmar gracias a los 47 personas dispuesta a gestionar hasta conseguir un sueño del sector que quería tener acceso a la medicina y a la atención médica gratuita ya que era épocas que la medicina no era tan accesible como hoy. La atención que recibimos en especial de enfermedades graves como ha sido el cáncer, leucemia, de realizarse diálisis y atención médica. Es una organización muy fuerte y agradecida con los impulsores, uno de ellos el párroco de ese entonces Padre José Luis Sánchez. Esta patronal estuvo en los momentos más duros cuando se quiso privatizar el SSC y siempre estará en la defensa, esta organización se reúne cada tres meses para tratar asuntos como es el ingreso de nuevos afiliados al SSC y aportes que necesite el centro de atención. El aporte es de 25 dólares al inicio del año, la directiva se renueva cada dos años, hoy tenemos en la patronal 108 afiliados. Se ha recibido el apoyo del municipio y prefectura para la construcción de casa de asistencia dental.

El canal Minas Dan Dan Lunduma, esta organización inicio en los años 1940, consiguiendo la personería jurídica en el año 1987, se creó con la finalidad de conseguir la adjudicación del agua para el riego de nuestros cultivos que alimentan a nuestra población. Este canal tiene el nombre de Minas Dan Dan Lunduma, porque la captación es en el Rio Minas y sirve a las dos comunidades la de Dan Dan y a la comunidad de Lunduma, este canal hoy en día tiene 123 socios entre las dos comunidades. En el tiempo de verano este canal abastece a las comunidades por que el canal principal San Francisco no abastece y permite cultivar en tiempo de verano los productos de ciclo corto. Este canal ha recibido el apoyo del Ex CREA para encementamiento o impermeabilización del canal que permite que llegue todo el caudal a las dos comunidades y hace unos 6 años atrás el apoyo del INAR con tubería para trasladar el líquido desde los repartidores a las propiedades. La directiva se reúne mes a mes para

saber y vigilar el estado del canal y se realiza un aporte mensual para pagar la concesión del agua y aportes cuando el mantenimiento del canal lo requiera.

Los módulos están repartidos por barrios o sectores, existen el módulo de Sharonil que es el 108 y 109, el módulo de Grama el # 110, el de Cebadillas el # 111, el de Cochaseca el #112, y el de Algarrobos el # 114 estos módulos se crearon con el canal San Francisco en los años 1986 con el objetivo de poder producir las tierras de organizaciones campesinas que no era posible cultivar por falta de riego, esta distribución ayuda a la regulación por turnos a cada usuario. Los módulos se reúnen una vez al mes y cada uno de ellos tiene sus propias directivas las mismas que tienen el objetivo de vigilar el estado de las condiciones del agua y el mantenimiento del sistema de conducción de agua.

El club deportivo los Ases de la comunidad de Lunduma inicia desde 1999 en el mes de noviembre, se creó con el objetivo de hacer deporte, unirse entre los jóvenes de la comunidad y participar en los diferentes eventos de las comunidades. Participa hace 7 años en los juegos inter comunidades; se inició con 12 integrantes y hoy tienen 27 integrantes entre hombres y mujeres, además el club se ha ganado el cariño de la comunidad por ello son los encargados de realizar las festividades del fin de año.

La comunidad de **Tugula** está ubicada al oeste del cantón Santa Isabel cuenta con organizaciones como: Comité pro-mejoras, la Asociación de trabajadores agrícolas Quivin Campanahurco, los módulos 113 y 122, los clubs la Vanguardia y el Escorpión.

El comité pro mejoras existe desde hace 40 años se creó por la necesidad de gestionar y obtener los requerimientos de la comunidad. Este comité tiene su directiva pero trabajan en conjunto con el comité pro mejoras de Lunduma para gestionar el mantenimiento de las vías o carreteras porque están juntas. El mantenimiento de la casa comunal, la cancha y otros, lo hace la directiva mediante al municipio y la prefectura. Este comité se reúne cada tres meses para analizar lo que se debe gestionar o hacer mingas para solucionar algún problema de la comunidad.

La Asociación de Trabajadores Agrícolas “Quivin Campanaurco”, tiene sus inicios en el año de 1986, está conformada por 38 socios. Esta organización se creó con la finalidad de impulsar el desarrollo de la agricultura generando bienestar económico y social de sus familias. Se ha trabajado conjuntamente con la Prefectura y Municipio para construir dos reservorios y reservar el agua, que en época de verano beneficie a los agricultores para el riego de sus cultivos. Hace tres años atrás se produjo un deslizamiento en parte baja de la comunidad de Tugula y el sector Quivin, afectando a la vía principal Girón-Pasaje, fue por esta circunstancia que el INAR, hoy SENAGUA, prohibió utilizar los reservorios para detener y prevenir futuros deslizamientos, ante este hecho la comunidad de Tugula y la Asociación de Quivin, gestionó a la Prefectura y al Municipio llegando a un acuerdo donde la comunidad se comprometía a poner la mano de obra, el Municipio la maquinaria y la Prefectura con la geomembrana y la conducción del agua hasta los reservorios mediante tubería PVC, pero este apoyo consistía en realizar los reservorios en un mismo tamaño, pero si algún socio quería hacer un reservorio más grande tenía que ajustar el precio de la geomembrana, y los que no tenían, podían construir un reservorio. Este convenio se encuentra concluido. Es importante mencionar que el reservorio de la Asociación Quivin Campanaurco se impermeabilizó el único reservorio comunitario.

El Módulo 123 pertenece a la Asociación “Quivin Campanaurco”, se creó desde hace 25 años, con la propósito de producir las tierras desérticas de la asociación, este módulo es parte del sistema del canal San Francisco, se reúnen cada mes con el propósito de dar a conocer el estado del módulo o de la conducción del agua para riego, este es el único módulo que existe un reservorio comunitario se quede sin agua el sector por diversos arreglos o sucesos que sucedan en el canal principal. En este módulo se hace aporte una vez al año para el pago de la concesión del agua, y otros aportes se hacen para arreglos de la conducción del agua. En este sector se produce varios cultivos de ciclo corto.

El módulo 113 de Tugula sirve a esta comunidad para el cultivo de cebolla, tomate, pimiento, frejol, etc. Este módulo conduce el agua desde el canal San Francisco hasta los reservorios o propiedad de cada integrante, se hace un aporte para el pago de la

concesión del agua y para el mantenimiento del canal principal. La directiva de esta organización se reúne cada mes y se cambia cada dos años, este módulo ha tenido apoyo de la prefectura para la impermeabilización de los canales por medio de tubería.

El club deportivo Vanguardia es el primer club de la comunidad de Tugula que alcanzo su personería jurídica en el año 1988, se creó con la finalidad de integrar a la comunidad, hacer deporte y mejorar la salud a través del deporte, este club participa todos los años en los juegos de inter comunidades y en las comunidades vecinales, se reúnen todos los fines de semana para hacer deporte y relacionarse entre jóvenes y adultos.

El club deportivo Escorpión, tiene sus inicios en 1995 con el objetivo de reunir a los adolescentes para que participen en diferentes eventos, este club se creó con 15 integrantes y hoy cuenta con 25 miembros, se reúnen a hacer deporte desde el día martes hasta el domingo con el único objetivo que los jóvenes de la comunidad estén siempre unidos por intermedio del deporte.

La comunidad de **Puente Loma** se encuentra ubicada al sur oeste del cantón ubicado en la Vía Girón - Pasaje esta comunidad está conformada por varias familias venideras de diferentes lugares del cantón y de otros cantones, existen 4 organizaciones de base: la Junta de Agua Potable, la Asociación de Alto Pilchis, la Comuna Chaguarurco y los módulos 125 y 126.

La junta de Agua Potable, se inició en el año 2000 con 170 socios que conformaban las asociación Ato Pilchis y la Comuna Chaguarurco, se unieron para realizar un sistema de agua que sirviera a las dos organizaciones, en la construcción tuvieron la colaboración del MIDUVI y el Municipio de Santa Isabel. La directiva se elige cada dos años, la misma está encargada de velar por el sistema de agua potable, para ello contratan a una persona que recorra el sistema, potabilice el agua todos los días, copiar las lecturas de los medidores del consumo de agua potable y de hacer conocer alguna novedad que suceda en el sistema a la directiva. La tesorera está encargada de cobrar el consumo. Esta organización se reúne cada cuatro meses para informar a toda la asamblea como

está el sistema de agua potable o si hay que realizar las mingas de limpieza en la planta de agua potabilizadora.

Las Asociación de Ato Pilchis se creó en el año de 1989 como pre asociación luego de cuatro años consiguieron la personería jurídica el 15 de julio de 1990, al inicio la organización se reunían cada mes durante 5 años, luego de esto se planteó que las reuniones se realicen cada tres meses, propuesta que fue aceptada. Esta organización se creó por la necesidad de tierra para el trabajo y una fuente de trabajo para la sustentación de las familias. Esta asociación ha recibido el apoyo del INAR con tubería para la conducción del agua mediante tubería PVC, el apoyo de la ONG IPADE también con tubería que hace que llegue el agua a cada propiedad sin problemas, del municipio de Santa Isabel con maquinaria para arreglar los terrenos, y con la diferencia en la directiva que el tesorero tiene el nombre de administrador, además se hace un aporte mensual de 1 dólar para gestión de la directiva.

La Comuna de Chaguarurco, nace en los años de 1989 con el objetivo de tener tierras para trabajar la mayoría de las personas de esta organización pertenecen a la parroquia de Cañaribamba, estos se tomaron una parte del sitio de Puente Loma. Esta organización se reúne cada tres meses y es jurídica desde 1992. Sse puede decir que esta organización en gran parte viven en la comunidad de Puente Loma en la actualidad. La directiva se elige cada dos años, la directiva tiene la finalidad de informar a los miembros de las dificultades y de nuevos proyectos que se pueden realizar en la comuna.

El módulo 125 pertenece a la asociación Ato Pilchis, este módulo riega aproximadamente 79 hectáreas que son utilizadas para el cultivo de ciclo corto como es la cebolla, frejol, pimiento, etc. Esta organización se reúne cada mes y hace aportes anuales para el pago de la concesión del agua, hoy se puede cultivar gracias al apoyo del INAR, MUNICIPIO y el IPADE por impermeabilizar los canales, arreglo de terrenos, impermeabilización de reservorios, porque hace unos diez años atrás se produjo deslizamientos en varia propiedades por el mal uso del agua. Esta organización siembra

en épocas de invierno por que en tiempos de verano casi es imposible poder cultivar por falta de agua y porque el terreno es seco en esa época.

El módulo 126 pertenece a la Comuna Chaguarurco, gracias a este módulo se puede sembrar cultivos de ciclo corto, las reuniones son mensuales, los aportes lo hacen según la necesidad de la organización y el aporte más fuerte se lo hace al inicio del año para el pago de la concesión de agua, este módulo se creó por la necesidad de tener un ingreso mediante la agricultura, para mantenimiento de las familias.

La comunidad de **Peña Blanca**, esta comunidad al este a cinco minutos del cantón en dirección de la vía Girón – Pasaje, tiene 2 organizaciones de base como: Comité pro-mejoras y los módulos 115 y 116. Además es bueno señalar que en este sector funciona el mercado de transferencia de productos de ciclo corto como es la cebolla, tomate, pimiento, frejol, lechuga, col, mango, aguacate, quiwi, etc. En este lugar todos los agricultores venden sus productos a los negociantes de las ciudades de Guayaquil, Machala, Cuenca, etc. a veces a precios que no satisface a los agricultores, porque no cubren ni la inversión para la producción de los productos agrícolas.

El Comité pro-mejoras se creó por la necesidad que la comunidad sea atendida con vialidad, agua potable, etc. Se ha logrado que el sistema de agua potable del cantón también beneficie a la comunidad y cada año la directiva gestiona el mantenimiento de las vías.

Los módulos 115 y 116, tienen la misma directiva, se reúnen todos los socios cada mes con la finalidad de mantener el sistema en buenas condiciones para que la conducción del líquido no afecte a los sembríos; se realizan los aporte según las limpiezas de canal y un aporte al inicio del año para el pago de la concesión del agua.

En la comunidad de **Guabopamba** está en la dirección norte tomando como punto de referencia la cabecera cantonal, tenemos tres organizaciones como: Comité pro-mejoras, los módulos del 1 al 31 a Guagual y club Guabopamba.

El Comité pro-mejoras, se elige cada dos años con el objetivo de tener apoyo de las instituciones del estado y cantonales para el mejoramiento de las vías, la producción de los cultivos y pastos. Este comité se reúne dos veces al inicio del año para determinar los proyectos se van a priorizar para el desarrollo de la comunidad y el bienestar de los habitantes.

Los módulos desde el 1 al 31, que tiene una sola directiva, estos módulos se reúnen los primeros lunes de cada mes, además el presidente tiene la obligación de asistir a las reuniones del canal principal todos los primeros miércoles de cada mes, Los miembros realizan un aporte anual para el pago de la concesión del agua, y algunos aportes según se necesite para su mantenimiento.

El club deportivo Guabopamba es jurídico desde el año 1988, se creó con el objetivo de practicar el deporte y por la unidad de los jóvenes. Este club se reúne cada fin de semana para hacer deporte en la comunidad y participa en eventos de las comunidades amigas y en los juegos de las inter comunidades.

La comunidad **Guahual** que está ubicada al norte oeste del cantón, existen 2 organizaciones de base: Comité pro-mejoras y los módulos del 32 al 52.

El Comité pro-mejoras tiene el objetivo de gestionar el mantenimiento de la comunidad, este comité es elegido cada año con el fin de poder llegar a las instituciones del estado de una manera ordenada.

Los módulos del 32 al 52, tienen una sola directiva que está encargada de vigilar la conducción del agua, y asistir el presidente a las reuniones del canal principal, en esta organización se hace un aporte al inicio del año para el pago de la concesión del agua.

La Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Santa Isabel.

La presencia de sequía en las décadas de los 40 y 70, provocó que un grupo de personas se reunieran alrededor de un sueño, la búsqueda del líquido vital, el agua. Estos personajes con mentalidad de un pueblo grande y próspero se proponen a formar el

primer comité para traer el agua al cantón Santa Isabel, este sueño estaba basado en el convencimiento de que el agua del río San Francisco si puede regar las tierras de las comunidades del cantón, con esta firmeza debía convencerse a las autoridades cantonales, provinciales y nacionales. Fueron varias dificultades que tuvo el Comité para convencer a las autoridades que si es posible trasladar el agua del río San Francisco, muchas fueron las respuestas negativas, muchos los tramites sin lograr nada.

La lucha por conseguir el canal era permanente, gobierno tras gobierno, ofrecimiento tras ofrecimiento, falta de recursos, recursos desviados, etc. una serie de inconvenientes, problemas, reclamos, manifestaciones de masa, la población se volcó contra el Comité que estaba representado por moradores del centro cantonal y de la parroquia Abdón Calderón, quienes no representaban a todos los sectores que requerían del agua. Por eso cuando se hizo el levantamiento de las propiedades y no se tomó en cuenta algunos sectores, se dijo que el comité no funcionaba, que está favoreciendo a sus allegados y desplazando a otros. Por estas razones se cambia el Comité y el lema de lucha era no desmayar en las gestiones con las autoridades gubernamentales, se manifestaba que con el agua del canal San Francisco, vamos a estar asegurando la alimentación para nuestros hijos.

Paso el tiempo, los tramites y la llegada de un nuevo proceso electoral se vuelve a escuchar al Doctor José María Velasco Ibarra estas palabras “este pueblo si tendrá el agua por decisión del señor Presidente de la Republica”, los recursos llegaron para la compra de la hacienda de Juan Eljuri. Se concreta la compra de este terreno y con el saldo de dinero, se empieza la construcción del canal, haciendo la prolongación del canal que era la propiedad de Juan Eljuri en su hacienda San Pedro. Armando Astudillo, Manuel Iñiguez y grupo de Shiñas realizaron este trabajo a pico y pala noches enteras hasta el sector de Chalcalo, siguiendo la línea de construcción dada por el ex CREA.

Transcurre el golpe de estado dirigido por el General Guillermo Rodríguez Lara, pero el pueblo no se quedó quieto siguió insistiendo en pedir recursos para la construcción del canal, se logró que el General apoye la construcción de este proyecto, por ello se da la

llegada del primer tractor para la construcción de la plataforma en el sector de Pilancón, lugar donde se realiza la primera minga del pueblo, con que abre la plataforma a pico y pala con yunta y arados.

El Presidente Roldos Aguilera pone mucho énfasis en la construcción del canal, iniciándose la excavación, en el Gobierno del Ing., León Febres Cordero, el pueblo se levantó otra vez, se requería presupuesto para el canal de riego. Este Presidente asigna \$ 550'000.000,00 siendo este el mayor aporte entregado para la construcción del canal San Francisco-Santa Isabel. El doctor Rodrigo Borja Cevallos, quien fue el único Presidente que visitó este proyecto. Nuevamente son necesarias las movilizaciones, toma de carreteras y traslado de comisiones, el presidente dispone la asignación de un aporte significativo y se concluye todos los tramos del canal e inclusive la mayoría de los túneles, que dando únicamente la construcción del túnel Chalcalo. Al final de la historia de luchas, sufrimientos, enfrentamientos, descontentos y contentos, el Presidente Sixto Duran Ballen concluye la construcción del canal de riego, el sueño se hizo realidad.

Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Santa Isabel, se creó por la falta de agua para producir los terrenos de los agricultores, por esta razón se reunieron varias comunidades del cantón, los usuarios del canal se ven en la necesidad de gestionar todos los trámites para conseguir el traspaso de la administración del sistema de riego a la Junta. Se llegó a la conclusión que el manejo del CREA y del INERHI no estaban dando los beneficios que ellos esperaban, se sentían perjudicados en la distribución y mantenimiento y en el cobro de las tasas del costo del canal. Esta reflexión obliga a trabajar en los estatutos y reglamento interno pertinentes, con lo cual obtendrían la personería jurídica, la misma que fue otorgada mediante el **Acuerdo Ministerial No. 084 de 15 octubre de 1998**, por ello se realizan las gestiones necesarias para conseguir la transferencia de la administración del sistema de riego de la Junta General de Usuarios.

La Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Santa Isabel está conformada por 1600 usuarios, distribuidos en 78 módulos y a su vez conforman 38 comités de modulo,

quienes son parte de la asamblea general. De este grupo se nombra al presidente de la junta y su directorio, quienes se rigen por su estatuto y su reglamento interno.

El 4 de noviembre de 1998, se cumple otro sueño de los usuarios de la, Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Santa Isabel, ha cumplido con las normas establecidas previa a la transferencia.

“El CREA amparado en el decreto ejecutivo 2224 y 2516 trasfiere a favor de la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Santa Isabel la administración, operación y mantenimiento. La Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Santa Isabel, acepta la obligación”.

Estos 78 módulos riegan los terrenos de las comunidades de Tablón, Dan Dan, Tugula, Lunduma, Puente Loma, Peña Blanca, Guahual, Cercaloma, Guachurco, el barrio Narváez, el ramal, San Nicolás, Limón, Patapata, Lacay, etc. Este sistema de lo conforman 1600 usuarios que utilizan el agua para la producción agrícola y ganadera, este sistema es en la capacidad de regar 2400ha. El sistema tiene su principal fuente de agua, en el río San Francisco, con un diseño de caudal máximo de 1200l/s, en la estación seca, este caudal puede reducir a 500-800l/s.

La directiva está conformada por los 38 presidentes de los módulos, de estos dirigentes se elige al presidente, vicepresidente, secretario y tesorero de la Junta General de Usuarios del sistema de riego San Francisco, los restantes quedan como vocales del sistema. En esta organización las reuniones son auto convocadas los primeros miércoles de cada mes, en la organización se hace un aporte al año, el mismo que sirve para pagar la concesión del agua, luz, agua potable y sueldos de la secretaria, 2 canaleros, un administrador del canal y el mantenimiento de vehículo. Esta directiva al igual que los módulos se renueva cada dos años en el mes de diciembre. El objetivo de la directiva es mantener en buen estado el canal que viene desde río San Francisco y que culmina en la parroquia Abdón Calderón “La Unión”, además de gestionar a las diversas instituciones del estado y ONGs, para que el sistema siempre esté en funcionamiento. La organización ha cumplido varios de sus objetivos como ha sido tener una represa que se utiliza en la

época de verano para mantener el caudal del agua y así no afectar a los sembríos de los agricultores, esta represa se llama Tasqui y está ubicado en la parte alta de la parroquia Shaglli, este embalse tiene 16 metros de altura y 220 metros de lago con la capacidad de acular 1'500.000 m³ de agua, esta represa está funcionando desde el mes de noviembre del año pasado; además se ha logrado que los módulos tengan sus canales impermeabilizados y esto se ha logrado casi en un 70% por el apoyo de la prefectura, municipio y el INAR.

Con el apoyo de la Prefectura y el Municipio se está realizando el baifas en el sector de Chuvín, esta obra remplazara al sifón existente en el lugar mencionado, cabe recalcar que está culminando su vida útil, esta obra está prevista que se culmine en el mes de Julio de este año. Pero hoy la junta de regantes está en busca de recursos a todas las instituciones del estado, ONG's y otros para el replantillamiento (mantenimiento de la base del canal) de todo el canal San Francisco 35Km de distancia, para que este en buenas condiciones y se prolongue su vida útil.

Esta es la organización más grande del cantón por ello este año tienen planificado la construcción de la casa del regante que estará ubicado junta a la casa del ex CREA, esta institución que desapareció le tenía dado una parte de la casa a la junta de regantes para su funcionamiento pero como paso a la SENPLADES la misma que entrego la casa SENAGUAS, y será construida con el apoyo de los socios, Municipio y la Prefectura, es un convenio firmado el 20 de enero del 20014.

En el cantón existe mucha erosión y se culpa al mal manejo del agua, las acciones erosivas, cuando son severas pueden deteriorar o hacer desaparecer al suelo en cortos períodos de tiempo, con lo que se ocasionará graves daños a la flora y entorno ecológico, destruyendo cultivos y dejando sin tierras para que el agricultor trabaje. -De la cartografía proporcionada por el GAD Municipal para el caso de las parroquias Santa Isabel, Cañaribamba y Abdón Calderón, poseen cerca del 7% de las tierras de usos agrícolas lo que representa unas 2.362,72 hectáreas, esto es, caña de azúcar, frutales, tomate riñón, pimiento, cebolla, etc., entre otros cultivos de ciclo corto. Respecto de los

usos pecuarios estos se encuentran en un 18,84% de la superficie de las 3 parroquias, aproximadamente 6.558,99 ha., de pastos como grandes extensiones destinadas a la ganadería. Los bosques nativos y la vegetación natural arbórea y herbácea tienen una cobertura del 59% del territorio de las parroquias antes citadas. Las fincas vacacionales se presentan en un 1,52%, especialmente en la Parroquia Abdón Calderón y las zonas urbanas alcanzan el 2,70%; valores siempre referidos a las parroquias Santa Isabel, Cañaribamba y Abdón Calderón. Esto ha puesto a la Junta General Usuarios del Sistema de Riego San Francisco en la obligación de hacer una nueva distribución del agua ya que existen ordenanzas que prohíben que se rieguen tierras ubicadas a las periferias del cantón. Este es un poco delicado ya ningún usuario quiere renunciar el derecho de agua, se espera llegar a un consenso hasta mediados de año para tomar correctivos y evitar en un buen grado las erosiones.

En la comunidad de **Sulupaly Grande**, está ubicada al sur del cantón encontramos 3 organizaciones como es la junta administradora de agua Potable, el comité pro mejoras y la comuna.

La Junta Administradora de Agua, tiene sus inicios en el año 1993, se construyó con fondos de inversión social de emergencia FISE, este proyecto se inició con 54 socios y en la actualidad existen 200 socios, esta junta se creó por la necesidad de tener agua potable y evitar las enfermedades en niños y adultos por el consumo de agua contaminada. La directiva se elige cada año y las reuniones son trimestrales con todos los socios, se cobra el consumo de agua todos los meses, con este dinero se paga al cuidador del sistema de agua potable y la compra de suministros para la potabilización del agua.

El Comité pro-mejoras existe desde 1990, su objetivo es de gestionar a diversas instituciones del estado para el mantenimiento de las vías y necesidades de la comunidad. Este comité ha conseguido el techo de la cancha de la comunidad. La comunidad ha perdido el puente que lo comunicaba con el Cantón, pero las personas se unieron para la gestión de un nuevo puente, pero todo fue en vano y que todo quedo solo

en ofrecimientos. Así que ellos comenzaron a construir una base del puente, al ver esta iniciativa obtuvo el apoyo del municipio para la construcción de la otra base y el puente.

La comuna de Sulupaly Grande, se fundó en el año de 1998, alcanzando la personería jurídica el mismo año registrado en el MAGAP, su objetivo es tener terrenos para la producción agrícola y tener ingresos para la manutención de las familias, se está gestionando la construcción de un canal para el riego.

El canal de Sulupaly, tiene una existencia de más de un siglo, ya que antes de la reforma agraria eran haciendas, pero desde 1988 tiene 48 socios que utilizan para el riego de cultivos de ciclo corto y algunas propiedades tienen sembríos que cosechan una vez al año como es el mango. Esta organización se reúne cada tres meses y hacen un aporte anual para el pago de la concesión de agua y otros cuando el canal lo requiera, las limpiezas del canal se hacen a través de mingas.

La **Función Crecer** está ubicado en las calles Fidel Rosales y Manabí, esta fundación se creó el 20 de noviembre de 1997 con 15 miembros, se realizó esta fundación con el objetivo de atender e integrar educativamente a niños, niñas y jóvenes con discapacidad en aulas de educación regular, además poniendo énfasis en la rehabilitación con terapia física, de lenguaje a personas de la comunidad que tengan discapacidad. Hace unos 7 años la fundación cambio de nombre como hoy se lo conoce **CIELALT** “Centro de Integración Educativa Luis Alberto Luna Tobar” creándose como escuela de inclusión fiscal, hoy en las aulas existe 150 niños y niñas, en esta fundación no se hace aportes pero los directivos tienen la obligación de gestionar para el mantenimiento de la fundación, recibe el apoyo del estado a través de pago a profesores contratados y ha colocado a algunos maestros con nombramiento, esta fundación está al servicio de la comunidad y ha sido acogida en especial en las terapias de lenguaje y físico.

Dentro del **cantón** existen varias organizaciones como son la Asociación 24 de Julio, Asociación Nuestras Raíces, Asociación San Vicente de Paul, Movimiento de cursillo de Cristiandad. Grupo juvenil Mensajeros de Cristo, La Red Juvenil Cuenca del Jubones, y la JRE.

La **Asociación 24 de Julio** alcanzó la personería jurídica en el año de 1988, esta organización se creó con la finalidad de que todos los artesano y artesanas sean uno solo y con ello lograr beneficios individuales y para la organización, ha permitido agrupar a diversas personas con títulos en diferentes áreas y esto ha hecho que sea una organización heterogénea, de esta manera se presta varios servicios a la comunidad de Santa Isabel. Esta organización ha logrado tener una casa donde se reúnen cada tres meses y a veces se da nuevos curso de aprendizaje para que la juventud se incorpore al trabajo y al desarrollo del Cantón.

La Asociación Nuestras Raíces, se origina por la necesidad de potenciar las habilidades de los jóvenes en la música folclórica, la danza, el teatro, etc. y es muy reconocida en el catón, ya que este grupo ayuda a otro a practicar o perfeccionarse en estos ámbitos, esto se ha logrado gracias a la Municipalidad que nos colabora con el trasporte a los recintos donde piden nuestra colaboración. La organización se esfuerza para que las personas aprecien la cultura de nuestro Ecuador y pueblo para no permitir que se pierda por la influencia de culturas externas traídas por foráneos y a veces por migrantes que regresan culturalizados a desvaluar nuestra cultura. Esta organización es jurídica desde el año 2002 la directiva se elige cada año y siempre esta presta en colaborar con otros grupos y comunidades. La satisfacción de la asociación es que son referentes y siempre les están pidiendo asesoría en las comunidades.

Asociación San Vicente de Paul está ubicado en la calle Rolando Sarmiento y Amparito Tamariz, esta es una organización de damas que inicio hace tres años se inició con la confianza y la seguridad de poder ayudar a las personas que necesitan y con el apoyo der Sor Rosita Pereira, la asociación trabaja en el apoyo a las personas adultas mayores, en esta asociación existen 90 personas que hacen uso de las instalaciones del centro gerontológico, además se les colabora con la alimentación. La organización tiene la aspiración de construir un nuevo centro Gerontológico para que las personas se sientan cómodas, ya que el centro que existe no es adecuado para las personas adultas. Y con este nuevo centro se podrá acoger a los adultos mayores que no tienen hogar.

Movimiento de Cursillista de Cristiandad está ubicado en la calle Av. Rafael Galarza y 24 de Mayo, esta organización se creó por la búsqueda de conocer a Dios a través de servir a los amigos de la comunidad siendo amigos y hacerle compañía cuando estén en dificultades. Este movimiento se reúne todos los viernes en diferentes lugares, para que las reuniones y reflexiones no sea cansadas, esto se inició en el año de 1991, Este movimiento el 24 de septiembre en las fiestas de la Virgen de las Mercedes hacen un almuerzo para los asistentes.

El grupo **Juvenil Mensajeros de Cristo**, el grupo se creó con la finalidad de brindar espacios a los jóvenes, en cada una de sus parroquias y a la vez que los jóvenes vayan formado en el ejemplo de Cristo, para que ayude al desarrollo de sus aptitudes y actitudes y luego le pongan en beneficio de los suyos y la comunidad, los miembros se reúnen todos los domingos en la radio Chaguarurco para conversar sobre Jesús y lo que está pasando a la juventud para crear espacios donde se puedan encontrar con Cristo.

La Red Juvenil Cuenca Del Jubones, es una organización de hecho, sin fines de lucro iniciaron como un centro de integración local con varios líderes juveniles de las comunidades del cantón Santa Isabel, inquietos por transformar la realidad social que están inmersos (suicidio, migración, alcoholismo, embarazos prematuros, etc.) trabaja con jóvenes en busca de crear espacios de integración de modo que la juventud se organice y en ese entorno promover el liderazgo en áreas de aspecto social, político (apoyos estatales, políticas públicas, leyes) y sobre todo humano y luego que esos líderes formen a nuevos líderes. Esta organización nació de una problemática en la juventud como era los suicidios en la población de 14 a 25 años, uno de los objetivos era la acogida de muchachos y crear espacios donde ellos puedan contar sus problemas entre chicos que están en las mismas situaciones con el acompañamiento de un guía o persona preparada en los temas juveniles. Se trata de organizar y capacitar a la juventud para que descubra su vocación a vivir, amar y servir y se comprometa a respetar y fomentar la vida para edificar “Otro Mundo es Posible” y la formación integral y sistemática para la construcción de sujetos sociales al servicio de la comunidad, esta formación va dirigida a la formación Pastoral, en el ámbito social y político. La metodología que utiliza esta

organización para llegar a los chicos es “Crear, Crear, Crecer”, esta organización está acompañando los procesos de crecimiento juvenil, otras de sus tareas es crear espacios para el encuentro y expresión juvenil, de enseñar dinámicas de integración y de acogida, ha estado apoyando al consejo cantonal de niñez y adolescencia y a la fundación Mensajeros de la paz.

Esta organización se ha venido desarrollado hace uno 15 años, hoy encontramos pocos integrantes que iniciaron con la idea de ser un grupo de acompañamiento a jóvenes con problemas, hay integrantes nuevos los mismos que están en unidad con los más antiguos que ya no son tan jóvenes, esta red tiene actividades muy puntuales como son el de trabajar con adolescentes en especial con los que están en segundo de confirmación y jóvenes que comprenden las edades de 14 a 20 años, la red organiza un campamento en el mes de marzo de tres días donde invitan a participar a las misiones que lo realizan en semana santa, organizan campañas diferentes cada año en beneficio de la adolescencia y juventud, realizan congresos juveniles con el propósito de saber qué es lo que le interesa a la juventud y recalcar que deben ser los jóvenes los líderes de promover cambios en su vida y en la comunidad. Además los chicos de la red juvenil se reúnen una vez al mes para planificar como se llega a los chicos y que es lo que no se está haciendo. Hoy en día la red juvenil está trabajando en la Parroquia de la Asunción como parte del Equipo Pastoral de la parroquia. La directiva se cambia cada dos años, además se reúnen todos los años en el mes de diciembre para planificar los lineamientos de trabajo para el próximo año en esta reunión asisten varios grupos juveniles amigos. La visión de esta organización es ser una organización legalmente constituida, que trabaje con organizaciones afines, ser un espacio de integración y con líderes formando nuevos líderes que transformen su realidad a favor de la juventud y la comunidad.

La **JRE** la organización “Juventud Revolucionaria del Ecuador” existe desde el año 1981 se creó con la necesidad de defender los derechos de los estudiantes y de los desamparados, esta organización siempre está en relación con las organizaciones campesinas, ya que en aquella época los campesinos no eran bien vistos por los profesores y por ello la necesidad hacer conocer que todos somos iguales, hoy en día

como jóvenes perteneciente a JRE estamos dedicados al estudio y a la defensa de los estudiantes.

La **Escuela Agroecología Santa Isabel** nace para proteger nuestra soberanía alimentaria en el año 2008, y para crear un vínculo de acercamiento o de encuentro entre campo y la ciudad a través de ofrecer productos agropecuarios. Se creó con la misión de promover el consumo de alimentos agroecológicos mediante programas de educación y sensibilización a la población, y elaborar y gestionar proyectos que beneficie a la organización agroecológica, a través de la coordinación de instituciones públicas, privadas y organizaciones afines. Su visión es ser una organización de agricultores agroecológicos, que permanecen siempre unidos, impulsando la soberanía y seguridad alimentaria para mejorar la calidad de vida de nuestras familias, promoviendo la salud integral de la población.

Esta organización está inmersa en las comunidades de San Alfonso, Guabopamba, Guahual, Totoras, La Libertad, etc. ellos quieren demostrar al resto de agricultores que si es posible cultivar sin la utilización de funguicidas e insecticidas u otros productos químicos que se utilizan para controlar la enfermedades y plagas.

El **Centro Agrícola Santa Isabel**, esta organización está ubicada en las calles tres de Noviembre y Sucre existe desde el año 1990, esta organización existe gracias a la lucha de los agricultores. Esta identidad tiene el objetivo de buscar el beneficio de todos los agricultores para mejorar la calidad de vida, gestionar la urea subsidiada, buscar de mejores semillas, y nuevos fertilizantes para mejorar la calidad de producción. Esta organización está a cargo de organizar la festividad de los agricultores que se lo hace todos los años antes de la fiesta de cantonización de Santa Isabel, esta fiesta se la conoce como la elección de la Chabela Bonita, en este evento exhiben todas las comunidades y módulos sus productos agrícolas. La elección de las directiva se hace cada dos años, los miembros del Centro Agrícola son todos los campesinos representados en su mayoría por los presidentes de pro mejoras o de la comunidad.

Línea base para el análisis de la sostenibilidad de las Organizaciones de Base.

Categoría de organizaciones.	Nombre de las organizaciones de base.	Vida jurídica de la organización.	Misión de la organización.	Visión de la organización.	Número de socios fundadores.	# integrantes de la organización	personas que beneficie la organización	Recursos.
Canales De Riego.	Junta General de Usuarios Sistema de Riego Santa Isabel.	Si	Agua de riego y trabajo agrícola, para regar terrenos baldíos.	Tener una represa para tener el mismo caudal en el verano y seguir organizados es para ser la organización más fuerte del Cantón. Que el canal se impermeabilizado.	1600	1600	54000	Aportes de socios anuales y reciben apoyo de GAD's por proyectos.
	Canal de riego El Triunfo.	No	Es tener un canal que sirva a toda la comunidad.		55	77	231	Los aportes son anuales y por trabajos que tengan que realizarse en el canal. Reciben apoyo de los GAD's por proyecto.
	Minas Dan-Dan.	No			43	48		
	Canal San José.	Si			43	48	262	
	Cana de Minas de Huascachaca.	No			1	9	27	
	Canal de la comunidad "Guayara"	No			15	48	240	

Organizaciones agrícolas	Asociación Ato Pliches.	Si	Dotar de tierras a las personas que no la poseen.	Que todos los campesinos poseamos tierras para trabajar y así mantener a nuestras familias.	43	43	129	Aportes anuales y por proyectos que se realicen. Recibe el apoyo de GAD's y ONG's por proyectos.
	Comuna Chaguarurco.	Si			56	33	99	
	Asociación de trabajadores Quivin Campanaurco.	Si			52	52	156	
	Producción Agropecuaria Dan-Dan.	Si			33	42	126	
	Centro Agrícola de Santa Isabel.	Si	Que esta organización sea el apoyo de todas las organizaciones campesinas.	Se creó con la finalidad de ayudar a conseguir títulos de tierras.	300	300	300	
	Escuela de Agroecología Santa Isabel.	No	Se creó por la necesidad de tener el encuentro campo-ciudad.	Que la ciudad valore y reconozca los productos del campo, y que el precio de los productos sea real.	29	29	97	Propio y por proyecto ayuda de GAD's.

Junta de agua potable	Tablon,	Si	Agua Potable para el consumo humano, para evitar enfermedades.	Ser jurídicas y que siempre se dé un servicio de calidad.	123	123	492	Los aportes son mensuales, y reciben apoyo de GAD's por proyectos.
	San Pedro,	Si			27	41	123	
	Dan Dan,	No			18	63	189	
	Lunduma, Tugula.	No			27	141	423	
	Sulupaly,	No			41	45	135	
	Jubones,	No			15	27	141	
	Huasipamba.	No			18	57	171	
	Guayara.	No			23	41	123	
	Lacay	No			27	53	159	
	Puente Loma	No			15	32	66	
Comité pro-mejoras	Tablon,	No	Gestionar ayuda a las autoridades en instituciones correspondientes para la mejorar la calidad de vida de la comunidad.	Que la comunidad este atendida en todos los sentidos, para que se dé el intercambio de productos y turismo sin problemas.	T.C	T.C.	60	Aportes para viáticos para los directivos según la necesidad de la comunidad. Reciben apoyo de los GAD's por obras o proyectos.
	San Pedro,	No					50	
	Dan Dan,	No					70	
	Tugula,	No					32	
	Lunduma.	No					28	
	Puente Loma	No					20	
	Peña Blanca,	No					45	
	Santa Ana de Lacay	No					48	
	Sulupaly	40					40	
	Jubones,	No					60	
	San Salvador de Cuba,	No					30	
	Pata Pata,	No					30	
	Limón,	No					20	
	Huasipamba.	Si					50	
Guayara	No	40						

Patronal seguro Campesino	Sulupaly	No	La salud y el bienestar de los niños de las comunidades campesinas.	Que la medicina y la atención medica siempre esté al alcance del campesino.	27	45	135	Hacen un aporte anual.
	Ramal	No			19	55	165	
	Lunduma	No			25	128	374	
	Dan Dan	No			50	50	150	
	Tablón	No			27	52	156	
	Huasipamba.	No			21	45	135	
Club deportivo	Huasipamba	Si	Deporte y entretenimiento y participación en las fechas festivas de las comunidades.	Tener una cancha y entrenador para los nuevos integrantes.	23	23	72	Recursos propios por eventos.
	Estrella Roja	No			12	23	72	
	Guayara	Si			16	23	72	
	Tablón Huracanes.	No			12	23	72	
	Dan-Dan Juvenil	No			16	23	72	
	Estrella azul	No			12	23	72	
	Tugula- Vanguardia	Si			6	23	72	
	Escorpión	No			12	23	72	
	Lunduma- Ases	No			11	23	72	

Grupos Juveniles	Red Juvenil Cuenca del Jubones.	No	Creación de espacios de recreación.	Ser jurídicos, colaborar en la problemática de los jóvenes, con ayuda de diferentes especialidades.	123	21	472	Colectas y recursos propios de los integrantes.
	Seguidores de Cristo.	No	Seguir el camino de cristo.	Ser una organización de referencia juvenil por la lucha de los más necesitados.	15	80	240	
	Juventud revolucionaria del Ecuador.	No	Que buscan y luchan por conseguir una mejor educación y el bienestar del país.	los jóvenes tengan oportunidad de estudiar.	22	22	110	Propios
	Asociación Nuestras Rices.	Si	Potenciar nuestras costumbres y tradiciones.	Que en nuestro cantón sea un referente cultural.	45	123	369	Propio y por evento ayuda de GAD's.
	Teatro y Danza el Pedregal.	No	Estar unidos y brindar alegría a los demás.	Estar siempre organizados y ser un ejemplo.	16	16	42	Recursos propios.

Grupos Adultos.	Movimiento de cursillistas de cristiandad.	No	Buscan conocer a Dios.	Siempre brindar un pedacito del amor de Dios.	23	33	99	Aportes propios por eventos.
	Asociación San Vicente de Paúl.		Ayudar a las personas adultas del cantón.	que los adultos mayores este acompañados.	18	45	45	Recursos propios y gestión...
	Asociación de discapacitados de santa Isabel.	No	Para la inserción a la sociedad y ayuda médica.	Es que la sociedad nos respete y nos vea por igual.	19	43	126	MIES
	Fundación crecer CIELALT	Si	Apoyar a la discapacidad y realizar la inserción a la educación.	Que los niños con capacidades especiales siempre estén atendidos.	8	37	111	MIES, propios.
	Asociación 24 de Julio.	Si	Organizar a todo los trabajadores artesanales.	Que todo trabajo artesanal sea rentable.	25	25	75	Recursos Propios.

ESTAS ORGANIZACIONES SE CLASIFICAN EN:

Según el, Tratado Latinoamericano de Sociología. Coordinador: Enrique de la Garza Toledo. Primera edición: 2006.

Tenemos las organizaciones de base:

- ✓ Organizaciones de carácter religioso, tenemos las siguientes: Movimiento de cursillistas de Cristiandad, Asociación San Vicente de Sandoval, Red Juvenil Cuenca del Jubones, Seguidores de Cristo,
- ✓ Organizaciones recreativas, tenemos las siguientes: Los Clubs Deportivos, Red Juvenil Cuenca del Jubones,
- ✓ Organizaciones culturales, tenemos las siguientes: Asociación Nuestras Raíces, Teatro y Danza el Pedregal,
- ✓ Organizaciones políticas, tenemos las siguientes: asociación de discapacitados de Santa Isabel, Fundación crecer CIELALT, las Patronales del Seguro Campesino, Juventud Revolucionaria del Ecuador, Juntas de Agua Potable, Comités Pro-mejoras, Organizaciones Agrícolas y los Canales de Riego.

Según, Los movimientos campesinos y sus organizaciones. Enero- Junio de 1978 Bogotá, D.E., Colombia.

Existen tres organizaciones de base.

- ✓ Organización de servicios o la organización comunal, tenemos las siguiente: Movimiento de cursillistas de cristiandad, Asociación San Vicente de Paúl, Asociación de discapacitados de santa Isabel, Fundación crecer CIELALT, Red Juvenil Cuenca del Jubones, Seguidores de Cristo, Asociación Nuestras Raíces, Teatro y Danza el Pedregal, Juntas de Agua Potable, Comités Pro-mejoras y Canales de Riego
- ✓ Organizaciones que buscan la producción económica de la tierra, tenemos las siguiente: Organizaciones Agrícolas,

- ✓ Organizaciones políticas que podrían ser la expansión de la tercera etapa de los movimientos campesinos señalada por Quijano, tenemos las siguientes: Juventud Revolucionaria del Ecuador,

Según las, Organizaciones de base y desarrollo local en Bolivia. Coordinador: Godofredo Sandoval

- ✓ Las organizaciones territoriales, tenemos las siguientes: Organizaciones Agrícolas y los Canales de riego.
- ✓ Las organizaciones funcionales, tenemos las siguientes: Movimiento de cursillistas de cristiandad, Asociación San Vicente de Paúl, Asociación de discapacitados de santa Isabel, Fundación crecer CIELALT, Grupos Juveniles.

Factores internos y externos que inciden en la sostenibilidad de organizaciones comunitarias de base en la localidad de ciudad Bolívar.

- ✓ Conformación de redes sociales: Comités pro-mejoras, Grupo de Adultos excepto la asociación 24 de Julio, Canales de Riego, patronales del Seguro Campesino, Juntas de Agua Potable.
- ✓ Agrupaciones culturales: Grupos Juveniles y Clubes Deportivos.
- ✓ Manejo de recursos naturales y protección del medio ambiente: Juntas de Agua potable y Canales de Riego.
- ✓ Estímulo al crecimiento económico: Asociación 24 de Julio, Asociaciones Agrícolas.

Según el Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Santa Isabel.

- h) Organizaciones que prestan servicios: Comité pro-mejoras, Juntas de agua potable, canales de riego, patronales del Seguro Campesino,
- i) Organizaciones Agropecuarias: Organizaciones Agrícolas.
- j) Organizaciones Artesanales: Asociación 24 de Julio.
- k) Organizaciones sociales: Grupo de Jóvenes y Adultos excepto la Asociación de 24 de Julio.
- l) Otro tipo de organizaciones: Clubes deportivos.

CAPITULO III

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS ORGANIZACIONES.

3.1 Diseño de la investigación.

La investigación se realizará en todas las organizaciones de base de la parroquia Santa Isabel; se aplicaran reactivos en dos líneas:

1. Encuesta a los directivos y a socios.
2. Entrevistas a directivos.

El proceso será cuantitativo y de los datos obtenidos se trabajaran en el análisis de la realidad de las organizaciones en la parroquia.

Para la línea base se visitaran cada una de las organizaciones para levantar la información.

3.2 Aplicación de instrumentos para la recolección de datos.

Ver Anexo 1.

3.3 Validación.

El instrumento de recolección de datos se aplicará a 10 personas para comprobar si las preguntas son comprensivas, además se consultara a un experto que orientara cambios para su aplicación.

3.4 Aplicación.

Se aplicara a 4 personas por cada organización, a un directivo, al tesorero o administrador, miembros y en algunos casos a trabajadores de la organización; Este instrumento fue aplicado a 60 organizaciones de la parroquia santa Isabel, la dificultad que se encontró era de explicar a los encuestados que no era una encuesta que esté relacionada con los gobiernos locales, ni estatales, sino que es una investigación para realizar una propuesta de organización para el cantón.

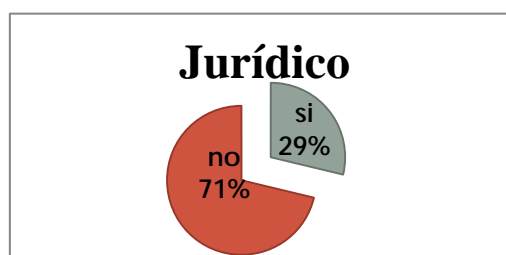
3.5 Tabulación y resultados.

1.- Las organizaciones de la parroquia del cantón Santa Isabel son jurídicas en:

Tabla # 1

Es Jurídica.	Número
si	69
no	171

Grafico #1



Fuente: Boanerges Quezada Nieves.

El gráfico nos indica el 79% de las organizaciones de la parroquia de Santa Isabel no tienen la personería jurídica y que solo el 29% lo tiene.

El artículo 30 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, reconoce todas las formas de organización de la sociedad, y en el artículo 36 de la misma ley, señala que las organizaciones sociales que desearan tener personalidad jurídica deberán tramitarla en las diferentes instancias públicas que correspondan a su ámbito de acción y actualizaran sus datos conforme a sus estatutos. El registro de las organizaciones se hará bajo el respeto los principios de libre asociación y autodeterminación.

En nuestro país es necesario que las organizaciones adquieran la personería jurídica, ya que facilita recibir apoyo de las diferentes instituciones del estado, esto ayudaría a la sostenibilidad de las organizaciones. (Anexo1)

Trabajar a través de una organización constituida legalmente da la posibilidad de acceder a recursos públicos y privados, que ayudan a la sostenibilidad de la organización. (Patricia Carrillo Collard, 2009, pág. 12)

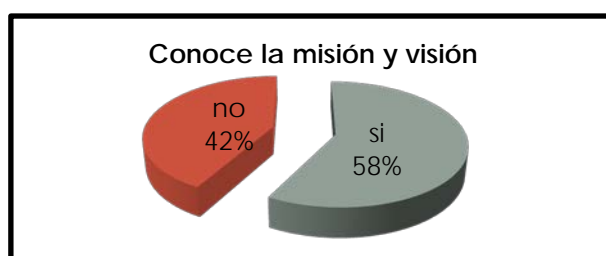
Porque es importante que las organizaciones de la Parroquia de Santa Isabel se constituyan legalmente.

2.- conocen la visión y misión de la organización sus miembros.

Tabla # 2.

si	139
no	101

Grafico # 2.



Fuente: Boanerges Quezada Nieves.

En esta grafica se muestra que el 42% de la población no sabe la misión y la visión mientras que el 58% lo sabe. Este es un conocimiento que tiene que ser difundido y entendido por todos los socios para que sepan en que organización están y trabajar para que la organización crezca y sea sostenible.

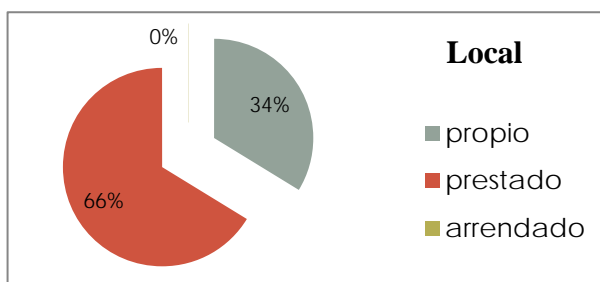
La inscripción de la organización en el Ministerio de Inclusión Económica permitirá que los nuevos socios conozcan la visión y misión de la organización a través de llenar el formulario de inclusión a un nuevo integrante a la organización. (Formulario Anexo 2) y algunos talleres que se hagan en este sentido. Es importante para la organización que sus miembros conozcan la misión y visión.

3.- El local donde se reúne la organización es:

Tabla # 3.

Propio	81
prestado	159
arrendado	0

Grafico # 3.



Fuente: Boanerges Quezada Nieves.

Las organizaciones de la parroquia Santa Isabel cuentan con local propio el 34% mientras que el 66% se reúne en un lugar prestado por lo general en la casa de un socio o casa comunal. Al no poseer un local propio puede provocar que los socios no se sientan a gusto asistir a la casa de uno de los socios de la misma manera ir a las casa comunal, ya que no podrían expresar sus opiniones con naturalidad ya que sus comentarios pueden tocar a las personas que prestan el local, este es uno de los motivos que no permite la sostenibilidad y el buen funcionamiento de las organizaciones.

4.- La intervención de la organización es:

Tabla # 4.

Comunitario	224
parroquial	16
cantonal	0

Grafico # 4.



Fuente: Boanerges Quezada Nieves.

La intervención de las organizaciones se da generalmente en la comunidad ya que solo un 7% se realiza a nivel parroquial del cantón Santa Isabel.

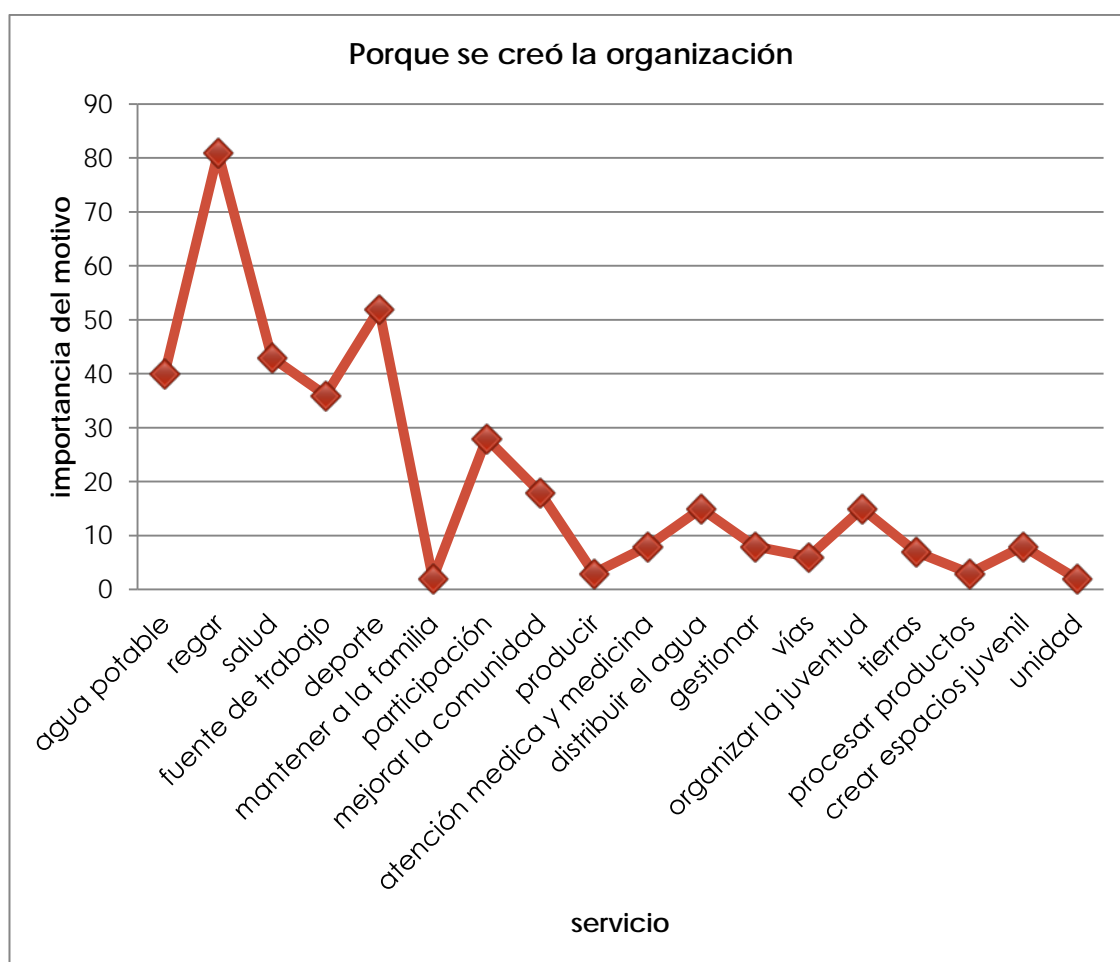
La organización comunitaria permite que se identifique sus recursos, necesidades y prioridades de modo que se motiva y orienta el trabajo colectivo hacia metas comunes y claras, esto colabora a la sostenibilidad de la organización. (Godofredo Sandoval, 1998, pág. 104)

5.- Porque se creó la organización.

Tabla # 5.

Servicio.	
Agua potable	40
regar	81
Salud	43
Fuente de trabajo	36
Deporte	52
Mantener la familia	2
Participación	28
Mejorar la comunidad	18
Producir	3
Atención medica	8
Distribuir el agua	15
Gestionar	8
Vías	6
Organizar la juventud	15
Tierras	7
Procesar productos	3
Crear espacios juveniles	8
Unidad	2

Grafico # 5



Fuente: Boanerges Quezada Nieves.

En este grafico se puede ver el motivo de haberse creado la organización, el mayor tema ha sido el tema de riego. Podemos decir que las personas se han organizado entorno de tener un ingreso a través de la agricultura, ganadería, producir y para mantener a la familia, ya que el mayor porcentaje de las organizaciones es debido al agua de riego, ya que este elemento es vital para producir productos de ciclo corto y para la ganadería, este es un elemento muy fuerte que va a ayudar a la sostenibilidad de las organizaciones. Al ver el grafico que tienen un valor menos de 20 estas organizaciones necesitan tener apoyo de otras organizaciones o de los GAD's ya que estos realizan una labor social, a ellos si les afecta no tener ingresos de fuera de la organización para ser sostenibles.

Uno de los mayores emprendimientos de la humanidad es la agricultura, uno de los aportes más importantes a este paradigma fue la invención del riego para hacer llegar el agua a lugares propios para cultivos pero lejos de la fuente, este recurso beneficia a que la organización se sostenga en el tiempo. (Silva, 2007, pág. 7)

Los procesos de desarrollo social y de organización comunitaria han permitido acumular un conjunto de experiencias locales asistenciales, ambientales, deportivas, económicas, educativas, religiosas, culturales entre otras, construidas desde la cotidianidad y el saber de los sujetos, con el fin de promover las transformaciones del territorio y mejorar las condiciones de vida de los habitantes. Dichos procesos de organización comunitaria se han desarrollado la localidad, debido a la necesidad de restituir los derechos de los habitantes, de fomentar el encuentro y reconocimiento de los sujetos como actores activos de cambio, de conseguir y optimizar recursos desde y para la comunidad. (Liliana Rocio Cruz Guerra, 2008, págs. 20-21)

Tabla # 6.

Agua potable	83
Agua de riego	140
recreación	105
medicina	8
mejoramiento de la comunidad	39

Grafico # 6.



Fuente: Boanerges Quezada Nieves.

Si la pregunta anterior la relacionamos por su objetivo nos damos cuenta el motivo de la organización en las comunidades han tenido que ver en un 37% con el agua de

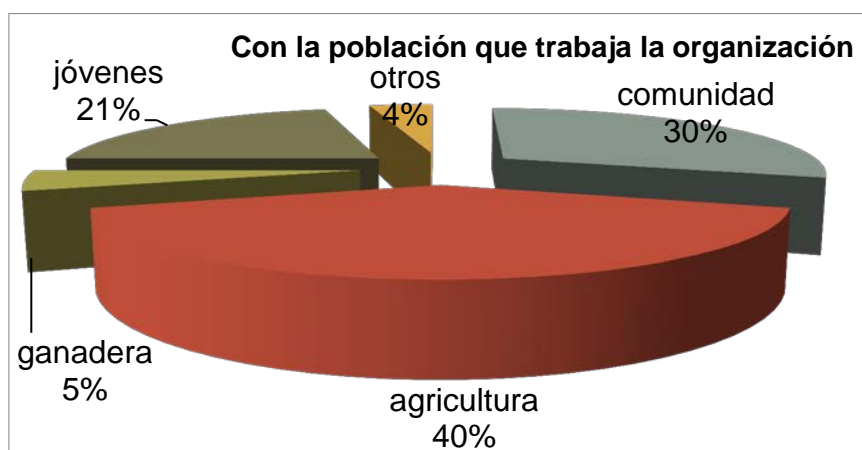
riego, la segundo motivo ha sido por recreación en un 28%, la tercera es por el Agua potable en un 22%, por el mejoramiento de la comunidad en 11% y por cuestión de medicina que está en relación con el agua potable es en un 2%.

6.- Tipo de población que trabaja la organización.

Tabla # 7.

Comunidad	75
Agricultores	102
Ganaderos	12
Jóvenes	53
Otros	10

Grafico # 7.



Fuente: Boanerges Quezada Nieves.

Las organizaciones en un 40% trabajan con las personas que se dedican a la agricultura, un 30% trabaja con toda la comunidad, el 21% se dedica a la jóvenes, el 5% es ganadero y el 4% otros sectores poblacionales. Podemos apreciar de acuerdo a diálogos con los pobladores que en la actualidad la agricultura como actividad presentan varias dificultades especialmente por la presencia de diversa enfermedades y plagas hacen que los gastos sea altos para producir productos agrícolas, esto ha hecho que cada vez vaya disminuyendo la agricultura y es uno de los factores que

hace que las personas migren a diversas ciudades y a otros países, este es un motivo muy fuerte que hace que las organizaciones se debiliten y perjudican a la sostenibilidad de las personas. Pero las organizaciones que hoy están sosteniéndose en el tiempo son las que trabajan con agricultores.

Las organizaciones campesinas evidencian notorios síntomas de desgaste, generando a partir de las condiciones de competitividad y sustentabilidad que se requiere para transitar en el actual esquema de actividad sectorial. (Dumomé, 2012, pág. 7)

7.- La organización está activa:

Tabla # 8.

Si	240
No	0

Grafico # 8.



Fuente: Boanerges Quezada Nieves.

Se puede decir que las organizaciones están activas en su totalidad en la parroquia Santa Isabel.

Las organizaciones sociales existe por la realidad social, económica y cultural, el proceso de organización comunitaria se proyecta como una modalidad de trabajo conjunto, donde se fortalecen valores cooperación, solidaridad, responsabilidad, tolerancia y respeto, con los cuales se propician aprendizajes sociales en las comunidades, a través de procesos de participación de diversas voces (mujeres, hombres, niños, niñas, adolescentes) en la toma de decisiones que permitan la construcción del bienestar colectivo, el mejoramiento de la calidad de vida, la superación de la exclusión, la pobreza y la fragmentación social y donde se fomenta

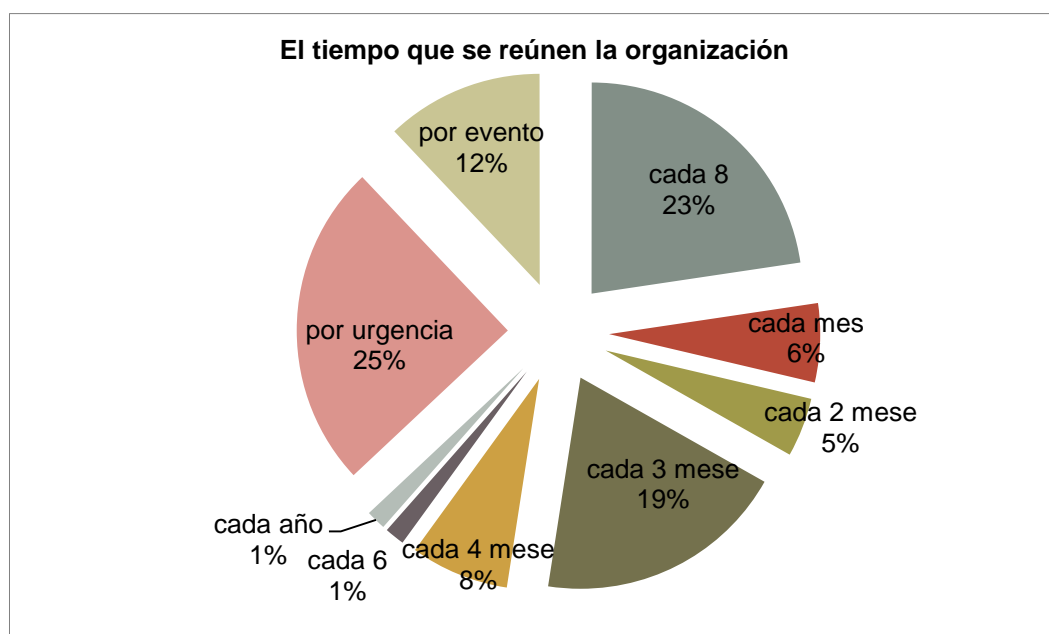
la posibilidad de la formación de sujetos proactivos y responsables a los intereses del colectivo social. (Liliana Rocio Cruz Guerra, 2008, págs. 23-24) Esto fortalecería a la organización para ser sostenible.

8.- Cada que tiempo se reúnen los miembros de la organización.

Tabla # 9.

Cada 8	60	Cada 6 meses	4
Cada mes	16	Cada año	4
Cada 2 meses	12	Por urgencia	66
Cada 3 meses	51	Por evento	32
Cada 4 meses	20		

Grafico # 9.



Fuente: Boanerges Quezada Nieves.

Se ve que las organizaciones se reúnen en un 23% cada 8 días, luego se reúnen un 19% cada tres meses y son auto convocadas, el 12% se reúnen las organizaciones por eventos que va realizar la organización, el 8% de las organizaciones se reúnen cada fin de semana o cada 8 días, el 6% de la organizaciones se reúnen cada seis meses, además existen organizaciones que se reúnen una vez al año, mientras que hay

organizaciones que se reúnen cada vez que sea necesario está en un 25%. Esto afecta a las organizaciones en los procesos de la sostenibilidad ya que cada vez que hay urgencia gran parte de los socios a asisten al llamado. Pues una organización fuerte unida puede hacer frente a los problemas que se presenten.

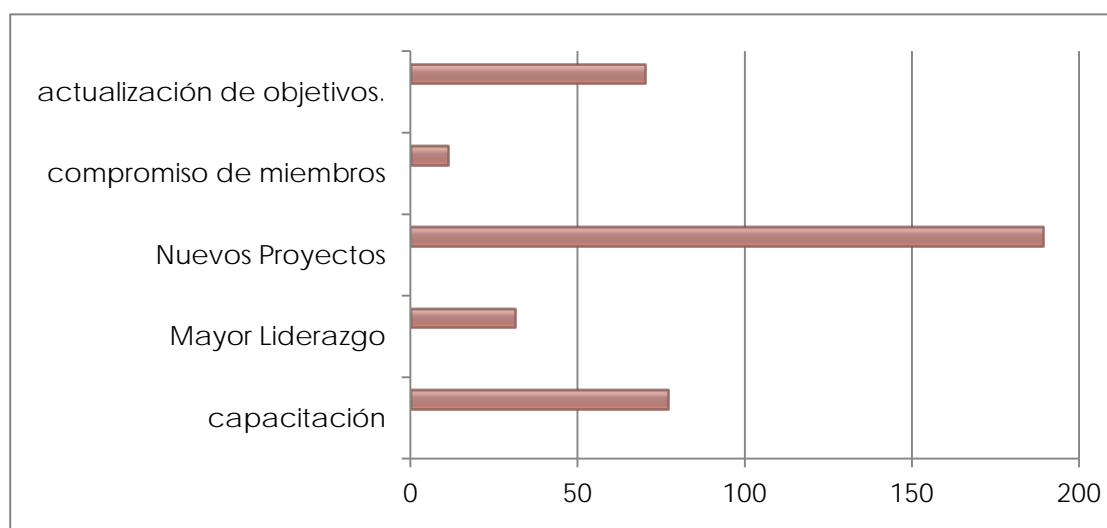
La asistencia a las reuniones, está muy ligada a la participación, porque no se puede, decir no voy, porque no soy directivo, no me toca, o por decir únicamente voy a las reuniones no más, la asistencia a las reuniones deben ser voluntarias y ser frecuente en la asistencia, para se realice actividades en consenso, porque favorece a la sostenibilidad de la organización. (Godofredo Sandoval, 1998, pág. 48)

9.- Su organización necesita:

Tabla # 10.

Actualización de objetivos	77
Compromiso de los miembros	11
Nuevos proyectos	189
Mayor liderazgo	31
Capacitación	77

Grafico # 10.



Fuente: Boanerges Quezada Nieves.

En este grafico se puede apreciar que las organizaciones, en gran número necesitan algún proyecto, seguido por la capacitación, por la actualización de los objetivos,

vemos que estos tres elementos son los de mayor necesidad para las organizaciones, estos tres elementos si perjudican a la sostenibilidad de las organizaciones ya que ellas están en la necesidad de evolucionar con la actualización de objetivos, ya que una de las razones es que los objetivos en la gran mayoría se han logrado y por ello se ven en la necesidad de tener nuevos proyectos.

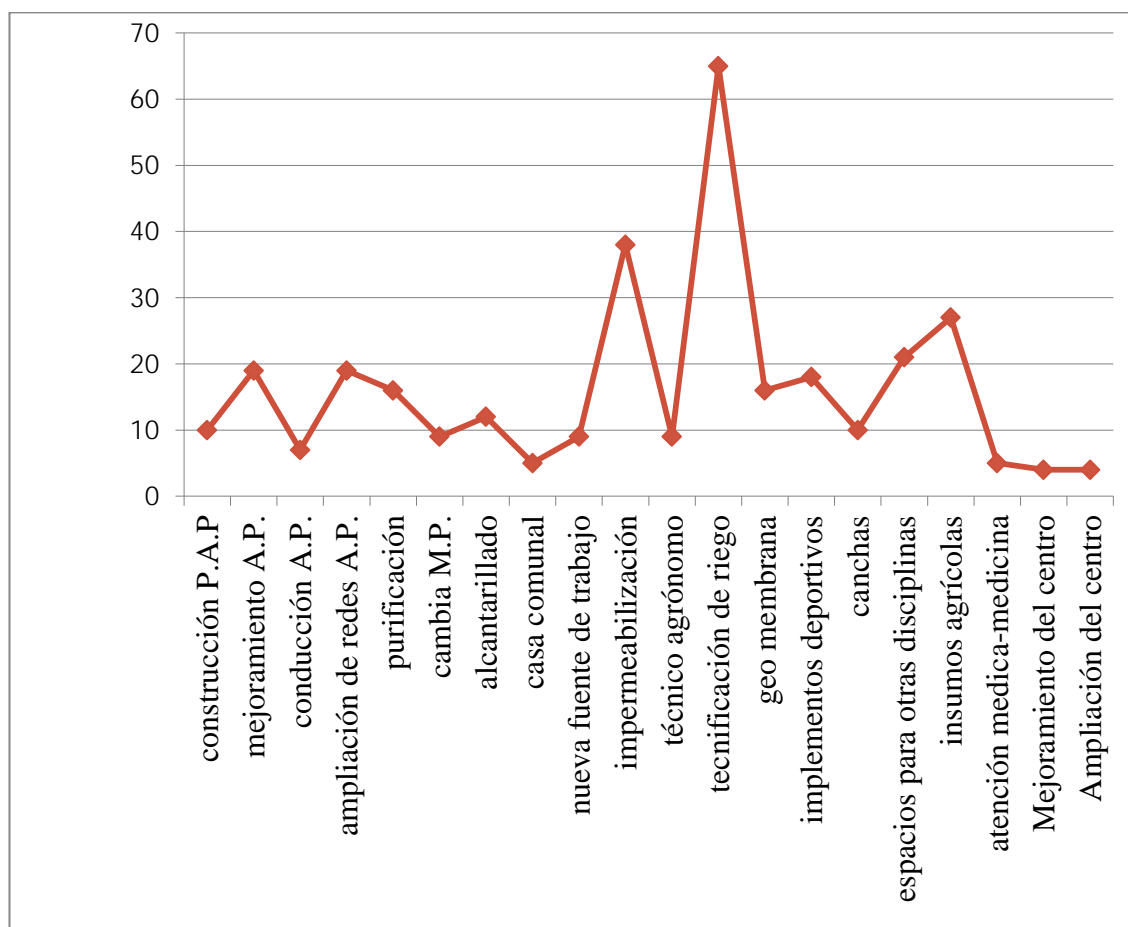
Cuando todos los miembros de la organización entienden hacia donde se dirigen ésta y que deben aportar para alcanzar objetivos, entonces pueden empezar a coordinar sus actividades, propiciando con ello la cooperación y el trabajo en equipo. Por otra parte, la ausencia de planes puede provocar que distintos miembros de la organización o sus unidades trabajen unos contra otros. En consecuencia, esto podría impedir que la organización avance con eficacia hacia sus objetivos. (Liliana Rocio Cruz Guerra, 2008, pág. 51)

10.- Nuevos proyectos que necesita la organización:

Tabla # 11.

Construcción P.A.P	10	Técnico agrónomo	9
Mejoramiento A.P	19	Tecnificación de riego	65
Conducción A.P	7	Geo membrana	16
Ampliación de redes A.P	19	Implementos deportivos	18
Purificación	16	Canchas	10
Cambia M.P	9	Espacios para otras disciplinas	21
Alcantarillado	12	Insumos agrícolas	27
Casa comunal	5	Atención medica-medicina	5
Nueva fuente de trabajo	9	Mejoramiento del centro	4
Impermeabilización	38	Ampliación del centro	4

Grafico # 11.



Fuente: Boanerges Quezada Nieves.

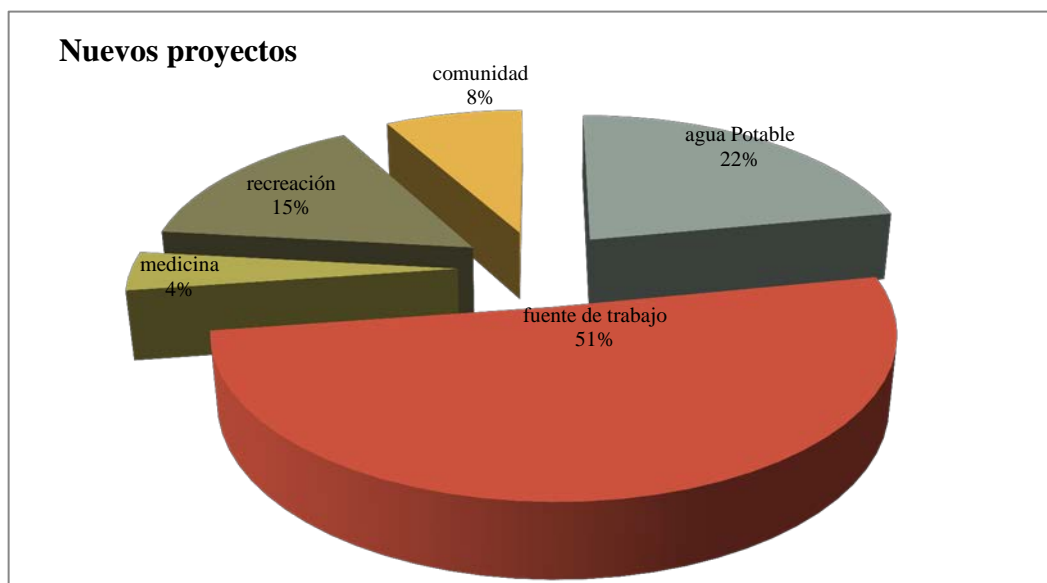
Este grafico nos muestra que proyectos son los más requerido por las organizaciones, entre los más necesarios esta la tecnificación de riego, impermeabilización e insumos agrícolas. Vemos que la necesidad de las organizaciones están es estos 3 proyectos, los mismos que ayudaría al mejoramiento de la agricultura y de las familias que viven gracias a esta fuente de trabajo. En este grafico se ve muy claro que los tres son importantes pero al pesar de que los insumos agrícolas lleven el tercer lugar, es y uno de los elementos que ninguna institución del estado o privada se haya preocupado en colaborar con los agricultores en este tema, ya que estos insumos tienen precios que hacen que el agricultor salga sin ganancias de su trabajo, por ello este es un motivo que hace que la agricultura baya dejando ser una fuente de trabajo estable, esto hace que se debiliten las organizaciones.

La sostenibilidad no es lo mismo que inmovilidad. Aunque a veces se la define como el mantenimiento de un estado del sistema de un valor fijo, ello no es científicamente correcto, hasta los sistemas vírgenes están en permanente variación, lo que involucra la renovación y destrucción de sus componentes, adaptándose a los cambios de sus ambientes y evolucionando junto con ellos. (Gallopín, 2003, pág. 21)

Tabla # 12.

agua Potable	71
fuelle de trabajo	164
medicina	13
recreación	49
comunidad	26

Grafico # 12.



Fuente: Boanerges Quezada Nieves.

Tomando en relación algunos temas nos hace notar que el 51% de nuevos proyectos que necesitan las organizaciones son de motivo que tiene relación con fuentes trabajo en las actividades que se realizan en la parroquia Santa Isabel como son los canales de riego, asociaciones agrícolas, comuna y asociaciones, el 22% nos dicen que necesita proyectos relacionado con el agua potable, las organizaciones de recreación solicitan en 15% actividades o proyectos relacionados con la recreación de la

comunidad en general, el 8% necesita que se gestione para mejoras de la comunidad y el 4% nos dice que necesitan proyectos que tengan que ver con la medicina.

11.- La organización está débil:

Tabla # 13.

Si	187
no	153

Grafico # 13.



Fuente: Boanerges Quezada Nieves.

Este grafico nos indica que si están debilitadas las organizaciones de la parroquia de Santa Isabel en un 78% y un 22% se encuentran estables o superándose. Esto nos demuestra que la mayoría de las organizaciones están perdiendo sostenibilidad.

Se evidencia que las organizaciones productivas tienden a fragmentarse muy rápidamente por la creencia de un sostenibilidad solida al interior de la estructura organizativa. Estas organizaciones se debilitan debido al descontento general de los miembros por el incumplimiento de ciertos compromisos. (Serrano, 2007, pág. 120)

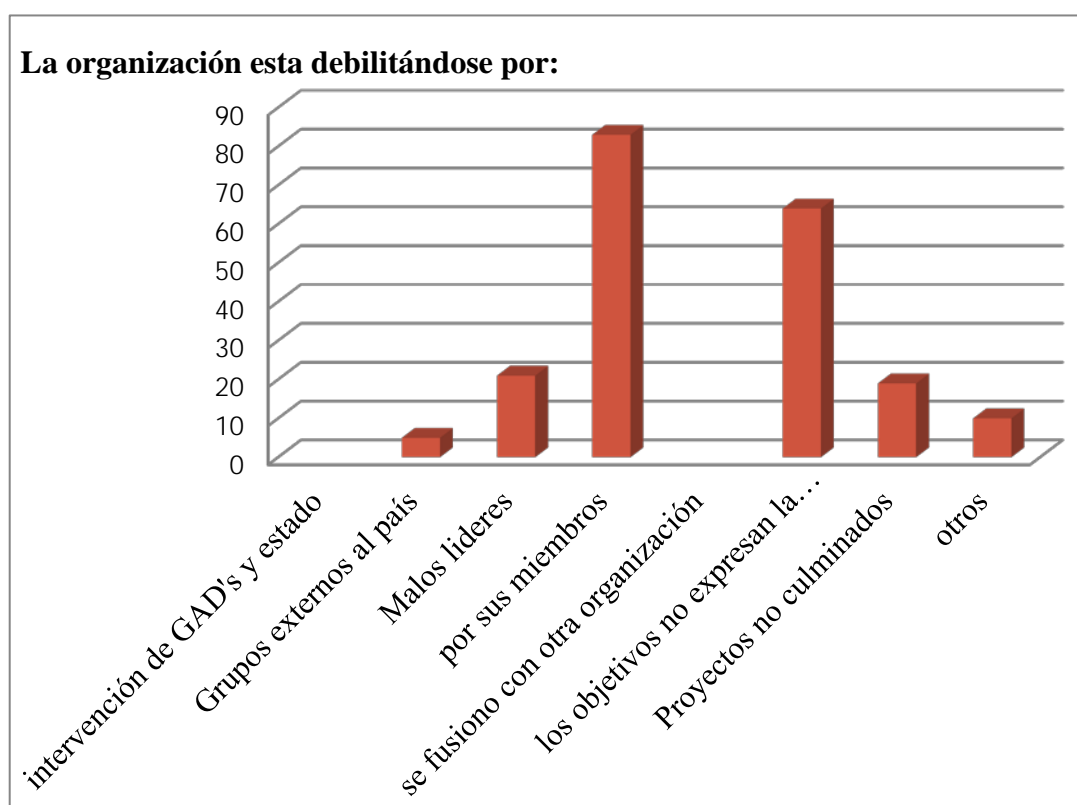
La ausencia de planes puede provocar que distintos miembros de la organización o sus unidades trabajen unos contra otros. En consecuencia, esto podría impedir que la organización avance con eficiencia hacia sus objetivos. (Liliana Rocio Cruz Guerra, 2008, pág. 51)

12.- Su organización está perdiendo protagonismo por:

Tabla # 14.

intervención de GAD's y estado	
Grupos externos al país	5
Malos lideres	21
por sus miembros	83
se fusiono con otra organización	
Los objetivos no expresan la realidad.	64
Proyectos no culminados	19
otros	10

Grafico # 14.



Fuente: Boanerges Quezada Nieves.

Se puede ver que el motivo de debilitarse la organización es por sus propios miembros, y otro de los motivos que le sigue es que el objetivo ya no expresan la realidad, este grafico indica que las organizaciones tienen problema de sostenibilidad. Además nos hace notar que los objetivos deben ser actualizados o tener otro fin para que la organización sea fortalecida y se pueda mantener en el

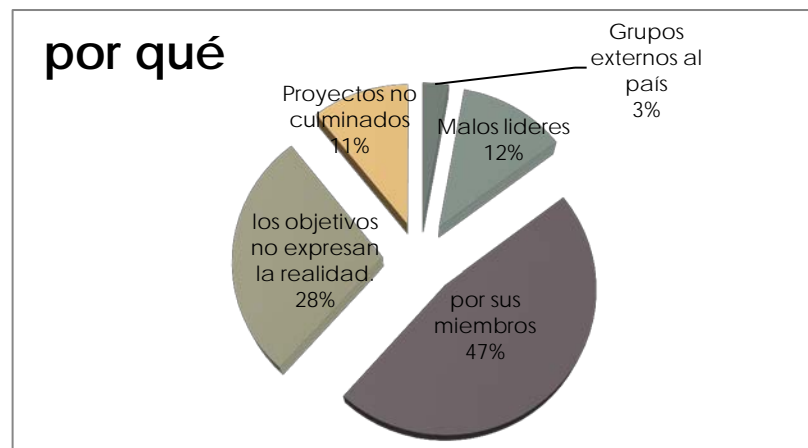
tiempo con buenos resultados a nivel de socios y de organización. Esto no quiere decir que la organización como esta vaya a desaparecer.

Las organizaciones que identifican claramente los papeles de sus miembros, logran sus objetivos en la mayoría de los casos; mientras que en los grupos donde no hay claridad frente a ello disminuye los resultados en pos de los objetivos y aptitudes de organización y liderazgo.

El papel debe estar definido y relacionado con otros. Cuando los papeles no están claramente determinados se dejan sin especificar responsabilidades y funciones importantes para cada integrante del grupo, afectando el cumplimiento de acciones para el logro de los objetivos de la organización. (Liliana Rocio Cruz Guerra, 2008, pág. 57)

13.- Porque de la pregunta anterior:

Grafico # 15.



Fuente: Boanerges Quezada Nieves.

En este gráfico nos muestra que el mayor problema de las organizaciones son sus propios miembros, ya que no se comprometen con la organización, a veces no asisten a reuniones y no colaboran con las actividades de la misma. Estas actitudes son las que hacen que la organización vaya perdiendo protagonismo y ponga en peligro la sostenibilidad de las organizaciones. También nos dice el gráfico que es sumamente importante actualizar los objetivos, y otro problema que se observa es la de los

líderes de las organizaciones, mencionan que estos no realizan una gestión adecuada, no saben cómo llegar a los socios, o para solucionar los problemas piden colaboración, esto hace que los miembros se cansen y no participen en las actividades, permitiendo que la organización cada día pierda fuerza y pone en peligro la sostenibilidad de la misma.

14.- Los recursos que sustentan la organización:

Tabla # 15.

ONG's	
G. ext. País	
Estado	
GAD's	1
Aportación de socios	239
E. Privada	
Otros.	

Grafico # 16.



Fuente: Boanerges Quezada Nieves.

Podemos ver que las organizaciones dependen de sus propios aportes de los socios. Estos aportes no son suficientes para cubrir con las necesidades de las organizaciones, ya que los socios no cuentan con recursos suficientes para aportar cada vez que se requiera esto hace que los recursos que se obtienen sea utilizados en lo más urgente que requiera la organización. Al no tener los recursos necesarios las organizaciones cada vez van perdiendo su protagonismo y sus infraestructuras van deteriorándose, permitiendo que esté en peligro la sostenibilidad de la organización.

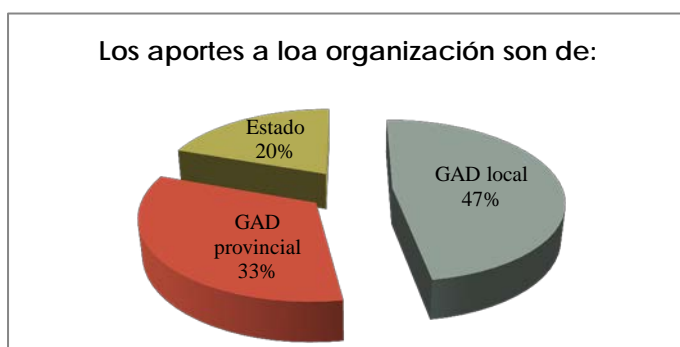
El entorno económico de las organizaciones comunitarias de base se analiza desde un doble plan. En primera instancia, se analizan las fuentes de financiamiento, en la segunda, las condiciones económicas del entorno organizacional, esencialmente la situación económica por la que atraviesan los asociados de la organización (la actividad económica, el sector exterior, los aportes.) (Liliana Rocio Cruz Guerra, 2008, pág. 62)

15.- El apoyo en el desarrollo de sus actividades son principalmente de:

Tabla # 16.

GAD LOCAL	92
GAD PROVINCIAL	64
ESTADO	38

Grafico # 17.



Fuente: Boanerges Quezada Nieves.

Se puede ver que el Gobierno Local apoya en 38,33% a las organizaciones y la Prefectura en un 26,67% y el estado a través de sus instituciones un 15,83. Estos apoyos hacen notar que solo paliado las necesidades de las organizaciones ya que estos apoyos no han sido suficientes para que las organizaciones se fortalezcan y con ello disminuir el riesgo de mantener a la organización. El apoyo de los GAD's y del estado han sido por proyecto.

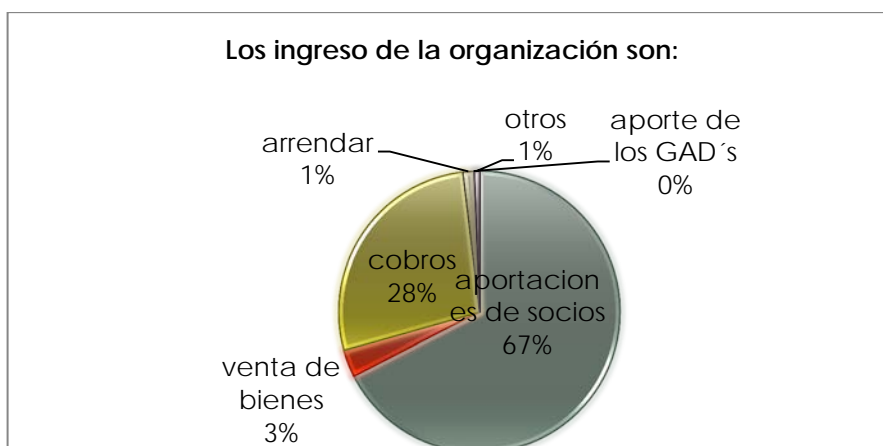
Para defender los intereses de las poblaciones de bajos ingresos o para atender las necesidades de esta población, muchas organizaciones de base establecen acuerdos con el sector público, los cuales incluyen las transferencias de recursos financieros que son utilizados en sus operaciones. (Eliana Ribeiro de Souza Ribas, 2005, pág. 23)

16.- Los ingresos de recursos de la organización son:

Tabla # 17.

Aportaciones de socios	216
Bienes	10
Cobros	88
Arrendar	4
Aporte de GAD's	0
Otros	2

Grafico # 18.



Fuente: Boanerges Quezada Nieves.

En este grafico nos demuestra que los recursos de la organización dependen de un 67% de los socios y un 28% que es de los cobros del servicio que presta la organización a sus propios miembros. Se puede decir que las organizaciones dependen de los aportes de socios ya que sus servicios no cubren los gastos de las organizaciones. Hay que tomar en cuenta que los aportes que se realizan en la organizaciones ya están destinadas para cubrir algún gasto. Y los cobros que realizan las organizaciones en general son de los sistemas de agua potable, estos cobros están calculados solo para cubrir gastos de mes a mes en pago de trabajador, para la compra de productos para la clorificación y pago de luz. Como vemos las organizaciones ya tiene sistemas que necesitan algunos cambios y ampliaciones. Por esto decimos que los recursos no son suficientes para mantener la organización.

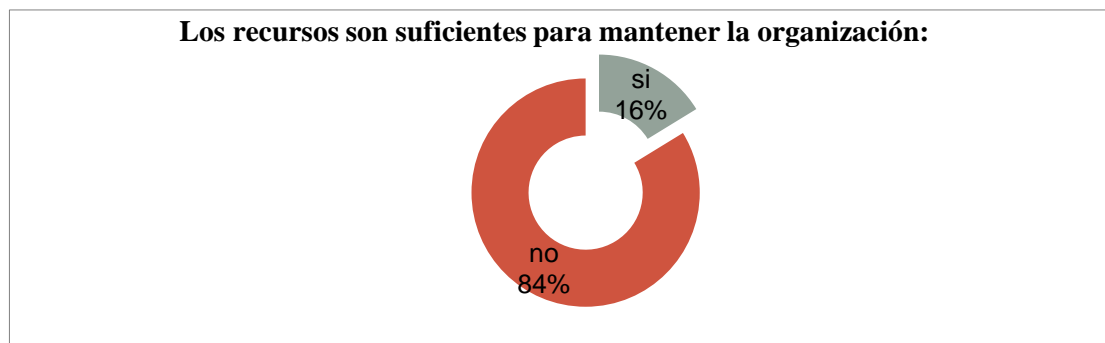
En cuanto a las fuentes de financiamiento, se encuentran las llamadas fuentes internas, que corresponden a los recursos generados como consecuencia de la operación de la organización; y por otro lado, los recursos externos a la organización, ya sean de origen público o privado. Desde esta perspectiva existen varias fuentes posibles como: los donantes individuales, las iglesias locales, la generación de ingresos mediante la venta de productos o servicios, negocios, fideicomisos o fundaciones, el gobierno municipal, gobierno provincial, el gobierno nacional y finalmente el financiamiento de otros países como las agencias de financiamiento gubernamentales y ONG's internacionales. (Liliana Rocio Cruz Guerra, 2008, págs. 62-63)

17.- Estos recursos son suficientes para mantener la organización.

Tabla # 18.

si	39
no	201

Grafico # 19.



Fuente: Boanerges Quezada Nieves.

En este grafico nos hace notar que el 84 por ciento de las organizaciones tienen problemas para sostener o mantener la organización. Este grafico nos dicen que las organizaciones necesitan la colaboración de las instituciones del estado y privadas para que la sostenibilidad de la organización se pueda mantener.

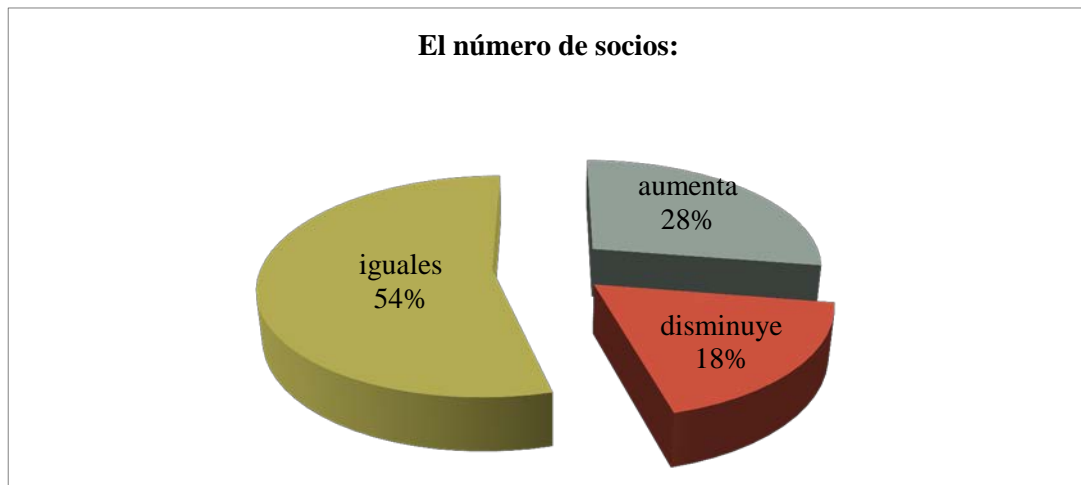
Para defender el interés de la comunidad y de la organización, han establecido acuerdo con el poder público (GAD's, Ministerios, ONG's, etc.), los cuales incluyen la transferencia de recursos financieros que son utilizados en sus operaciones, estos recursos por lo general son gestionados por la realización de proyectos. (Eliana Ribeiro de Souza Ribas, 2005, pág. 23)

18.- En la organización el número de socios a:

Tabla # 19.

Aumenta	66
Disminuye	44
Igual	130

Grafico # 20.



Fuente: Boanerges Quezada Nieves.

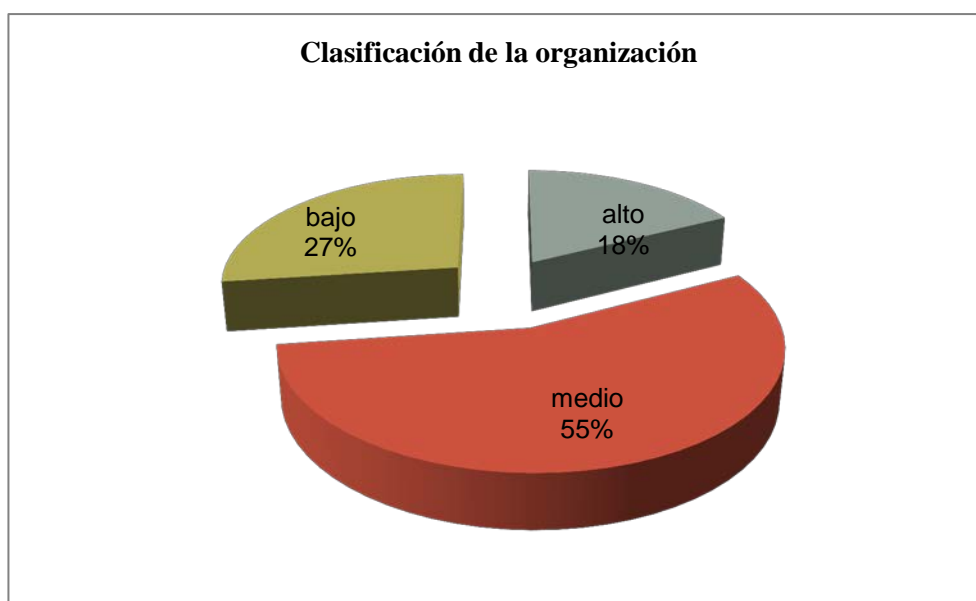
Este grafico nos dice que el 54% de las organizaciones se mantienen los socios, mientras que el 18% disminuyen y el 28% aumenta la cantidad de socios. Se ve claramente que la mayoría de las organizaciones mantienen el número de socios lo que va permitido que las organizaciones se mantengan en el tiempo así estén perdiendo protagonismo, ya que la mayoría de las organizaciones tienen que ver con el trabajo agrícola. Pero vemos que en Santa Isabel se produce menos productos de ciclo corto lo cual si pone en peligro la sostenibilidad de las organizaciones.

19.- Como le califica a la organización:

Tabla # 20.

Alto	42
Medio	133
Bajo	65

Grafico # 21.



Fuente: Boanerges Quezada Nieves.

Se puede decir que 55% de los socios califican a su organización con un nivel medio, el 18% le ponen en un nivel alto y el 27% de socios le da una calificación baja. Se debe notar que a calificación baja se debe a que las organizaciones no tienen los recursos suficientes para mantenerse en el tiempo o porque simplemente ya cumplieron sus metas y no tienen objetivos nuevos. Esto más la calificación media hace pensar que las organizaciones van perdiendo protagonismo o no están funcionando correctamente en un porcentaje de un 82% esto implica que las organizaciones están perdiendo la sostenibilidad de las mismas.

Conclusiones del capítulo.

En este capítulo se ha evidenciado la necesidad de cambiar su manera de actuar, o cambiar su estado estático a dinámico, porque el mundo avanza y las organizaciones también deben evolucionar o transformarse en beneficio de la comunidad y sus integrantes.

Estas organizaciones de la parroquia de Santa Isabel necesitan tener ingresos económicos para subsistir o cubrir sus necesidades ya que hoy en día lo hacen a través de aportes de los socios, los mismos que hacen esfuerzos para poder cubrir esos aportes, no es fácil dar aportes cuando la gran mayoría de la población de las organizaciones son organizaciones que tienen ingresos por medio de la agricultura, ganadería entre otros de menos importancia.

Sabemos que la inserción de los socios a organizaciones se ha aumentado en un 28% de las organizaciones de la parroquia Santa Isabel, pero el resto de las organizaciones se mantienen o han disminuido sus socios, cuando las organizaciones sociales deberían aumentar los socios, de esa manera se podría decir que las asociaciones están en camino de desarrollo.

Dentro de las grandes dificultades son las estructuras físicas de las organizaciones que ya tienen muchos años y deben ser implementado algún proyecto para que los servicios que prestan a través de estas infraestructura no pierda la eficiencia y la calidad de servicio.

Se ha notado de manera total la dificultad que las instituciones del Estado y los GAD's tengan algún lazo que les una todo el tiempo, lo único que se ha detectado es la colaboración de estas instituciones del Estado solo en puntos muy puntuales, como puede ser el financiamiento parcial de algún proyecto de la organización, pero no hay ninguna organización que reciba recurso periódicamente para el desarrollo y sostenibilidad de las organizaciones.

Se puede mencionar que las organizaciones de La parroquia Santa Isabel en su totalidad necesitan tener otros planes de gestión de recursos para satisfacer las necesidades que tiene cada organización, por ello se recomienda que las

organizaciones tienen que adquirir la personería jurídica, la misma que va a facilitar hacer gestiones de recursos a diferentes instituciones del Estado y privados.

Lo que está sucediendo con las organizaciones en su mayoría es que ya no tienen nuevos objetivos claros para trabajar; lo que pasa en las organizaciones de canales de riego, asociaciones campesinas, asociación de productores, clubs deportivos, etc. ya que estos han logrado alcanzar los objetivos parcialmente y han perdido hoy en día la dinámica y la fuerza de gestión para que el desarrollo individual y de la organización.

CAPITULO IV

PROPUESTA DE SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE.

4.1 Propuesta.

a. Justificación.

Las organizaciones campesinas, también llamadas organizaciones locales, comunitarias, rurales o populares son agrupaciones de base, formales o informales, voluntarias, democráticas, cuyo fin primario es promover los objetivos económicos o sociales de sus miembros. Independientemente de su situación jurídica o grado de formalización se caracterizan por ser grupos de personas que tienen por lo menos un objetivo común. Actúan conjuntamente ante las autoridades locales asociadas a la idea del desarrollo “de abajo hacia arriba” y constituyen mecanismos para la obtención de créditos, insumos, capacitación y otros servicios promoviendo el bienestar de sus miembros. (Galan, 1994, pág. 5)

Los pequeños agricultores, trabajadores rurales, campesinos sin tierra, y otros grupos desventajados de la población rural no tienen poder de negociación suficiente para lograr que sus pedidos sean atendidos. De ahí la importancia de agruparse y aunar esfuerzos para formular ante las autoridades demandas que representen los intereses de la totalidad de sus miembros.

En la parroquia de Santa Isabel del cantón del mismo nombre, en este estudio se han tomado 60 organizaciones de base, que están distribuidas en su mayoría en la parte rural o en las comunidades, estas organizaciones sean creado con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Para realizar esta propuesta tomamos la tipología realizada por el Gobierno Local del Cantón, *Organizaciones que prestan servicios*: Comité pro-mejoras, Jutas de agua potable, canales de riego, patronales del Seguro Campesino, *Organizaciones Agropecuarias*: Organizaciones Agrícolas. *Organizaciones Artesanales*: Asociación

24 de Julio. Organizaciones sociales: grupo de Jóvenes y Adultos excepto la Asociación de 24 de Julio. *Otro tipo de organizaciones*: Clubes deportivos. (Isabel, 2012, págs. 4-2-5)

Para que el día de hoy las organizaciones de base sean sostenibles en nuestra legislación nos dice que todo apoyo se hará a través de las organizaciones que tengan personería jurídica. Para esto deben todas las organizaciones registrarse al decreto 16, para ello debemos tener en cuenta los siguientes artículos: 1, 4, 5, 6, 7, y el Capítulo II Subsistema de Personalidad Jurídica de las Organizaciones Sociales. Del capítulo II debe tener en cuenta los Artículos: 12, 13, la sección II Requisitos y Procedimiento para Aprobación de Estatutos el artículo 17, 17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.6 y 18. Que están descriptos en el capítulo uno de este documento.

Las organizaciones de la Parroquia Santa Isabel están dedicadas en gran parte a lo que es la agricultura, ganadería se puede afirmar que estas organizaciones se crearon con el propósito de tener una fuente de trabajo para el mantenimiento de la familia, como hemos visto los resultados de estas organizaciones se sostienen, por la necesidad de tener agua de riego para cultivar y para la ganadería y otras de las organizaciones que se mantienen son por el Agua para consumo humano, que está relacionada con la salud de la comunidad.

Se ha realizado varias encuestas a las organizaciones donde se han podido identificar varias falencias de las organizaciones como son: los recursos, estructura física, funcionamiento de las organizaciones, objetivos cumplidos parcialmente, dirigir la organización, gestión, la relación entre organización / Estado y GAD's, participación y compromiso de los miembros, no se planifica que se va hacer en el año y gran parte de los problemas internos de las organizaciones están directamente relacionados con una mala gestión de su comunicación interna.

Las fortalezas que tienen las organizaciones son: estar activas, mantener a los socios, gran parte de socios son de la localidad, La participación de la gente, los participantes tienen un grado de estudio, su confianza en los líderes que lo manejan, un pensamiento comunitario, gestores de su propio destino, tiene una ideología con un mismo norte de colaboración y de ayuda entre sí. Además se puede decir que la

gran mayoría de las organizaciones es casi imposible que desaparezcan porque están muy ligadas al agua y fuente de trabajo.

Las otra organizaciones como son los clubes están en la capacidad de mantearse solos de la manera que están, pero eso no significa desarrollo del club o que puedan sostenerse en el tiempo estos clubes necesitan pensar en el desarrollo de las habilidades de los integrantes y de las generaciones venideras.

En las organizaciones se debe crear un ambiente grupal, esto tiene que ver con la motivación que tiene que realizar la directiva a todos los miembros, esto hará que los socios se sientan parte de, acogidos y motivados a realizar las actividades y trabajaran en un solo conjunto y en una sola dirección para alcanzar la meta trazada.

b. Objetivos

Objetivo general.

Realizar una propuesta para la sostenibilidad y desarrollo de las organizaciones.

Objetivo específico.

- Fortalecer la organización de cada grupo.
- Desarrollar un proceso de formación para las organizaciones.
- Proponer procesos de formación permanente.

Cuadro de referencia de la propuesta.

Objetivo.	Acciones.	Recursos	Recursos.	Responsables.
	Estructurar un equipo coordinador de las organizaciones	Reunión general de los directivos	Materiales audio visuales	Boanerges Quezada.
Fortalecer la organización de cada grupo.	Estructuración y especificación de roles de miembros y directivos.	1 Taller. 8 horas	Alimentación y papelería. Materiales audio visuales Facilitador experto	Coordinación de las organizaciones.
	Legalización de la organización.	5 Asambleas.	Materiales audio visuales y didácticos. Abogado. Refrigerios. Alimentación y papelería.	La organización. GAD's Local. Ministerio correspondiente. Coordinación de las organizaciones.

	Visitas a organizaciones.	3 veces al año.	Económicos, cámara, grabadora, cartilla de apuntes, etc.	Coordinación de las organizaciones.
Desarrollar un proceso de formación para las organizaciones.	Liderazgo.	4 cursos de 2 horas cada uno	Materiales audio visuales y didácticos. Facilitador. Alimentación.	Coordinación de las organizaciones. Directivos de cada organización. GAD's
	Planificación.	2 cursos de 2 horas cada uno		
	Manejo de la asamblea.	2 cursos de 2 horas cada uno		
	Resolución de conflictos.	2 cursos de 3 horas cada uno		
	Elaboración y manejo de documentación organizacional o institucional.	2 cursos de 2 horas cada uno		
	Comunicación interna y entre organización/GAD's y Estado.	2 cursos de 2 horas cada uno	Materiales audio visuales y didácticos.	GAD local. Coordinación de las

			Facilitador.	organizaciones.
	Leyes que amparen y favorezcan la vida de la organización.	1 cursos de 3 horas cada uno	Materiales audio visuales y didácticos. Abogado. Refrigerios.	GAD's MIES.
	Especialización en el servicio que preste la organización.	1 taller de 8 horas para cada organización.	Material audio visual y didáctico. Facilitador. alimentación	
Proponer proceso de formación Permanente. 1 Gestión y proyectos. 2 Administración y	Recursos.	1 taller de 8 horas para cada organización.	Materiales audio visuales y didácticos. Facilitador especializado.	GAD's. MIES
	Autogestión.	2 cursos de 2 horas cada uno	Alimentación.	Coordinación de las organizaciones.

Economía.	Proyectos y planes.	1 taller de 8 horas para cada organización.		
	Estudio de mercado y Comercialización.	2 cursos de 3 horas cada uno		
	Dirigir y planificar.	1 Taller de 8 horas	Materiales audio visuales y didácticos. Economista.	Coordinación de las organizaciones. GAD Local.
	Como llevar la contabilidad.	4 Cursos de 2 horas cada uno		
	Manejo de recursos económicos.	4 Cursos de 2 horas cada uno.		

Marco teórico para fundamentos de talleres.

Fortalecer la organización de cada grupo.

Organización conforma la importancia de los componentes básicos de la estructura de la organización el proceso implica tomar decisiones respecto a cómo se asignaran los trabajos, cuáles serán las reglas que rijan el comportamiento de los integrantes de la organización e incluyen determinar que tareas se lleva a cabo, cómo serán realizadas, quien las ejecutará, cómo estarán agrupadas, quien depende de quién y donde serán tomadas las decisiones. (Liliana Rocio Cruz Guerra, 2008, pág. 51)

Las estructuras de las organizaciones comunitarias de base en el proceso de organización establece los siguientes (Estatutos, Acta de la asamblea constitución, listado de integrantes y su domicilio, personería jurídica en caso que lo decida la asamblea). En el esquema de las reglas que regirán la organización y asignación de funciones o distribución del trabajo se efectúan a través de los estatutos y del nombramiento del Organismo de Administrativo, nombramiento del organismo de control, nombramiento de comités de trabajo y/o vocales. (Liliana Rocio Cruz Guerra, 2008, pág. 51)

Una organización es una creación social que implica la reunión de diversos individuos, normalmente, una organización se establece con un fin y un objetivo definido por lo cual debe concentrar sus esfuerzos y recursos. Los integrantes de la organizaciones comparten elementos en común y están reunidos por intereses similares o porque todos ellos trabajan en pos de la obtención del mismo resultado.

Al mismo tiempo, una organización delimita entre medio interno y medio externo en el cual pueden existir otras organizaciones con las cuales coexistir y/o competir.

Las organizaciones de base en las comunidades son más estables y consolidadas, porque en el área rural giran alrededor de una organización que congrega y representa a la el desarrollo de la comunidad.

Las organizaciones comunitarias de base deben contar con espacios y equipamiento que les permita desarrollar sus actividades, pero requieren mejorar el funcionamiento de la funcionalidad de los trabajos para el aprovechamiento de los implementos con

los que cuenta, también se evidencia una palpable inconformidad con el flujo de ingresos en la organización pues los objetivos apuntan al logro de los proyectos y estos recursos no son suficientes lo que ha retrasado el logro de sus objetivos.

Estructuras organizativas.

Podemos definir la estructura como “aquella composición de las partes que constituyen toda la organización”. Puede considerarse la estructura de una organización como la distribución organizada de las partes de un todo, orientada a una finalidad o prácticas. Si la organización se orienta hacia la creación de un conjunto racional sistemático y efectivo, compuesto por partes convenientes relacionadas entre sí, resultara de todo ello que el conjunto armónico es la estructura. (Galabert, 2007, pág. 34)

Las organizaciones de base de la Parroquia de Santa Isabel del cantón del mismo nombre, estas organizaciones tienen una estructura que les permite desempeñarse con precisión, con eficiencia, coordinación de actividades y el minimizando el esfuerzo entre colaboradores y alcanzar la meta trazada. Destacar que la estructura organizacional se desenvuelve la organización, de acuerdo con el cual las tareas son divididas, agrupadas, coordinadas y controladas, para el logro de objetivos.

La estructura de las organizaciones de base se caracterizan por no darle tanta importancia a la jerarquización, o al directivo o directiva, si no que coloca al mismo nivel con los colaboradores y miembros de estas organizaciones, aquí las tareas se realizan de forma compartida, coordinada, la comunicación es horizontal, las decisiones son concertadas en la asamblea y aceptas por la misma. Esta clase de estructura minimiza la jerarquía de la organización, hasta no le da una categoría al valor del poder, pero siempre están resaltando el valor de la colaboración, solidaridad del compromiso entre miembros y la organización.

Estamos seguros que las estructuras se van a modificar a lo largo del tiempo, aunque tengan tendencias a quedarse estables, hay que estar conscientes que la estructura de las organizaciones son más que solo un organigrama. Que omite factores importantes como la estandarización o la formulación de las tareas.

Una buena estructura de la organización, concede estabilidad a la organización en el sentido de constituir una especie de estado de equilibrio, de punto de acuerdo entre los intereses de la organización y los miembros, en donde existe un sistema de información y comunicación que de estabilidad a la organización, diremos que la estructura colabora a la sostenibilidad y al desarrollo de las organizaciones de base.

En toda organización, hay tres elementos básicos fundamentales que son:

- El que dirige: directivo
- Los que realizan: colaboradores.
- La tarea o el objetivo a lograr.

También dirigir es hacer que otros coordinen sus esfuerzos, su inteligencia y su voluntad para obtener resultados, que solos con el esfuerzo aislado no sería posible. Dirigir es orientar los conocimientos, sentimientos, emociones y actitudes hacia el logro de un fin.

Para dirigir es necesario tener en cuenta a las personas tal y como son, con sus conocimientos (lo que saben), sus capacidades (lo que pueden) y sus voluntades (lo que quieren) con el fin de transformarlas incrementando sus conocimientos, mejorando sus capacidades, corrigiendo sus hábitos y modificando sus comportamientos.

Un directivo tiene la responsabilidad de obtener el máximo partido a los recursos normalmente escasos de que dispone. Con buenos miembros es más fácil hacer un buen trabajo. Por ello, el mérito de un directivo está en optimizar esos recursos y logros con ellos el mejor resultado posible.

Legalización de la organización.

Las organizaciones tienen algunos parámetros jurídicos para ser reconocidas legalmente, al adquirir la personería jurídica les permite acceder a los órganos de gobierno ya sea Estatal y local, a gestionar recursos, proyectos u obras, además presentar proyectos de desarrollo, prestar servicios y pueden participar en talleres, capacitaciones en las diferentes áreas que la organización esté inscrita. Es necesario que toda organización que quiera tener relación directa con el Estado o que desea que

sus gestiones, convenios con el Estado se a más fácil debe legalizarse, para ello debe tener muy en cuenta los requisitos para a la legalización de las organizaciones, como es el decreto 16.

Estas organizaciones podrían organizar o incorporarse al desarrollo nacional bajo criterios y consideraciones ministeriales. Pero con esto no se quiere que las organizaciones se conviertan es ser siempre asistencialista del Estado, sino que debe saber gestionar y hacer sus planes para que la organización sea sostenible por si sola.

La colaboración por parte del Estado y GAD's, si es importante para el desarrollo de la organización, pero debe tener en cuenta la organización que los ministros y de más autoridades van a estar cambiando y las políticas estatales de igual forma. Por ello no se debe solo depender ni esperar los aportes de esas instituciones.

Visitas a organizaciones.

Una empresa puede reconocer, por ejemplo, que otra organización tiene la capacidad de impartir mucho conocimiento a un costo relativamente bajo. Esta información puede impulsar a la empresa a realizar entrevistas o visitar sitios para determinar si esa situación representa una mejor practica para el éxito organizacional, la dimensión de prácticas de modelos de capacitación y el aprendizaje de estas adquiere mayor importancia. (Noe, 2005, pág. 225)

La visitas a las organizaciones desarrolladas o en camino al desarrollo es siempre importante, porque se puede adquirir experiencia, saber lo que funciona y lo que no función, en esa organización, esto permite que los miembros de las organizaciones queden motivados a ver que si se puede salir en adelante, y ellos son los que exigirán el cambio de modelo o perfección del modelo de sus organización para alcanzar lo planeado.

Las visita a otras organizaciones si motivan y colaboran criterios, experiencias, con opciones, etc. para el desarrollo y sostenibilidad de las organizaciones de base.

Desarrollar un proceso de formación para las organizaciones.

Los programas de formación tienen, además de un impacto económico, una notable incidencia social y una importante proyección política. Por ello se debe implementar actividades formativas, formación de agentes sociales, disminución de conflictos, etc. (Camps, 2005, pág. 445)

Ante las circunstancias como las que vive el mundo de hoy, nuestro comportamiento se modifica y nos enfrentamos permanentemente a situaciones de ajustes, adaptación, transformación y desarrollo.

Por ello, promover el conocimiento es indudablemente uno de los medios más eficaces para transformar, actualizar y hacer perdurar la cultura, de trabajo y productividad dentro de cualquier organización y al mismo tiempo se constituye en una de las responsabilidades esenciales de toda Organización y sus directivos.

La formación está pensada para mejorar la productividad de la organización, tiene importantes efectos sociales. Los conocimientos, destrezas y aptitudes adquiridas por cada persona no solo lo perfeccionarán para trabajar sino también para su vida y para el desarrollo de la organización.

Por esta razón y por las falencias de las organizaciones de base se propone un curso de formación de 38 horas, donde se llevara a cabo la capacitación en varios temas como es:

El Liderazgo.

Esta propuesta debería poder introducir en el núcleo mismo del fenómeno del liderazgo (ya sea de la empresa o de la organización) para encontrar la narrativa que dé sentido a ambos lados de la relación: como líderes y miembros del equipo. En tal sentido proponemos que la misma aparezca en un contexto constructivista de aprendizaje, esto es, construyendo desde la propuesta pero en un conjunto, el modelo mental y las prácticas que acompañan el desempeño de los equipos y la obtención de los resultados propuestos. (Merchesán, 2012, pág. 25)

Decimos entonces que, liderazgo, es una determinada narrativa y conjunto de prácticas sociales, las cuales se manifiestan dentro de un ámbito denominado organización social, sea ésta una empresa con fines de lucro, una ONG o inclusive la misma sociedad. Menciona Fernando Flores que “coordinamos acciones con otros por medio de prácticas sociales ya existentes. Las prácticas sociales son las “maneras de hacer las cosas” recurrentes... la manera en que una comunidad lo hace”.

Son pocas las organizaciones que contemplan atónitas y perplejas su crisis de liderazgo donde, quienes lideran dejan de hacerlo y quienes tienen compromiso y potencial para hacerlo, no lo hacen por miedo a ser juzgados como desiguales y hasta autoritarios, prefiriendo pasar desapercibidos en el conjunto, y así no quedar expuestos a la crítica, antes que, puestos de pie en su liderazgo, ofrecer al resto un servicio que desde su interior y competencias pueden brindar. Todos los seres humanos necesitamos de otros para desarrollarnos desde nuestra más tierna infancia hasta nuestra adultez inclusive, seguimos necesitando de otros con los cuales interactuar y así superarnos en distintos ámbitos. (Merchesán, 2012, págs. 38 - 39)

Todos tenemos la necesidad de líderes que nos asistan... que nos guíen... que nos acompañen. Pero no todos seremos quienes guíen a otros. Todos tenemos el potencial de liderar en algún ámbito de la dinámica social, pero no todos lideramos en el mismo ámbito.

Si bien todos los seres humanos vivimos bajo el mismo cielo/ no todos tenemos el mismo horizonte. Ampliar los diferentes horizontes personales es, claramente, una responsabilidad de cada uno también una tarea que lleva adelante los líderes. Los horizontes de ciertas comunidades y sociedades han sido extendidos y ampliados por la presencia, la visión y el accionar de ciertos líderes. “Lo que los líderes declaran posible expande el horizonte de posibilidades de la gente”. Hemos necesitado de quienes nos guiaron como así también otros necesitan de nuestra guía. El fenómeno del liderazgo ha sido natural y es natural en nuestras familias, en nuestra educación. Sin embargo, fuera de estos ámbitos, el liderazgo pareciera no necesitarse en inclusive llega a menospreciarse.

Que es un líder.

- El líder es aquella persona que es capaz de influir en los demás.
- Es la referencia dentro de un grupo (ya sea un equipo deportivo, un curso universitario, una compañía de teatro, el departamento de una empresa, etc.).
- Su opinión es la más valorada.
- El liderazgo no tiene que ver con la posición jerárquica que se ocupa:
- Una persona puede ser el jefe de un grupo y no ser su líder y, al contrario, puede ser el líder sin ser el jefe.
- El líder, sin disponer necesariamente de la autoridad jerárquica, tiene también capacidad de decidir la actuación del grupo en base a la influencia que ejerce, que viene determinada por la "autoridad moral" que ejerce sobre el resto del equipo.
- Lo que caracteriza al líder es su habilidad para conducir equipos:
- Consigue que cada miembro trabaje y aporte lo mejor de sí mismo en la lucha por alcanzar un objetivo común (sea ganar el campeonato, mejorar los resultados de la empresa, ganar las elecciones políticas, etc.).
- Es una persona que mira al largo plazo, que marca unos objetivos muy ambiciosos para la organización y que consigue ilusionar a su equipo en la búsqueda de los mismos.
- El líder anticipa los cambios, se adelanta a los competidores.
- Una persona que no tuviera esta visión de futuro podría ser un buen gestor, un buen coordinador, pero nunca un auténtico líder.
- En las metas que plantea el líder persigue tanto el bien de la empresa como el particular de cada uno de sus miembros.
- Considera así que las personas se identifiquen con las metas marcadas, que las hagan propias y luchen por ellas con todo el empeño.
- Una vez que el líder tiene definida su visión de futuro, luchará con auténtica pasión para lograr los objetivos.
- El líder representa para el resto del grupo un auténtico ejemplo de dedicación, de entusiasmo y de coraje.
- Por último, hay que señalar que no es líder quien quiere sino quien puede.
- Para ser líder hay que tener unas cualidades personales muy sobresalientes que no todo el mundo posee.

- Algunas personas poseen esas cualidades de manera innata, aunque también se pueden adquirir a través del aprendizaje y de la experiencia.

Planificar.

El concepto de planificación.

El ser humano busca escrutar el provenir y se empeña en clarificar estos horizontes establecidos directrices para conducirse, por ejemplo: el profesor diseña el programa de la cátedra que va a dictar; el estudiante lleva a cabo su plan de estudios y termina su carrera, etc. (Ruth Saavedra Gusmán, 2001, págs. 29 - 33)

La planificación se convierte para la empresa, institución u organización social, en un proceso en el cual:

- Se identifican espacios para la acción y se facilita a su líder determinar el rumbo dentro de esos espacios.
- Se busca, se identifique y se mantiene la unidad de propósito institucional, procurando que éste sea compartido por todos los miembros de la organización.
- Se prepara a todos los niveles organizacionales para anticipar el cambio y aprovechar constructivamente las experiencias vividas y las nuevas oportunidades.

El proceso de planificación permite establecer un sentido de dirección, de rumbo y un ambiente propicio para una gestión social, informada e innovadora, dentro de un espacio delimitado por las características institucionales o grupales y de la dinámica del entorno.

La planificación se convierte, para cada persona, en un proceso que hace parte de su vida cotidiana, por cuanto determina aquello que va a realizar durante el día, durante el año o lo largo de su vida.

La planificación, observa como una forma de actuar congénita al ser humano, continuará constituyendo un proceso imprescindible para racionalizar las decisiones y las acciones.

Son numerosas las definiciones que se tienen del concepto de planificación. He aquí algunas de ellas.

- Actuar en el presente con una visión de futuro, buscando los medios para lograr los cambios deseados y posibles.
- Es la aplicación del conocimiento científico y técnico a la acción en la esfera de los asuntos públicos.
- La planificación consiste en concebir en futuro deseado, así como los medios reales para llegar a él.
- La planificación es el proceso de preparación de un conjunto de decisiones respecto de la actividad en el futuro, basándose en investigación, reflexión y pensamiento sistemáticos.
- Entendemos cabalmente a los procesos de planificación como procesos políticos que intentan asignar coherencia, racionalidad y conducción a la gestión gubernamental que corresponda. En este sentido, planificar y gobernar deben entenderse como tareas simultaneas, armónicas y donde una depende mucho de la otra. Podríamos afirmar que planificar es gobernar.

Las definiciones anteriores constan de elementos comunes:

- La planificación no es solamente una disciplina, también es un proceso que se realiza individual, grupal, empresarial e institucionalmente, durante un tiempo denominado horizonte de planificación y en un espacio, con unos métodos, instrumentos y recursos determinados.
- Planificar implica tener visión, entendida ésta como la representación mental o imagen-objetivo del futuro deseable y posible. La visión articula la percepción de un futuro realista, creíble y atractivo -para un individuo, un grupo, una organización, una región, un país- con lo que ahora existe. Ella debe expresar las aspiraciones fundamentales de los diferentes actores. La visión debe ser alcanzable y deben definir la dirección del proceso de cambio.

Planificar se convierte en algo esencial. En un mundo de recursos limitados, especialmente en el ámbito del sector no, lucrativo, la planificación es una potente herramienta que nos permite decidir cómo optimizarlos. Incluso, en el improbable

caso de que nuestros recursos fueran ilimitados, quizás la planificación tendría un carácter menos crítico, pero nos ayudaría a tomar decisiones sobre la priorización de los objetivos, problemas, necesidades (no todo puede hacerse al mismo tiempo), y seleccionar el método más adecuado para efectuar una intervención de calidad. Si tenemos que optimizar recursos, reducir el margen de error en nuestras decisiones o lograr una intervención de calidad, la planificación es una de nuestras grandes aliadas. (Naranjo., 209, pág. 19)

Todas las entidades y organizaciones, y por supuesto también las deportivas, se ven sometidas hoy en día a un cambio permanentemente en su entorno, en sus objetivos, en su forma de actuar, en sus expectativas, en la disponibilidad de recursos. Por tanto ello las organizaciones y también los individuos se ven obligadas, cada vez con más frecuencia a reflexionar sobre el camino a abordar en el futuro, sobre qué hacer, por donde ir. Es decir, las entidades y las personas se ven emprendidas a planificar. (París, 2005, págs. 13 - 14)

El hombre en la vida cotidiana está permanentemente planificando. Se planifica lo inmediato, se planifica lo relativamente próximo, se planifica lo lejano.

La planificación es una toma de decisiones sobre lo quiere hacer. La planificación exige, pues, optar, elegir, por una accione, por una actitud, por unos proyectos, por unos caminos. Y como toda elección, la planificación siempre será un proceso incierto, con un gran componente humano, por muchos criterios y modelos que se apliquen a la hora de elegir el futuro.

La planificación constituye un canal fundamental de información y comunicación entre toda la organización; en consecuencia. La planificación es un proceso que, al incorporar mecanismos de control y evaluación, proporciona una base para medir la eficacia y eficiencia de la entidad y para tomar por parte del directivo las medidas correctoras necesarias.

Planificar abarca definir los objetivos y las metas de la organización, establecer una estrategia general para alcanzar esas metas y preparar una amplia jerarquía de planes para integrar y coordinar las actividades. Así pues, se refiere a los fines (lo que se hará) y los medios (como se hará). (Liliana Rocio Cruz Guerra, 2008, pág. 50)

La planificación también se puede definir en términos de lo formal o lo informal. “En este caso de los planes informales, poco de su contenido se pone por escrito, suponiendo que se escriba algo. Lo que se hará está en la mente de uno o de unas cuantas personas. Es más los objetivos de la organización rara vez son expresados. Es más, los objetivos de la organización rara vez se expresan verbalmente. Esto por lo general se refiere a la planificación en muchos negocios pequeños. En la planificación formal se representa por escrito objetivos específicos a los miembros de la organización. Esto quiere decir que la gerencia define con claridad el camino que quiere seguir, para ir desde el punto en que se encuentra hasta el punto donde quiere llegar.”

Manejo de asambleas.

El que dirige una asamblea, es muy importante que haga un pequeño paréntesis antes del inicio de la asamblea recordando a los socios cuales son los roles, así como el cuál va a ser el papel que cada uno de ellos va a desarrollar para que lo interioricen y sean capaces de llevarlo a cabo. De esta forma, el grupo de las asambleas serán más ágil dando palabras, presentando temas o anotando acuerdos. (López, 2001, pág. 45)

En las organizaciones de base de la Parroquia Santa Isabel, tenemos dos modelos, una es las asambleas ordinarias y las otras son las asambleas extraordinarias.

Una asamblea ordinaria se realiza según lo establecido en los estatutos y reglamentos de la organización.

La asamblea extraordinaria se realiza cuando existen asuntos de mucha importancia o urgencia para la organización.

Para realiza una asamblea es necesario que exista quórum, el quórum es el mínimo de socios y socias que deben estar presentes en la sección para poder instalarla. Para que exista quórum deben estar presentes la mitad más uno del total de socios que conforman la organización.

- Cuando no existe quórum, el Presidente puede:
- Fijar una nueva fecha de reunión.
- Levantar la sesión definitivamente.

La persona que conduce la asamblea tiene que:

- Conocer la información relevante de la organización.
- Comprender y seguir el proceso parlamentario.
- Hablar siempre en referencia al punto en discusión.
- Evitar acciones inesperadas.
- Conducir la reunión si forzar a los miembros.

Procedimiento parlamentario.

Es el conjunto de normas para conducir una sesión y organizar la participación de sus miembros, de manera ordenada y democrática, en base de los estatutos y reglamento de la organización.

Esta herramienta permite reglamentar la discusión, aprobar mociones adecuadamente y llegar acuerdos.

Ventajas de aplicar el procedimiento parlamentario.

Ayuda a los dirigentes a preparar y dirigir sesiones para lograr resultados concretos.

Permite conseguir acuerdos y consensos con mayor efectividad.

Asegura a la mayoría el derecho de hacer valer su voluntad y a las minorías el derecho de expresar libremente.

Momentos de la asamblea.

Las reuniones o asambleas tienen tres momentos importantes: primero está la apertura, el segundo es el desarrollo de asamblea o reunión y el tercer momento es la clausura de la sesión.

La apertura de la sesión, el presidente o la presidenta debe iniciar la sesión a la hora establecida en la convocatoria. El presidente o presidenta solicita al secretario o secretaria que informe si existe o no el quórum necesario, y si existe el que presidente da por inaugurada la sesión.

Luego el desarrollo de la sesión, se refiere al: Orden del día en el que se incluyen las mociones, debates y las votaciones. El orden del día son los puntos a tratar, los y las asistentes deben conocerlos para que preparen sus intervenciones, no es recomendable establecer el orden del día minutos antes de la sesión.

Luego está el debate, los socios y socias tienen derechos a expresar su opinión o plantear ideas en torno a los temas establecidos en el orden del día.

Luego la moción, es la presentación de una idea, propuesta o sugerencia relacionada con los temas que se estén tratando, que un socio la presenta para ser mocionada por el resto de la asamblea.

La votación, se da cuando no existe consenso sobre una moción, para eso el presidente solicita al secretario o secretaria que lea las mociones para que sea definida mediante votación. Es importante que los integrantes emitan su voto de forma abierta, consiente y responsable.

Y por último la clausura de la sesión, se realiza cuando se termina de tratar los temas del orden del día. De existir aspectos no tratados, estos quedan como asuntos pendientes y deben ser abordados prioritariamente en la próxima sesión. El presidente o la presidenta son los encargados de realizar la clausura.

La correcta aplicación del parlamento parlamentario se convierte en una herramienta eficaz de gestión para el desarrollo y la sostenibilidad de la organización.

Manejo de Conflictos en las Organizaciones

El conflicto es inevitable en todas las organizaciones, siempre que reunamos a las personas, ordenándolas de acuerdo a un tipo de estructura (formal o informal), es muy probable que algunas perciban que otras están a punto de afectar o han afectado negativamente algo que le importa a ella. Entonces:

Tomas reconoció que, en estas situaciones cargadas de conflicto, primero tenemos que establecer la intención de la otra parte. Es decir, una parte debe especular el propósito que persigue la otra provoca el conflicto, para así responder a esa conducta. Tomas llegó a la conclusión de que nuestra propuesta dependerá de la cooperación o

la asertividad de la otra parte. La disposición para cooperar es la medida en que una persona intenta rectificar el conflicto satisfaciendo los intereses de la otra parte. La asertividad es la medida en que una persona trata de rectificar el conflicto para satisfacer sus propios intereses. Con base en estas dos dimensiones, Thomas señaló cuatro técnicas distintas para manejar los conflictos, además de una combinación intermedia, a saber: la competitividad (asertiva, pero poco cooperadora), la colaboradora (asertiva y cooperadora), la elusiva (poco asertiva y poco cooperadora), y la conciliadora (a medio camino entre asertividad y la cooperación). En esencia, los líderes o gerentes pueden recurrir a cualesquiera de estas cinco opciones tienen sus puntos fuertes y debilidades y no hay una que sea ideal para todas las situaciones. (Robbins, 2002, pág. 396)

El conflicto es un proceso que se origina cuando una persona entiende que otra ha afectado o está a punto de afectar algunos de sus objetivos o intereses, también se puede definir como una lucha expresa entre dos o más partes interdependientes que perciben que sus objetivos son incompatibles y sus compensaciones son reducidas.

Dentro de las organizaciones y en cualquier ámbito de nuestro diario vivir el conflicto es algo normal, se puede considerar como parte de la vida, dada por las costumbres y diferentes culturas de la cual provienen los individuos; muchos están acostumbrados a una resolución de conflictos de una forma hostil y agresiva, mientras que otros lo manejan de manera más práctica y pacífica, evidenciando que cada persona tiene una forma distinta de reaccionar ante una situación similar.

Debemos ser conscientes de que los conflictos siempre van a existir, por lo tanto, lo importante es la forma como reaccionamos a ellos. No podemos evitar o controlar que una situación nos cause enojo, pero si se puede manejar el tiempo que ese enojo permanezca en nosotros, el individuo debe mostrar su capacidad de levantarse del enojo.

El conflicto se puede enfrentar de diferentes maneras, una de ellas es eludir la situación, aunque esta alternativa resulta inoperante. Un punto clave es tratar la resolución del conflicto luego de que pasa el enojo.

No se puede tratar el conflicto de una manera autoritaria, pretendiendo tener siempre la razón sobre el caso en cuestión, ya que esta manera de enfrentarlo va a provocar en los demás un enojo mayor, debido a que no se le da la oportunidad a la otra parte de exponer sus puntos de vista, por lo que es recomendable hablar, ponerte en los zapatos del otro, es decir, entender lo que le pasa a la otra persona.

En el manejo de las diferencias que generan los conflictos, es de vital importancia el tono de voz con el cual nos dirigimos a los demás, ya que un descontrol en tus emociones puede agravar el problema aún más. La actitud que más ayuda a enfrentar los conflictos es prepararse ante su eminente aparición.

Es bueno que existan diferencias en las organizaciones, porque a través de ellas podemos lograr:

- El análisis de los problemas.
- Toma de decisiones.
- Diagnóstico de las decisiones.
- Elección de objetivos.
- Determinar el estilo de trabajo.
- Descubrir el carácter de las personas.

“Aprender a manejar conflictos es la parte más importante de la madurez de las organizaciones”.

“El valor de lo diferente es de extrema importancia en una organización, es necesario que lleguemos a comprender que somos diferentes y a valorar esas diferencias”

Elaboración y manejo de documentación organizacional o institucional.

Los documentos de constancia son aquellos que contienen una declaración de conocimientos de un órgano administrativo cuya finalidad es la acreditación de actos, hechos o efectos. (Navarro, 2006, pág. 612)

Acta.- Es un documento que acredita hechos, circunstancias, juicios o acuerdos.

Documentos administrativos	De resolutoria	Proveídos ,Decretos resolutorios, Resoluciones y acuerdo		
	De constancia	Interna.	Actas, Minutas, diligencias.	
		Externa	Certificaciones, Recibos, Títulos, Tarjetas de identificación	
	De comunicación	Con destinatario nominativamente determinado	Notas interiores, Oficios, Carta, Telegramas	
		Con destinatario	Edictos, Boletines oficiales, Boletines regionales.	

(Navarro, 2006, pág. 322)

Fax: El fax sirve para enviar mensajes informales y urgentes. Existen formularios para este tipo de correspondencia que poco varían de empresa para empresa. El lenguaje debe simplificarse al máximo para que el mensaje sea claro y conciso.

Informe: Todas las personas físicas o morales tienen en determinados momentos, la necesidad de rendir. Informe del cumplimiento de algún trámite, comisión u otro tipo de plan laboral.

Es posible que el documento tenga la forma de un oficio con la diferencia de que la palabra informe queda como título, o bien, escrita en el mismo lugar del asunto.

Hay Informes Simples e Informes Compuestos. Los primeros se identifican con la presentación de ideas distribuidas con la sencillez de un oficio; los segundos pueden ser con párrafos clasificados, inserción de texto, tener más de una firma etc.

Convocatoria: Documento con bastante formalidad que solo debe ser expedido por personas físicas o morales autorizadas a convocar (invitar, llamar, emplazar, reunir) a las agrupaciones.

Importantísimo que aparezca como título el nombre del pliego: Convocatoria. Otro elemento que lo caracteriza es la Orden del día. En esta sección se debe expresar con claridad los puntos a tratar para llegar a una decisión de Acuerdos en la asamblea.

Actas: Existen modalidades entre los documentos llamadas Actas: En forma descriptiva; actas memorándum, como clasificación de acuerdos.

En las asambleas que se efectúan dentro de las distintas agrupaciones, quizá se tomaron acuerdos o no llegaron a ellos.

Todo lo sucedido debe quedar escrito en una acta Descriptiva. Esta es de presentación sencilla, solamente se aprecian los párrafos que explican detalladamente todo lo acontecido.

Es necesario que en el primer párrafo quede anotado: Fecha, lugar y hora es que se efectuó la asamblea. En el último párrafo se apuntara la hora en que finalizó.

Una modalidad son las actas de clasificación de asuntos y sus respectivos acuerdos. Se estructuran en forma similar a los oficios con párrafos clasificados solo que saben tener la palabra acta.

Con esa presentación, el documento tiene la utilidad de un recordatorio; de ahí el nombre: Acta Memorándum con clasificación de asuntos y acuerdos.

En un acta en que se tiene la necesidad de explicar los pros u los contras de lo tratado en las asambleas, tiene que ser más explicativa y se emplean márgenes diferentes para sus conceptos.

Certificado: Documento en el cual tiene que aparecer las palabras Certifica o certificado por tener como función testimoniar hechos de suma o importancia. Es necesario que lo firmen personas plenamente autorizadas.

Comunicación interna y entre organización/GAD's y Estado.

Las organizaciones de ciudadanos/as que se agrupan por intereses comunes de carácter no pecuniario y ajeno al propósito de ejercer el poder político. Las organizaciones de ciudadanos pueden ser y son muy variada índole: Organizaciones

No Gubernamentales, organizaciones comunitarias de base, cooperativas, religiosas, recreativas, sindicatos, clubes, ligas, etc. (Rosa, 2002, pág. 3)

El estatuto jurídico que ampara el funcionamiento de las organizaciones de la sociedad civil es en la mayoría de los casos la ley, reglamentos, decreto, con estos reglamentos pueden realizar contratos, convenios y otras actividades. (Rosa, 2002, pág. 4)

Las organizaciones sociales incorporaron la comunicación como herramienta de gestión con un aprendizaje rápido. Por ello la comunicación se debe planificar en la elaboración del mensaje que se va a dar, para ello es necesario tener en cuenta:

- Que sea acorde al lenguaje cotidiano
- Utilizar versiones diferentes, enfatizando los aspectos que satisfacen las expectativas de cada uno.
- Mensaje breve y contundente
- Debe ser positivo, atrayente, movilizador, constructivo, confiable, creíble y convincente.

Para que sea sostenible en el tiempo se debe evaluar que las acciones inmediatas repercutan en una buena reputación a largo plazo.

La organización de base tiene un mecanismo de comunicación interna rápida, se debe buscar un mecanismo de comunicar a todos los miembros de que todos los miembros les lleguen la misma información, sin alteraciones o falencias.

Uno de los mecanismos más utilizado por estas organizaciones ha sido la esquila, que han tenido un alta eficacia, esta comunicación es de la directiva hacia los socios, los mecanismos que debe buscar la organización es encontrar un camino que los socios entre si tengan un dialogo estrecho sobre los asuntos de la organización, para combatir la agrupaciones pequeñas dentro de la organización por ellos se convierten en los únicos opinan e influyentes en algunos temas de la organización, se hacer que todos los socios o miembros participen dentro de estos debates.

Y la comunicación de las organizaciones con las entidades del Estado y con los GAD's, se deben buscar un método de comunicación para que las organizaciones

sepan las políticas sociales que tienen esas instituciones. Con ello se podría trabajar conjuntamente en temas comunes o se facilita la gestión de recursos para realizar acciones en que fortalezcan la sostenibilidad, lo cual es un elemento que hace que se logre la planeación y ejecución de actividades y estrategias de manera conjunta, pensando siempre en el mejoramiento de la calidad de vida.

De otro lado la relación con el estado y partiendo del hecho que la Constitución política y por ende el fundamento legal, legitima y describe en varios de sus artículos a los derechos de las personas, de las organizaciones, etc. Se hace de suma importancia generar más alternativas por parte de la organización comunitaria de base, apoyadas en los entes locales como un puente de comunicación para que estas sean más reconocidas y así mismo apoyadas dentro de su quehacer. Pero no hay que convertir a las organizaciones en grupos de carácter paternalista; por el contrario, hay que pensar siempre en el cumplimiento de sus objetivos y en la generación de alternativas eficaces y eficientes para el trabajo de cooperación e integración.

La comunicación desde una perspectiva sustentable implica ser responsables de los instrumentos comunicacionales que utiliza una institución para sus emisiones, como para su gestión: esto refiere a qué mensajes se hacen circular en el escenario público.

Leyes que amparen y fortalezcan la vida de la organización.

A más de conocer las leyes, para saber lo que se nos está permitido o es ilegal hacer, este conocimiento va a colaborar con el desarrollo de la organización porque nos dará algunos parámetros de la legitimidad de las acciones que puede realizar las organizaciones en conjunto con el Estado u otras organizaciones de carácter privado. Así como a las organizaciones que a más de reglamentarlas, también tienen beneficios, que podrían utilizarlos para la sostenibilidad y desarrollo de la organización.

Especialización en el servicio que preste la organización.

La especialización aumenta la productividad, generando una mayor eficiencia y calidad del servicio o producción de las organizaciones, La especialización permite dominar un área en particular, demuestra la experiencia, y mejora el desarrollo de un

equipo de trabajo, optimizando así recursos. La especialización, conlleva el dominio de una tarea específica, además del conocimiento general de otras materias o áreas de importancia para la organización. (Godofredo Sandoval, 1998, pág. 129)

La especialización proporciona una mayor organización y capacidad de trabajo. El que cada miembro de un equipo domine un área concreta hace que el ritmo de trabajo y los resultados mejoren notablemente.

Propuesta de formación permanente.

Gestión y proyectos

Gestión.

Por gestión eficaz entendemos la capacidad que posee una empresa para lograr, con mucha rapidez, importantes resultados operativos que coloque en posición de alcanzar el éxito tanto a corto, como a medio y largo plazo. En otras palabras, la gestión eficaz representa la clave para que una empresa llegue a ser líder y continúe siéndolo. (Giorgio, 1997, págs. 1 - 8)

La elección del objetivo en el que se encuentra la acción constituye un momento clave en la implementación de la gestión eficaz. Representa, de hecho, la mayor parte del valor de los resultados potenciales totales.

La elección de los objetivos operativos representa el primer momento crucial en la implantación de la gestión eficaz, el segundo factor que va a determinar la eficiencia del enfoque consiste en la planificación de las acciones necesarias para alcanzarlos. Las acciones correctas no significan todas las acciones posibles. Correcto significa elegir, entre todas las posibles, acciones más importantes y, luego, centrarse en obtener el resultado de ellas. La capacidad de planificación no significa que todo se haya de planificar en el sentido burocrático del término. Repito es la capacidad de planificar las cosas correctas y las formas correctas de implantarlas: un pequeño número de cosas, las más importantes, que generen los mayores resultados.

Siguiendo el proceso de la gestión eficaz, el tercer factor que determinara su eficacia consiste en la gestión de las acciones de mejora planificadas; es decir, la capacidad para convertir los objetivos en resultados. En muchas empresas encontramos una gran cantidad de planes muy bien elaborados, pero con muy pobres resultados. Son planes muy bien diseñados y con suficientes detalles... ¡Es una lástima que no se conviertan en resultados!

El último factor crucial para la implantación de la gestión eficaz (cuarto factor de eficacia) es la capacidad para convertir las mejoras logradas en resultados consolidados e irreversibles, de tal forma que luego los logros alcanzados inicialmente no degeneren y se pierdan.

En resumen, la gestión eficaz consiste en una mayor capacidad relativa (en comparación con los competidores) para gestionar los breakthroughs (ruptura, conquista); es decir, desarrollar la habilidad para:

- Elegir los objetivos correctos.
- Elaborar planes eficaces y coherentes.
- Convertir los objetivos planificados en resultados.
- Consolidar los resultados alcanzados.

Recursos.

Es indudable cualquier tipo de organización necesita contar con recursos financieros para poder cumplir los objetivos planteados, debido a la importancia de cumplir con las metas de la organización, los líderes o directivos, van en busca de financiamiento o en busca de recursos, a instituciones del Estado o privadas, no siempre es fácil obtener los recursos, por ello es importante saber gestionar los recursos ya sean económicos o materiales, humanos, etc. gracias a la perseverancia de los directivos estos recursos son obtenidos.

LOS RECURSOS, no solo hace alusión al índole económico, los hay humanos, financieros y físicos. Son los elementos que se necesitan para cumplir las actividades

y así alcanzar las metas y en consecuencia obtener los objetivos. (Liliana Rocio Cruz Guerra, 2008, pág. 53)

- Humanos: hace referencia a la estructura de la organización y la distribución de responsabilidades entre sus miembros.
- Financieros: ingresos monetarios que recibe la organización y se comprometen en los gastos administrativos que demanda los procesos de legalización, mantenimiento de planta física, ejecución de proyectos y otros que en cumplimiento de los objetivos se deriven.
- Físicos: Domicilio de la organización comunitaria que contempla el inmueble, los elementos de oficina u otros que dependen de la gestión de la organización.

Autogestión.

La autogestión comunitaria, es una gestión propia de un sector social, que ocurre como consecuencia de transformar la espiral descendente de la pobreza en espirales ascendentes de desarrollo. La fuente de la autogestión comunitaria es el cambio de una visión esperanzadora, como generadora del impulso necesario para el desarrollo. La autogestión comunitaria es, el canal a través del cual el potencial infinito inherente del ser humano se encauza hacia el logro de una vida digna a través de mejorar la calidad de vida de cada uno de los moradores, de acuerdo a sus propios objetivos, metas y con el apoyo solidario de sus semejantes.

Instituto de Estudios Sociales de La Haya, que compara las comunidades con proyectos de autogestión comunitaria y comunidades que han tenido experiencia en este campo. Luego de medir estrictamente aspectos de organización, comunicación, equidad de género, cobertura de servicios, incremento de ingresos, mejoramiento de la infraestructura, inserción en el mercado y participación en proyectos productivos, demostró que las comunidades con proyectos de autogestión comunitaria avanzan mejor y más rápido en su desarrollo que las otras comunidades que no cuentan con este mecanismo de desarrollo. (Gutierrez, 2009, pág. 1)

Proyectos y planes.

Desde el lente de las organizaciones comunitarias participantes frente a la función administrativa de la planificación fue evidente mente que en el momento de tomar decisiones acerca del diseño de un proyecto o actividad a ejecutarse es de vital importancia que la Asamblea como órgano mayor dentro de las organizaciones sea quien apruebe.

Lo que se quiere decir es que las organizaciones comunitarias se integren a todos los actores para la toma de decisiones con respecto a proyectos y/o planes a ejecutarse.

Es importante involucras a la Asamblea directamente con el procedimiento para la elaboración de planes y/o proyectos ya que permiten a la comunidad discutir frente a lo que más conviene, determinar prioridades, destinar recursos y adoptar ideas frente a la forma de ejecución. (Liliana Rocio Cruz Guerra, 2008, pág. 80)

Concretamente este es un factor incide en la sostenibilidad de la organizaciones comunitarias, en la medida que la comunidad determina prioridades y por lo tanto participara, cuidara y protegerá como propias, llevando que se genere a su vez un grado de compromiso de la organización. En el momento de planear es determinante tener en cuenta la vialidad y pertinencia de los proyectos, ya que se debe tener presente si responde al presupuesto con el que cuenta y si da cumplimiento a la misión y visión de la organización.

Los directivos deben tener en cuenta los factores internos y externos de la organización que pueden ayudar a su gestión. En los factores interno debe considerar con mucha atención los temas de administración, planificación, organización, dirección y control con los planes y proyectos que tengan planeado realizarlos; la técnica es otro factor interno que está relacionado con la capacitación y los recursos físicos y humanos que necesita la organización y la dinámica interna que tiene que ver con la relación de los socios como es en la comunicación, en las normas del grupo y de la identidad que se va dar como organización hacia la comunidad en general. Y, los factores externos están relacionado con la política que se va a tener con la relación con otras organizaciones e instituciones del Estado, con los GAD's, ONG's y privados, otro factor externo es el tema de lo económico que debe ser

gestionado por la directiva para el ingreso de recursos mediante algunas fuentes de financiamiento que colaboran al desarrollo de la organización, y otro factor externo es como la organización se va a relacionar con la sociedad o su entorno, o como se vincula la organización con la comunidad en los procesos de la organización, además identificar y analizar las necesidades de la comunidad o del entorno.

Los proyectos comunitarios son un conjunto de acciones, que identifican las principales necesidades de una comunidad y los priorizan, con el fin de buscarle una solución común entre todos los interesados, a través de lluvias de ideas, de manera que el diseño final del proyecto, cumpla con los requisitos y las expectativas de los pobladores de la comunidad y no de individuos concretos.

Preguntas clave para el diseño de proyectos comunitarios

- ¿De qué se trata el proyecto?: Básicamente partimos de esta interrogante con la finalidad de llegar a conocer las características, cualidades y elementos del proyecto.
- ¿Qué alcances tiene el proyecto?: Esta pregunta tiene como objetivo definir la meta a alcanzar como la solución o alternativa para solventar la necesidad presentada por la comunidad y así poder delimitar su alcance, identificando los recursos y limitaciones del proyecto para buscar estrategias de solución. Además se establecerán las posibles dificultades que podría presentar el realizar la obra.
- ¿Con qué recursos iniciales cuenta el proyecto?: Indica la necesidad de realizar un presupuesto o inventario detallado de los recursos que pueden utilizarse en la ejecución del proyecto. En caso de que la comunidad no cuente con los fondos suficientes, se debe determinar si es necesario solicitar donativos ante ONG's o instituciones gubernamentales o recurrir a un crédito, el cual puede solicitarse a instituciones bancarias del sistema financiero, cooperativas, bancos u otros.
- ¿En cuánto tiempo se realizará el proyecto?: Dependiendo de la magnitud del proyecto, su ejecución puede planificarse a corto, mediano o largo plazo.
- ¿Qué pasará cuando se haya realizado el proyecto?: Se sugiere que las personas encargadas de los proyectos supervisen el desempeño de las tareas,

presenten informes y definan métodos de evaluación. Estos puntos son muy importantes en la consecución de los proyectos, ya que de esta forma se tendrá un mayor control sobre el cumplimiento de las metas propuestas. Además, es necesario que sus habitantes se comprometan a darle mantenimiento al proyecto que se realiza, es decir, velar por que la infraestructura construida o los talleres implementados se mantengan y/o crezcan para beneficio de los habitantes, para ello, se debe crear conciencia entre los ciudadanos de que tales obras servirán para su propio beneficio y el de las futuras generaciones.

Estudio de mercado y comercialización.

Cabe advertir que el estudio de mercado abarca la investigación de lagunas variables sociales y económicas que condicional el proyecto aunque sean ajenas a este. Entre ellas se puede mencionar factores tales como el grado de necesidad o la cuantía de la demanda de los bienes o servicios que se quieren producir; las formas en que estas necesidades o demandas se han venido atendiendo; la influencia en estos aspectos tiene instrumentos tales como los precios o las tarifas. (Ilpes, 2006, pág. 71)

El estudio de mercado para un proyecto específico no se debe confundir con los estudios por productos que se realizan fuera del contexto de cualquier proyecto.

En caso de un proyecto, la finalidad del estudio de mercado es probar que existe un número suficiente de individuos, empresas u otras entidades económicas que, dadas ciertas condiciones, presentan una demanda que justifica la puesta en marcha de un determinado programa de producción, de bienes o servicios, en un cierto periodo. El estudio debe incluir asimismo las formas específicas que se utilizarán para llegar hasta esos demandantes.

Dada que la finalidad, el estudio de mercado de un proyecto deben presentar cuatro bloques de análisis, precedidos de una caracterización adecuada de los bienes que se espera producir y de los usuarios de esos productos.

El primer bloque (*demanda*) se refiere a los aspectos relacionados con la existencia de demanda o necesidad de los bienes o servicios que se busca producir.

El segundo (*oferta*) se relaciona con las formas actuales y previsibles en que esas demandas o necesidades están o serán atendidas por esa oferta actual o futura.

El tercero (*precio*) tiene que ver con las distintas modalidades que toman el pago de esos bienes o servicios, sea a través de precio, tarifas o subsidios.

Finalmente el cuarto bloque (**comercialización**) debe señalar las formas específicas de elementos intermedios que se han previsto para que el producto del proyecto llegue hasta los demandantes, consumidores o usuarios.

Comercialización. Todo el proceso de comercialización tiene que estar orientado hacia el consumidor; la producción debe dirigirse a suministrar a los clientes lo que desean o necesitan. Esa es la única razón por la cual la gente gasta su dinero. (Dixie, 1990, pág. 3)

La comercialización es el conjunto de las acciones encaminadas a comercializar productos, bienes o servicios. Estas acciones o actividades son realizadas por organizaciones, empresas e incluso grupos sociales.

Administración y economía.

Administración.

A lo largo de la vida el ser humano se vincula en una serie de organizaciones, ya sean formales o informales, que tienen como propósito alcanzar una meta en común, a través de diversos planes y de los recursos con los que cuenta. Es en ese momento cuando nace el sentido del factor administrativo, es decir, aquel proceso que llevan a cabo los miembros de una organización para lograr captar sus objetivos.

Control.

Después que se ha establecido las metas, se han formulado los planes, se ha definido el orden de la estructura y se ha contratado, capacitado y motivado al personal; también es necesario revisar que las cosas marchan como es debido y que se vigile el desempeño de la organización. Tendrá que comparar el desempeño real con las metas establecidas con anterioridad. Si se llegan a presentar desviaciones sustantivas, el gerente será el responsable de volver a llevar a la organización por el buen camino.

Cuando hablamos del proceso de control, nos referimos a este método de vigilar, comparar y corregir. (Liliana Rocio Cruz Guerra, 2008, pág. 52)

La administración es el acto de gobernar, ejercer autoridad y disponer de un conjunto de bienes, de una institución o una nación. El término es amplio y puede hacer referencia tanto al uso que alguien hace de sus propiedades y bienes (o incluso de las ajenas) hasta a la administración política y económica de un Estado, pasando por la administración organizativa de una empresa o entidad.

La administración debe ocurrir en el marco de reglas pautadas y consenso, en general, de forma democrática, ya que suele tratarse de una práctica de regulación en pos del progreso común. Sin embargo, cuando se habla de administraciones corruptas o fraudulentas se refiere a casos en los que esto tiene lugar por parte de un individuo u organización que hace uso de bienes o recursos ajenos en contra de la voluntad de su propietario.

Dirigir personas es una necesidad.

Hablamos y escribimos mucho sobre la importancia que las personas tienen en el logro de los objetivos empresariales. Decimos que las personas son el activo más valioso de las organizaciones, el patrimonio más importante que cada mañana sube por las escaleras o asesores de las empresas y, sin embargo, en el día a día, las personas son el activo prescindible, el factor al que menos atención prestamos. (Luis, 2010, págs. 27- 28)

Dirigir personas en la forma adecuada, hoy más que nunca, es una necesidad para:

- Sacar el máximo rendimiento de las personas.
- Retener y fidelizar a los mejores colaboradores.
- Obtener y mejorar los resultados.

Dirigir personas es un arte nada fácil. Lograr objetivos, hacerse con el equipo, ganarse confianza, el respeto y reconocimiento de los colaboradores es una tarea que no está al alcance de cualquiera. No basta con desear, hay que esforzarse en el intento.

Verdaderamente la labor de dirección es compleja y requiere que en su realización se completen diversas funciones y actividades todas ellas relacionadas entre sí.

Dirigir bien es un arte al alcance de quienes teniendo los conocimientos mínimos requeridos, ponen en práctica sus habilidades personales y tratan de mejorar en cada una de las ocasiones en las que tienen oportunidad para ello. (Luis, 2010, pág. 33)

Dirección.- es otro componente de la administración. Los gerentes están dirigiendo cuando motivan a los empleados, coordinan las actividades de otros, eligen el canal más eficaz de comunicación y resuelven conflicto entre los miembros. (Liliana Rocio Cruz Guerra, 2008, pág. 52)

Dirigir y saber dirigir es fundamental para que las organizaciones de base se sostengan y se desarrollen.

Factor económico.

El entorno económico de las organizaciones comunitarias de base se analiza desde un doble plano. En primera instancia, se analizan las fuentes de financiación, en la segunda, las condiciones económicas del entorno organizacional, esencialmente la situación económica por la que atraviesan los asociados de la organización (la actividad económica, el sector exterior, los aportes). (Liliana Rocio Cruz Guerra, 2008, págs. 62 - 63)

Las organizaciones deben tomar continuamente decisiones económicas que se ven afectadas, en mayor o menor medida, por el grado de dinamismo del entorno económico de país y el espacio en que desarrollan sus actividades.

En el caso de una organización, la posibilidad de contar con información rápida, frecuentemente y precisa de los cambios que están experimentando el entorno económico en el que opera, es un elemento clave para aprovechar todas sus potencialidades y mejorar su competitividad en el mercado. Por el contrario, el desconocimiento de estos elementos puede devenir en la adopción de decisiones económicas inadecuadas.

En cuanto a las fuentes de financiamiento, se encuentran las llamadas fuentes interna, que corresponden a recursos generados como consecuencia de la operación de la

organización; y por otro lado, los recursos externos a la organización, ya sean de origen público o privada. Desde esta perspectiva existen varias fuentes posibles como:

- Los donantes individuales.
- Las iglesias locales
- La generación de ingresos mediante la venta de productos o servicios.
- Negocios
- Fidecomisos o fundaciones.
- El GAD local.
- GAD provincial.
- El gobierno Nacional.
- Financiamiento de otros países como las agencias de financiamiento gubernamental y ONG's internacionales.

Como llevar la contabilidad.

A la contabilidad se la suele llamar, el lenguaje de los negocios, algunas personal la describe como un sistema de comunicación y otras la consideran un sistema de información. La contabilidad se define también como un arte cuya principal finalidad es reunir y comunicar información financiera a cerca de la actividad económica o social.

La contabilidad organiza y resume la información económica para que los usuarios puedan emplearla. Se presentan en informes llamados *estados financieros*. Para preparar estos, los contadores analizan, registran, cuantifican, sintetizan, clasifican, informan e interpretan los hechos económicos y sus efectos financieros. (Horngren, 2000, págs. 4-5)

Se da el nombre de sistema contable a la serie de pasos conque inicialmente se registra la información y luego es convertida en estados financieros. La forma exacta de los estados obtenidos mediante el sistema contable puede ajustarse para atender las necesidades de los usuarios que la utilizan. Los sistemas contables han de ser diseñados a partir de los tipos de información que desean los gerentes u otros

usuarios, los contadores estudian la necesidad de estos y crean el sistema contable que mejor se adapte a esas necesidades.

Los contables ocupan una posición muy importante en las empresas u organizaciones actuales debido a que ayudan a los directivos a tomar decisiones. El tomar decisiones correctas en el momento apropiado es clave de la buena marcha.

Esta herramienta utiliza las técnicas elementales de contabilidad de entrada simple (recibos, columnas de entradas y salidas, etc.) para registrar y supervisar la función financiera.

- La finalidad de esta herramienta es:
- Controlar las finanzas de la organización.
- Llevar la contabilidad de la organización.
- Facilitar la evaluación de entradas/salidas
- Esta herramienta ayuda a los miembros de la organización a identificar rápidamente los problemas financieros.

Ayuda a los miembros, proporcionándoles información que sirva de base para las decisiones de administración financiera.

Desarrollo y/o refuerza la capacidad de los miembros a llevar registro.

Recordar que la contabilidad debe ser lo más simple para que se comprenda en la organización.

Manejo de recursos económicos.

En general y sin mayor precisión, la ausencia de despilfarro o utilización de los recursos económicos que reportan el máximo nivel de satisfacción posible con los factores y las tecnologías dadas o también, aquello que se dirige de modo amplio al objetivo de llevar los recursos limitados de la sociedad a un relación adecuada a los fines deseados, en otras palabras, “el uso eficaz d los recursos económicos disponibles”. (Parejo, 1995)

Los recursos económicos son los bienes y servicios disponibles para las personas y empresas y que se utilizan para producir productos de valor para el consumidor. Los

recursos económicos clásicos son la tierra, el trabajo y el capital. La iniciativa empresarial también se considera como un recurso económico porque los individuos son los responsables de la creación de empresas y de movilizar los recursos económicos en el entorno empresarial. Estos recursos económicos son también conocidos como factores de producción. Los factores de producción describen la función que realiza cada uno de los recursos en el entorno empresarial.

Recursos humanos.

La dirección del personal es el sector de la dirección, que se ocupa de la programación, organización, dirección y control de las diversas funciones operativas encaminadas a conseguir el desarrollo, mantener e utilizar el equipo de trabajo, esta acción debe tener lugar respetando los objetivos y finalidad propios de la organización o empresa, de los trabajadores y de la comunidad a la que pertenece. Estas actividades difícilmente pueden desarrollarse sin una organización. (Gelabert, 2008)

El término recursos humanos (abreviado como RRHH, RH, RR.HH., y también conocido como capital humano) se originó en el área de economía política y ciencias sociales, donde se utilizaba para identificar a uno de los tres factores de producción, también conocido como trabajo (los otros dos son tierra y capital). Como tales, durante muchos años se consideraba como un recurso más: predecible y poco diferenciable.

A medida que el mundo empresarial se daba cuenta que un empleado era mucho más que "trabajo", y que podía aportar más que eso a la empresa y a la sociedad, se creó el concepto de "capital humano", que engloba la complejidad de este recurso. Cuando se utiliza en singular, "el recurso humano", generalmente se refiere a las personas empleadas en una empresa u organización. Es sinónimo de "personal".

Cuando se habla en plural, "recursos humanos", suele referirse al área de la administración que se ocupa de gerenciar al personal de la empresa. Esto incluye contratar, desarrollar, adiestrar y despedir, entre otras funciones.

Conclusiones.

La unión de las organizaciones con el mismo fin a nivel local, es un factor que colaborara con la sostenibilidad, fortaleciendo las organizaciones a través del cambio de experiencias, necesidades, y proyectados a mejorar la condición de vida de toda la comunidad.

Con la continuidad de la directiva y con personalidad jurídica, se facilita la gestión de proyectos y recursos para la organización, es más fácil tener fuentes de ingresos o de apoyo económico.

La ejecución de proyectos que participan dos o más organizaciones generan el crecimiento y el desarrollo de las organizaciones y sus participantes, llevando a cumplir metas comunes de esta manera que se ahorra recurso y de esta manera se genera a la sostenibilidad y el desarrollo de las organizaciones.

El tener en cuenta los factores internos y externos de la organización, son elementos claves para para el desarrollo de la organización y la sustentabilidad de la misma.

Es indudable que cualquier organización necesita contar con recursos financieros para poder cumplir con los objetivos planteados.

Las organizaciones que producen productos para ser comercializados, deben contratar una persona que se encargue en la búsqueda de mercado para los productos producidos.

La legalización de las organizaciones facilita la gestión de recursos y convenios con las instituciones del Estado, esto fortalece el trabajo conjunto y el desarrollo de la organización.

Lo realizado por la organización comunitaria debe producir también un ambiente que colabore o ayude al crecimiento o desarrollo de los integrantes.

Para las organizaciones comunitarias de base es importante y fundamental el fortalecimiento de procesos de participación y capacitación de sus miembros para el desarrollo individual y colectivo.

A partir de los procesos de formación que se plantea para en las organizaciones de base permiten ampliar conocimientos, aptitudes y superación personal y organizativa, es evidente que con la formación hace que los individuos trabajen de forma eficiente y eficaz para al cansar el desarrollo de la organización y la sostenibilidad.

Al realizar este trabajo, he notado que las organizaciones hacer un esfuerzo constante para mantenerse, a pesar de las dificultades que cada miembro tiene, a más de eso trabajan en conjunto para crear el desarrollo diario de sus vidas y de la organización.

Recomendaciones.

Todas las organizaciones de base deben revisar sus objetivos planteados, para continuar en el desarrollo de la comunidad.

La participación de los socios es importante para sostener las organizaciones, por ello se pide una participación activa que permita retroalimentación mutua entre las organizaciones y expectativas que tienen la comunidad.

La capacitación de los miembros de la organización en temas de administración, gestión y de proyectos es importante para la sostenibilidad de nuestras organizaciones comunitarias.

La importancia de asegurar el origen de los recursos económicos, que han ingresado a la organización.

Para que las organizaciones que venden servicios o productos, tienen que unirse entre sí con un objetivo común y suma importancia que es la comercialización de sus productos, entre estas organizaciones o asociaciones tienen la meta de contratar ellas mismas o gestionar a las instituciones del Estado o a la empresa privada, que se contrate a un especialista en este objetivo, ya que realizarse este objetivo es seguro mejorar la calidad de vida y sus organizaciones se desarrollaran sin dificultad.

Con la investigación realizada sabemos que la mayoría de las organizaciones trabajan con agricultores, esto hace que se realice un estudio de mercado de sus productos, tomando en cuenta la oferta y la demanda, además hoy en día que el Gobierno nacional Está cambiando la matriz productiva, se puede hacer la transformación de esos productos o procesamiento de los mismos, con ello mejorara los ingresos de los miembros de la organización, y la sostenibilidad y el desarrollo de las organizaciones.

Los dirigentes debe buscar un método para que los miembro de la organización se sientan parte de ella y se empoderen del a misma, para no se produzca el resultado que se obtuvo al realizar este trabajo, que decía la organización se estaba debilitando por sus propios integrante.

Bibliografía.

Libros

CASE, Arcy, *Herramientas para la comunicación*, 1ra. Edición, Editorial Abyayala.org, Quito-Ecuador, 1993.

GAD, Santa Isabel, *Plan de desarrollo local de la parroquia Santa Isabel*, Santa Isabel-Ecuador, 2010.

CARRERA, Quito, *La evaluación en la tarea de promover cambios de género y desarrollo*, 1ra. Edición, Editorial Abyayala.org, Quito-Ecuador, 2001.

DOMÍNGUEZ, Roberto y GARCÍA, Silvia, *Introducción a la teoría de conflictos en las organizaciones*, 1ra Edición, editorial Universidad Rey Juan Carlos, Madrid-España, 2003.

MUÑOZ, Rosa y NEVADO, Peña, *Ética y responsabilidad social, gestión de la diversidad y del cambio*, 1ra. Edición, Editorial Wolter Kluwer, Madrid-España, 2007.

ASKASIBAR, Irene, y otros, *La sostenibilidad un compromiso de la escuela*, 1ra. Edición, Editorial Laboratorio Educativo, Caracas-Venezuela, 2006.

GODOFREDO, Sandoval y otros, *Organizaciones de base y desarrollo local en Bolivia*, 1ra edición, Editorial World Bank Social, Washington-EEUU, 1999.

RUIZ, Esteba y SOLIS, Doris, *Desarrollo y sostenibilidad social*, 1ra. Edición, Editorial abayayala, Quito-Ecuador, 2007.

VEGA, Luis, *Responsabilidad social y los principios del desarrollo sostenible como fundamentos teóricos de la información social de la empresa*, 1ra. Edición, Editorial ESIC, Madrid- España, 2009.

LA GARZA, Enrique, *Tratado Latinoamericano de Sociología*, 1ra. Edición, Editorial Anthropos Editorial, Barcelona-España, 2006.

CAMPS, Jordi López, *Planificar la formación con calidad*, 1ra. Edición, Editorial Cisspraxis, Madrid-España, 2005.

PARIS, Roche, *la planificación estratégica de las organizaciones deportivas*, 1ra Edición, Editorial Paidotribo, Barcelona-España, 2005.

BALAREZO, Susana y FERNÁNDEZ, Iván, “*Perspectivas del desarrollo rural sostenible hacia el siglo XXI en el Ecuador*”, ponencia presentada en Foro Nacional, Quito, noviembre de 1998.

SOUZA, José, “*El cambio de época, el modo emergente de generación de conocimientos y los papeles cambiantes de la investigación y extensión en la América Latina del siglo XXI*”, Conferencia Interamericana de Educación Agrícola Superior y Rural, Panamá, 16-19 de noviembre de 1999.

http://vault.sierraclub.org/ecocentro/Manual_SierraClub_Capacitacion.pdf

<http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/10185/1949/1/T93.08%20C889f.pdf>

http://sidoc.puntos.org.ni/isis_sidoc/documentos/13956/13956_00.pdf

<http://books.google.com.ec/books?id=X4cgAQAIAAJ&lpg=PA35&dq=formas%20de%20organizaciones%20comunitarias%20o%20de%20base&hl=es&pg=PP1#v=onepage&q=formas%20de%20organizaciones%20comunitarias%20o%20de%20base&f=false>

http://books.google.com.ec/books?id=d3z_i6znsFUC&lpg=PP1&dq=Concepto%20de%20desarrollo%20de%20las%20organizaciones.&hl=es&pg=PA2#v=onepage&q=Concepto%20de%20desarrollo%20de%20las%20organizaciones.&f=false

<http://books.google.com.ec/books?id=RDFJifNWNMC&lpg=PA90&dq=Concepto%20de%20desarrollo%20de%20las%20organizaciones.&hl=es&pg=PA90#v=onepage&q=Concepto%20de%20desarrollo%20de%20las%20organizaciones.&f=false>

<http://books.google.com.ec/books?id=ki8qAAAAAYAAJ&lpg=PP5&dq=Concepto%20de%20desarrollo%20de%20las%20organizaciones.&hl=es&pg=PA9#v=onepage&q=Concepto%20de%20desarrollo%20de%20las%20organizaciones.&f=false>

<http://books.google.com.ec/books?id=KiYOAQAIAAJ&lpg=PA12&dq=Concepto%20de%20desarrollo%20de%20las%20organizaciones.&hl=es&pg=PA12#v=onepage&q=Concepto%20de%20desarrollo%20de%20las%20organizaciones.&f=false>

<http://books.google.com.ec/books?id=pvTHRfCmYwYc&lpg=PA170&dq=Concepto%20de%20desarrollo%20de%20las%20organizaciones.&hl=es&pg=PA175#v=onepage&q=Concepto%20de%20desarrollo%20de%20las%20organizaciones.&f=false>

<http://books.google.com.ec/books?id=9SMc-hqL8gC&lpg=RA3-PA17&dq=Sostenibilidad%20y%20desarrollo%20de%20una%20organizaci%C3%B3n.&hl=es&pg=RA3PA17#v=onepage&q=Sostenibilidad%20y%20desarrollo%20de%20una%20organizaci%C3%B3n.&f=false>

<http://books.google.com.ec/books?id=1tOB3FIFHUGC&lpg=PA38&dq=Concepto%20de%20desarrollo%20de%20las%20organizaciones.&hl=es&pg=PA39#v=onepage&q=Concepto%20de%20desarrollo%20de%20las%20organizaciones.&f=false>

http://books.google.com.ec/books?id=y_qKctxxK1QC&lpg=PA19&dq=Concepto%20de%20desarrollo%20de%20las%20organizaciones.&hl=es&pg=PA36#v=onepage&q&f=false

<http://books.google.com.ec/books?id=K4IttdXIIITUC&lpg=PA9&dq=Concepto%20de%20desarrollo%20de%20las%20organizaciones.&hl=es&pg=PA9#v=onepage&q=Concepto%20de%20desarrollo%20de%20las%20organizaciones.&f=false>

<http://books.google.com.ec/books?id=B3oSfHtR0vkC&lpg=PT34&dq=Concepto%20de%20desarrollo%20de%20las%20organizaciones.&hl=es&pg=PT3#v=onepage&q=Concepto%20de%20desarrollo%20de%20las%20organizaciones.&f=false>

<http://books.google.com.ec/books?id=jCBOs1uRSdUC&lpg=PA100&dq=sostenibilidad%20DE%20LAS%20ORGANIZACIONES&hl=es&pg=PA100#v=onepage&q=sostenibilidad%20DE%20LAS%20ORGANIZACIONES&f=false>

<http://books.google.com.ec/books?id=LS4Kp9nFmeoC&lpg=PA8&dq=SOSTENIBILIDAD%20de%20la%20organizaci%C3%B3n&hl=es&pg=PA8#v=onepage&q=SOSTENIBILIDAD%20de%20la%20organizaci%C3%B3n&f=false>

ANEXO 1



Edad _____

Genero _____

Le agradecemos por ayudarnos respondiendo a la presente encuesta, misma que tiene como objetivo de determinar los niveles de sostenibilidad de las organizaciones de Santa Isabel. Le solicitamos que conteste con la mayor objetividad y sinceridad posible.

1 Nombre de la organización que se encuentra.

2 Tiempo de pertenencia a la organización.

Días

Mes

Años

3 Rol que desempeña en la organización.

Directivo

Miembro

Ex directivo

Ex miembro

Administrativo

Personal

4 Su organización es Jurídica

Si

No

Año _____

5 Conoce la Misión y Visión de su organización.

Si

No

6 ¿Cuál es el ser (Misión y Visión) de su organización?

Misión.-

Visión

7 El local donde se reúnen es:

propio arrendado prestado Otro _____

8 Cobertura de la intervención de la organización:

Comunitaria parroquial cantonal zonal
otro _____

9 ¿Por qué se creó su organización?

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____
5 _____

10 ¿Con qué tipo de población trabaja?

11 La organización esta:

Activa Inactiva

12 ¿Cada qué tiempo se reúne o reunía la directiva?

13 ¿Cada cuánto se reúnen todo los miembros de la organización?

14 Su organización necesita:

Capacitación Compromiso de los miembros de la organización
Mayor liderazgo Actualización de objetivos.
Nuevos proyectos
Otros _____

15 Si señaló nuevos proyectos en la pregunta anterior, ¿cuáles cree usted que se deban realizar?

16 ¿Cree usted que su organización está debilitándose?

Si

No

si señalo NO vaya a la pregunta

23

Señale esta pregunta hasta tres respuestas respuesta, con una x.

17 Su organización está perdiendo protagonismo, por alguna/s de estas causas:

intervención:	
GAD's	<input type="checkbox"/>
ONG'S	<input type="checkbox"/>
INSTITUCIONES DEL ESTADO	<input type="checkbox"/>

Por personas externas a la organización

Por sus miembros

Malos líderes

Se ha fusionado con otra organización

Los objetivos no expresan la realidad

Proyectos no culminados

otros

18 Si señaló una o más opciones del cuadro de Intervención, debido a:

19 Si usted señaló el recuadro de personas externas de la pregunta 17, debido a:

20 Si señaló por la intervención de miembros en la pregunta 17, pueden debido a:

21 Si señaló por malos líderes en la pregunta 17, debido a las causas:

22 Si señaló por haberse fusionado con otra organización en la pregunta 17, será por:
vaya a la 26

23 Los recursos económicos que sustentan a la organización son de fuentes:

ONG's	<input type="checkbox"/>	Estado	<input type="checkbox"/>	aportes de	<input type="checkbox"/>
				socios	
Grupos externos al país	<input type="checkbox"/>	ONG's	<input type="checkbox"/>	E. Privada	<input type="checkbox"/>
Otros					

24 El apoyo en el desarrollo de sus actividades son principalmente de:

Como		Como	
Gobierno local	<input type="checkbox"/>	Privados	<input type="checkbox"/>
Gobierno provincial	<input type="checkbox"/>	ONG's	<input type="checkbox"/>
Gobierno nacional	<input type="checkbox"/>	Otros.	<input type="checkbox"/>

25 Este apoyo que se recibe es:

Quien

Semanal	<input type="checkbox"/>
Mensual	<input type="checkbox"/>
Anual	<input type="checkbox"/>
Por acción	<input type="checkbox"/>
Por proyecto	<input type="checkbox"/>

26 Los ingresos de recursos propios de la organización son:

Aportaciones de socios	<input type="checkbox"/>	Alto	<input type="checkbox"/>	Arrendamiento	<input type="checkbox"/>	Alto	<input type="checkbox"/>
		Medio	<input type="checkbox"/>			Medio	<input type="checkbox"/>
		Bajo	<input type="checkbox"/>			Bajo	<input type="checkbox"/>
Venta de bienes	<input type="checkbox"/>	Alto	<input type="checkbox"/>	aportes de GAD's	<input type="checkbox"/>	Alto	<input type="checkbox"/>
		Medio	<input type="checkbox"/>			Medio	<input type="checkbox"/>
		Bajo	<input type="checkbox"/>			Bajo	<input type="checkbox"/>

Cobros	<input type="checkbox"/>	Alto	<input type="checkbox"/>	Alto	<input type="checkbox"/>
		Medio	<input type="checkbox"/>	Medio	<input type="checkbox"/>
		Bajo	<input type="checkbox"/>	Bajo	<input type="checkbox"/>
		otros _____			

27 Estos recursos son suficientes para el mantenimiento de la organización.

si o no/porque

28 Existen otras organizaciones que estén realizando el trabajo que realiza su organización.

si no

Se llama _____

29 En su organización el número de socios:

Aumenta Disminuye

30 El nivel de su organización es:

Alto Medio Bajo

31 Conoce de la existencia de un plan para mantener, sostener su organización:

Si No

Lugar donde se realizó la encuesta.

Fecha de la encuesta.

Nombre del encuestador.

ANEXO 2

**SOLICITUD PARA LA APROBACIÓN DEL ESTATUTO Y
OTORGAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE
ORGANIZACIONES SOCIALES**

.....

Lugar y fecha

Señor (a)

MINISTRO (A) DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL-MIES

Presente.-

De mi consideración:

(Nombres y
apellidos).....

....., en calidad de Presidente Provisional de la
“.....”, en
formación, en virtud del Acta de la Asamblea General Constitutiva, realizada (lugar
y fecha)

ante usted comparezco y solicito se **apruebe el Estatuto y se otorgue la
Personalidad Jurídica**; de conformidad con los documentos que se adjuntan.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;

.....

.....

Presidente Provisional
Organización Social en formación

Dr/Abg. Patrocinador
Mat. Nro.

Adjunto los siguientes documentos:

Uso exclusivo del funcionario público que receipta la información para chek list:

- Original de la solicitud para aprobación del Estatuto y otorgamiento de la Personalidad Jurídica debidamente firmado por el representante legal y el abogado patrocinador.
- Acta de la Asamblea General Constitutiva, suscrita por todos los miembros fundadores.
- Para el caso de que participen personas jurídicas de derecho privado deberán presentar otros documentos señalados en el Art. 17.2, del Decreto Ejecutivo 16.
- Acta de la Asamblea en la que conste la aprobación del Estatuto.
- Estatuto de la organización social en formación certificado por el secretario provisional.
- Nómina de miembros fundadores indicando sus nombres y apellidos completos, nacionalidad, número del documento de identidad y domicilio.
- Copia del documento de identidad y certificado de votación según el caso de los miembros fundadores.

**REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DEL ESTATUTO Y
OTORGAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE
ORGANIZACIONES SOCIALES**

1. Solicitud dirigida al/a Sr/a Ministro (a) del MIES, debidamente firmado por el representante legal y el abogado patrocinador.
2. Acta de la Asamblea General constitutiva de la organización en formación, suscrita por todos los miembros fundadores, con la siguiente información:
 - 2.1.Nombre de la organización;
 - 2.2.Nombres y apellidos completos, nacionalidad, número del documento de identidad, domicilio de cada uno de los miembros fundadores;
 - 2.3.Voluntad de los miembros fundadores de constituir la misma;
 - 2.4.Fines y objetivos generales que propone la organización;
 - 2.5.Nómina de la Directiva Provisional;
 - 2.6.Nombres, apellidos, número del documento de identidad, de la persona que se hará responsable de realizar el trámite de legalización de la organización, teléfono, correo electrónico y domicilio donde recibirá las notificaciones; y,
 - 2.7.La indicación del lugar en el que la organización social, en proceso de aprobación de la personalidad jurídica, tendrá su domicilio, con referencia de la calle, Parroquia, Cantón, Provincia, teléfono, fax, correo electrónico, casilla postal, en caso de tenerlos.
3. Estatuto, el mismo que establecerá y regulará como mínimo los siguientes aspectos:
 - 3.1.Denominación, ámbito de acción y domicilio de la organización;
 - 3.2.Alcance territorial de la organización;
 - 3.3.Fines y Objetivos, en los que se manifieste si realizan o no actividades de voluntariado de acción social y desarrollo, o programas de voluntariado;
 - 3.4.Estructura organizacional;
 - 3.5.Derechos y obligaciones de los miembros;
 - 3.6.Forma de elección de las dignidades y duración en funciones;
 - 3.7.Atribuciones y deberes de los órganos internos: directiva, administradores, y representación legal;
 - 3.8.Patrimonio social y administración de recursos;
 - 3.9.Deberes y atribuciones del órgano fiscalizador y de control interno;
 - 3.10. La formas y las épocas de convocar a las asambleas generales;

- 3.11. Quórum para la instalación de las asambleas generales y el quórum decisorio;
- 3.12. Mecanismos de inclusión o exclusión de miembros, los mismos que deberán garantizar en todo momento el derecho al debido proceso;
- 3.13. Reforma de estatutos;
- 3.14. Régimen de solución de controversias; y,
- 3.15. Causales y procedimientos de Disolución y liquidación.
4. Acta de la Asamblea en la que conste la aprobación del estatuto;
5. Copia legible certificada del documento o documentos que acrediten el patrimonio de la organización social en numerario, en una cuenta de integración de capital o en especie, mediante declaración jurada de bienes, de la siguiente manera: **a)** para las asociaciones, clubes, comités, colegios profesionales y centros USD 400 (cuatrocientos dólares de los Estados Unidos); y **b)** para las fundaciones y las corporaciones de segundo y tercer grado USD 4.000 (cuatro mil dólares de los Estados Unidos).
6. Nómina de miembros fundadores indicando sus nombres y apellidos completos, nacionalidad, número del documento de identidad y domicilio de cada uno, a lo que se adjuntará la copia del documento de identidad y certificado de votación según el caso, de cada uno de ellos.

OBSERVACIONES:

- El certificado de la cuenta de integración de capital será tramitado por el interesado, posterior a la notificación con el informe motivado de aceptación.
- La Documentación deberá ser entregada en una carpeta en el orden indicado y numerado.

ANEXO 3

**SOLICITUD PARA REGISTRO DE DIRECTIVA DE ORGANIZACIONES
SOCIALES**

.....
Lugar y fecha

Señor (a)

MINISTRO(A) DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL-MIES

Presente.-

De mi consideración:

(Nombres y apellidos)
....., en
calidad de Representante Legal de la
“.....”, a
usted comparezco y solicito:

En virtud de la Acta de Asamblea General (Ordinaria o Extraordinaria), realizada
el (lugar y fecha)

....., en la que se procedió a elegir la directiva, conforme a los documentos que se adjuntan, sírvase realizar el **Registro de la Directiva**, para el período inicio (día....., mes....., año.....) y termina (día, mes,, año,), conformada de la siguiente manera:

Dignidades	Apellidos	Nombres	Documento de Identidad Nro.

- En caso de existir más dignidades, agregar el número de celdas.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

.....

.....

Representante Legal

Dr/Abg. Patrocinador

Mat. Nro.

Adjunto los siguientes documentos:

Uso exclusivo del funcionario público que receipta la información para chek list:

- Original de la solicitud de registro de la directiva, debidamente firmado por el representante legal y el abogado patrocinador.
- Convocatoria a la Asamblea.
- Acta de la Asamblea General en la que conste la elección de la directiva, certificada por el secretario electo de la organización social.
- Listado de los miembros presentes en la asamblea con el número del documento de identidad y firmas.
- Certificado actualizado del RUOS.

REQUISITOS PARA REGISTRO DE DIRECTIVA DE ORGANIZACIONES SOCIALES

- 1 Solicitud dirigida al/a Sr/a Ministro (a) del MIES, debidamente firmado por el representante legal y el abogado patrocinador.
- 2 Convocatoria a la Asamblea para nombrar a la directiva, con la siguiente información:
 - a. Fecha de emisión de la convocatoria;
 - b. Señalamiento del día, lugar, hora de realización de la Asamblea General para la elección de la directiva;
 - c. Orden del día, en la que deberá constar la elección de la directiva;
 - d. Firma y rúbrica del representante legal, el mismo que debe estar en funciones a la fecha de la convocatoria; y,
 - e. Para los casos de Autoconvocatoria, además de los requisitos indicados, ésta deberá estar firmada por el número de miembros que estatutariamente puedan convocar.
- 3 Acta de la Asamblea en la que conste la elección de la directiva, certificada por el secretario; conteniendo al menos la siguiente información:
 - a. Señalamiento del día, lugar y hora de instalación y realización de la Asamblea General;
 - b. Desarrollo de los puntos del orden del día; procedimiento estatutario aplicado para la elección de la directiva;
 - c. Cuadro directivo elegido con apego a las disposiciones estatutarias respectivas; y,
 - d. Al pie del Acta deberá estar firmada por los miembros debidamente registrados en el MIES que asistieron a la Asamblea General, certificada por el secretario electo de la Organización Social.
- 4 Certificado Actualizado del RUOS.

OBSERVACIONES:

- En caso de existencia de Tribunal Electoral deberá adjuntarse el Acta de Directorio o de Asamblea según el caso, en el cual se lo designó.
- Iguales requisitos y procedimientos se observarán para el caso de elección de nuevas directivas por fenecimiento de período o por cambio de dignidades.
- La Documentación deberá ser entregada en una carpeta en el orden indicado, debidamente numerado.

<http://www.inclusion.gob.ec/organizaciones-sociales/>

ANEXO 4

SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE MIEMBROS DE ORGANIZACIONES SOCIALES

.....

Lugar y fecha

Señor (a)

MINISTRO(A) DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL-MIES

Presente.-

De mi consideración:

(Nombres y apellidos)

....., en

calidad de Representante Legal de la

“.....”,

constituida mediante Acuerdo Ministerial Nro..... de fecha

....., a usted comparezco y solicito:

En virtud del Acta de Asamblea General (Ordinaria o Extraordinaria), realizada (lugar y fecha)

.....,
en la que se acepta la solicitud de inclusión de miembros a la mencionada organización social y conforme a los documentos que se adjuntan, sírvase realizar el registro de **Inclusión de Miembros**. (Llenar archivo adjunto en “**Nómina de Miembros**”, de ser el caso agregar hojas).

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento;

Atentamente,

.....
.....

Representante Legal

Dr./Abg. Patrocinador

Mat. Nro.

Adjunto los siguientes documentos:

Uso exclusivo del funcionario público que receipta la información para chek list:

- Original de la solicitud de Registro de inclusión de miembros, firmada por el representante legal y abogado Patrocinador.
- Acta de la Asamblea General en la que conste la decisión de inclusión de miembros.
- Solicitud original dirigido al Representante Legal de la Organización con clara expresión de la voluntad de pertenecer a la organización social; o por su representante o apoderado.
- Los demás requisitos que se hubiere previsto en el estatuto.
- Copias del documento de identidad y certificados de votación, de ser el caso, de los miembros incluidos.
- Listado de los miembros incluidos, conforme el archivo adjunto “Nómina de Miembros”.

REQUISITOS PARA LA INCLUSIÓN DE MIEMBROS DE ORGANIZACIONES SOCIALES

1. Solicitud dirigida al/a Sr/a Ministro (a) del MIES, debidamente firmado por el representante legal y el abogado patrocinador.
2. Convocatoria a la Asamblea, con la siguiente información:
 - 2.1.Fecha de emisión de la convocatoria;
 - 2.2.Señalamiento del día, lugar, hora de realización de la Asamblea General en la que conste la inclusión de los miembros;
 - 2.3.Orden del día, dentro del cual deberá constar la inclusión de los miembros;
 - y,
 - 2.4.Firma y rúbrica del representante legal, el mismo que debe estar en funciones a la fecha de la convocatoria.
3. Acta de la Asamblea General en la que conste la decisión de incluir a los miembros , certificada por el secretario; conteniendo:
 - 3.1.Señalamiento del día, lugar y hora de instalación y realización de la Asamblea General;
 - 3.2.Desarrollo de los puntos del orden del día;
 - 3.3.Procedimiento estatutario aplicado para el ingreso de miembros; y,
 - 3.4.Al pie del Acta deberá estar firmada por los miembros debidamente registrados en el MIES que asistieron a la Asamblea, certificada por el secretario de la Organización Social.
4. Solicitud original dirigida al representante legal de la organización, con clara expresión de la voluntad de querer pertenecer a ella, debidamente firmada por el solicitante, o por su representante o apoderado.
5. Copia del documento de identificación y certificado de votación, de ser el caso, de todos los miembros incluidos.
6. Los demás requisitos que se hubieren previsto en el estatuto.
7. Listado de los miembros incluidos, conforme el archivo adjunto “Nómina de Miembros”.

OBSERVACIONES:

- Para los casos de Autoconvocatoria, además de los requisitos indicados, ésta deberá estar firmada por el número de socios que estatutariamente puedan convocar.
- La Documentación deberá ser entregada en una carpeta en el orden indicado, debidamente numerado.

NÓMINA DE MIEMBROS INCLUIDOS

Nro.	Nombres y Apellidos Completo	Nro. De Documento de Identidad	Nacionalidad	Domicilio
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

ANEXO 5

**SOLICITUD DE EXCLUSIÓN DE MIEMBROS DE ORGANIZACIONES
SOCIALES**

.....

Lugar y fecha

Señor (a)

MINISTRO(A) DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL-MIES

Presente.-

De mi consideración:

(Nombres y apellidos)

....., en calidad

de Representante Legal de la

“.....
”, constituida mediante Acuerdo Ministerial Nro..... de fecha
....., a usted comparezco y solicito:

En virtud de la Acta de Asamblea General (Ordinaria o Extraordinaria), realizada (lugar y fecha), en la que se acepta la solicitud de exclusión de miembros de la mencionada organización social y conforme a los documentos que se adjuntan, sírvase realizar el registro de **Exclusión de Miembros**, cuya nómina se detalla a continuación:

NÚMERO	APELLIDOS	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD NRO.
1			
2			

- En caso de existir más de dos miembro excluidos, se agregarán más celdas.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento;

Atentamente,

.....

.....

Representante Legal

Dr/Abg. Patrocinador

Mat. Nro.

Adjunto los siguientes documentos:

Uso exclusivo del funcionario público que receipta la información para chek list:

- Original de la solicitud de Registro de Exclusión de miembros, firmada por el representante legal y abogado patrocinador.
- Convocatoria a Asamblea General
- Acta de la Asamblea General en la que conste la decisión de excluir a los miembros.
- Tratándose de renuncia voluntaria, presentar la solicitud original dirigida al representante legal de la organización, con clara expresión de la voluntad de no querer seguir perteneciendo a ella, debidamente firmada por el solicitante.

- Listado de los miembros excluidos, en formato digital Excel, conforme al cuadro indicado.

REQUISITOS PARA LA EXCLUSIÓN DE MIEMBROS DE ORGANIZACIONES SOCIALES

8. Solicitud dirigida al/a Sr/a Ministro (a) del MIES, debidamente firmado por el representante legal y el abogado patrocinador.
9. Convocatoria a la Asamblea, con la siguiente información:
 - 9.1.Fecha de emisión de la convocatoria;
 - 9.2.Señalamiento del día, lugar, hora de realización de la Asamblea General en la que conste la exclusión de los miembros;
 - 9.3.Orden del Día, dentro de la cual deberá constar la exclusión de los miembros; y,
 - 9.4.Firma y rúbrica del representante legal, el mismo que debe estar en funciones a la fecha de la convocatoria.
10. Acta de la Asamblea General en la que conste la decisión de exclusión de los miembros , certificada por el secretario; conteniendo:
 - 10.1. Señalamiento del día, lugar y hora de instalación y realización de la Asamblea General;
 - 10.2. Orden del día, en la que conste la decisión de exclusión y desarrollo;
 - 10.3. Procedimiento estatutario aplicado para la exclusión de los miembros; y,
 - 10.4. Al pie del Acta deberá estar firmada por los miembros debidamente registrados en el MIES que asistieron a la Asamblea, certificada por el secretario de la Organización Social.
11. Tratándose de renuncia voluntaria, presentar la solicitud original dirigida al representante legal de la organización, con clara expresión de la voluntad de no querer seguir perteneciendo a ella, debidamente firmada por el solicitante, o por su representante o apoderado.
12. En los casos de exclusión por decisión de la Asamblea, la autoridad competente del respectivo registro deberá verificar en el acta, el cumplimiento del debido procedimiento, de acuerdo con el estatuto de la organización.

13. Los demás requisitos que se hubieren previsto en el estatuto.

14. Listado de los miembros excluidos, en formato digital Excel, conforme el cuadro indicado.

OBSERVACIONES:

- Para los casos de Autoconvocatoria, además de los requisitos indicados, ésta deberá estar firmada por el número de socios que estatutariamente puedan convocar.
- La Documentación deberá ser entregada en una carpeta en el orden indicado, debidamente numerado.

ANEXO 6

**SOLICITUD PARA REFORMA DEL ESTATUTO DE ORGANIZACIONES
SOCIALES**

.....

Lugar y fecha

Señor (a)

MINISTRO(A) DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL-MIES

Presente.-

De mi consideración:

(Nombres y apellidos)
....., en
calidad de Representante Legal de la
“.....
”, a usted comparezco y solicito:

En virtud de la Acta de Asamblea General (Ordinaria o Extraordinaria), realizada
el (lugar y fecha)
.....,
conforme a los documentos que se adjuntan, sírvase aprobar la **Reforma del
Estatuto** de la organización social mencionada, constituida mediante Acuerdo
Ministerial Nro. de fecha
.....

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

.....

.....

Representante Legal

Dr/Abg. Patrocinador

Mat. Nro.

Adjunto los siguientes documentos:

Uso exclusivo del funcionario público que receipta la información para chek list:

- Original de la solicitud de reforma del estatuto, debidamente firmado por el representante legal y el abogado patrocinador.
- Acta de la Asamblea en la que se resolvió la reforma del estatuto, debidamente certificada por el secretario.
- Listado de los miembros presentes en la asamblea, con nombres y apellidos, número de documento de identidad y firmas.
- Listado de la(s) reforma(s) del estatuto.
- Certificado actualizado del RUOS.

REQUISITOS PARA REFORMA DEL ESTATUTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES

1. Solicitud dirigida al/a Sr/a Ministro (a) del MIES, debidamente firmado por el representante legal y el abogado patrocinador.
2. Convocatoria a la Asamblea General, con la siguiente información:
 - 2.1.Fecha de emisión de la convocatoria;
 - 2.2.Señalamiento del día, lugar, hora de realización de la Asamblea General para la reforma del estatuto;
 - 2.3.Orden del Día, dentro de la cual deberá constar el análisis de la(s) reforma(s) del estatuto; y,
 - 2.4.Firma y rúbrica del representante legal el mismo que debe estar en funciones a la fecha de la convocatoria.
3. Acta de la Asamblea General en la que se resolvió la(s) reforma(s) del estatuto; debidamente certificada por el secretario.
4. Nombres y apellidos completos de los miembros presentes en la asamblea con el número del documento de identidad y firmas.
5. Una lista de la(s) reforma(s) del estatuto.
6. Certificado actualizado del RUOS.

OBSERVACIONES:

- La(s) reforma(s) del Estatuto deberá realizarse de conformidad a las disposiciones del estatuto vigente, en el número de Asambleas indicadas y con el número de miembros requeridos en el mismo.